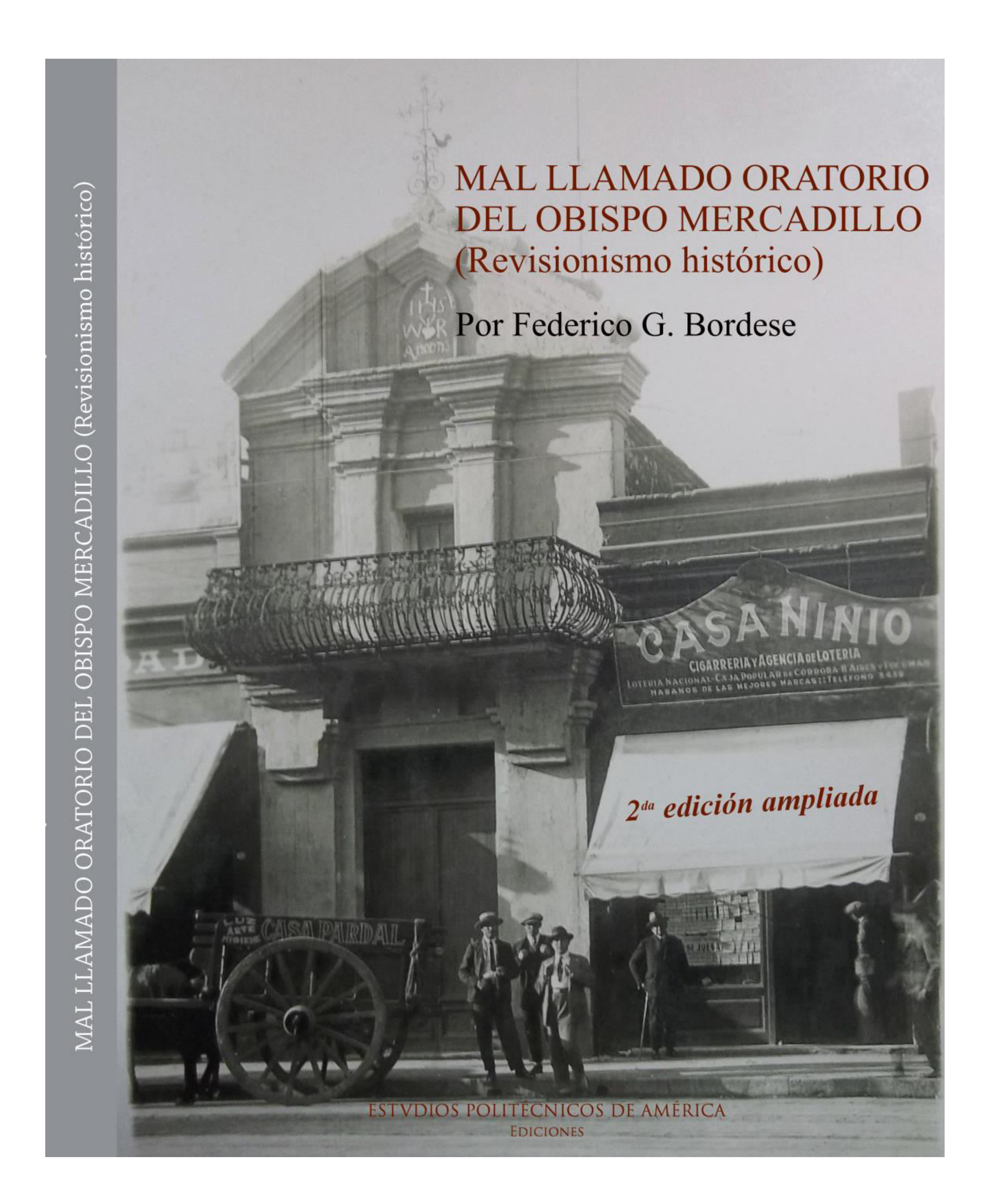

MAL LLAMADO ORATORIO DEL OBISPO MERCADILLO (Revisionismo histórico)
MAL LLAMADO ORATORIO
DEL OBISPO MERCADILLO
(Revisionismo histórico)
Por Federico G. Bordese
CASA NINIO
CIGARRERIA y AGENCIA de LOTERIA
CASA PARDAL
2da edición ampliada
ESTVDIOS POLITÉCNICOS DE AMÉRICA
Ediciones

Bordese, Federico Gabriel
MAL LLAMADO ORATORIO DEL OBISPO MERCADILLO (Revisionismo histórico) - 1a ed. - Córdoba Capital: Ediciones para Estvdios Politécnicos de América, agosto de 2012.

111 p. - 21 x 29,7 cm.

ISBN: 978-987-27578-0-9
1. Investigación. 2. Historia Argentina I. Título.
CDD 907.2

- ISBN: 978-987-27578-0-9

-1ª edición: Agosto, 2012
-2da edición: Octubre, 2016

Tapa: Colección fotográfica de la Sección de Estudios Americanistas, Monseñor Pablo Cabrera ex IEA. Biblioteca "Elma Kohlmeyer de Estrabou". Facultad de Filosofía y Humanidades y Psicología. Universidad Nacional de Córdoba.

Impreso en la República Argentina
Queda hecho el depósito que prevé la ley 11.723

En agradecimiento especial a María Luz Chaves, quién siempre está dispuesta a colaborar generosamente en las búsquedas de respuestas del conocimiento.
Estoy agradecido pues uno se forma profesionalmente con personas que actúan de maestra/o aunque este sea de modo directo o indirecto.

PRÓLOGO Nº 1

Tuve la oportunidad de conocer esta bella estructura en los años 70, por desgracia la conservación del patrimonio se enfoca con demasiada frecuencia sin la profesionalidad debida, siendo por ello pasto de la opinión, entendiendo quizás atañen a la «sensibilidad», al «gusto» y a cierta formación humanística hoy en día un tanto desprestigiada.

El trabajo demostrado por Bordese posee un rigor muy exhaustivo y precisión en cuanto a lo investigado en diversos documentos originales. Tiene credibilidad de una *investigación* cualitativa.

Lo informado asume valor como un proceso de preservación de este mal llamado oratorio del obispo mercadillo. Así sirva como un libro de consulta para otras personas.

Este trabajo es interdependiente, es decir, se han utilizado para tratar de asegurar la veracidad de este labor. Introdujo una *investigación* histórica «el *rigor* para establecer los hechos históricos mediante un acucioso manejo de fuentes originales; su extremo cuidado para comprender el hecho histórico en su tiempo en su lugar y en su lenguaje».

La propuesta enviada por Bordese es que la investigación histórica académica sea financiada y reglada por las entidades competentes (universidades, institutos de investigación, etc.) y la investigación histórica aplicada, la investigación en patrimonio, se nutra de los presupuestos de la administración responsable de la protección y conservación del mismo.

Esta optimización del gasto sería contemplada a través de este trabajo.

Roberto García[1]

[1] Arquitecto e investigador de la Historia de la Arquitectura y la Conservación del Patrimonio. Docente de la UBA.

PRÓLOGO Nº 2

Es altamente interesante que un joven como Federico G. Bordese, le interese por conocer la trayectoria en el tiempo de una construcción ubicada en el centro de nuestra ciudad, sobre todo porque ella tiene una antigüedad durante la cual ha tenido su esplendor y también desgraciadas circunstancias. Precisamente, Bordese llega a la conclusión ya exhibida por otros investigadores y hace bien en titular su trabajo como «El mal llamado oratorio del Obispo Mercadillo».

La tarea revisionista emprendida por Federico G. Bordese ha tenido no pocos ejecutores y él ha tenido la honestidad de anotar prolijamente el nombre de quienes se le han anticipado en el tiempo, circunstancia que es necesario subrayar porque no siempre se encuentran en las labores de historia dadas a publicidad. La cantidad de anotaciones que Bordese ha recogido, no solamente en los archivos sino asimismo en los escritos de anteriores interesados en ubicar con legitimidad la que todos conocemos como del Obispo Mercadillo, pero en donde nunca estuvo el prelado, es abrumadora, al punto que bien podemos suponer que es este un trabajo definitivo sobre el tema, siendo interesante que él pudiera ser divulgado para mayor conocimiento de quienes están siempre dispuestos a saber algo más de lo ocurrido en la ciudad cordobesa y otras regiones del país argentino. - Felicitaciones, joven Bordese y continúe el camino que ha elegido en estas páginas.

Efraín Urbano Bischoff[2]

[2] Doctor Honoris Causa por la Universidad Nacional de Córdoba desde el 2003.

PRÓLOGO Nº 3

La conservación del patrimonio ha merecido congresos interdisciplinarios donde sicólogos y sociólogos han fundamentado la necesidad individual y grupal de conocer la herencia de nuestros antepasados, nuestras raíces y de esa forma adquirir identidad.

La educación formal o no tiene la obligación de dar a conocer; de capacitar para poder reconocer los elementos valiosos y todo lo que podemos recuperar.

Este trabajo, con la profundidad de una tesis y un rigor de investigación merece mi reconocimiento por la originalidad de tomar un resto de arquitectura, y atrás del reconstruir la cuadra, sus habitantes, usos y costumbres y genealogía.

Es muy loable y no común que un joven como Federico G. Bordese se halla interesado en esta Historia con profundidad y como un verdadero profesional.

Horacio Acosta Vega[3]

---

[3] Licenciado en conservación patrimonial. ICOMOS – UNESCO.
ICOMOS: International Council on Monuments and Sites [Consejo Internacional de Monumentos y Sitios].

PRÓLOGO Nº 4

Estamos frente a una obra titánica de grane Studio, es una obra, que desmenuza el comienzo del origen de Córdoba la docta.

El origen y desarrollo de las familias, el origen de ellas, de su ascendencia y descendencia.

Años dedicados al estudio, es una gran vocación desarrollada al extremo del asombro. El estudio serio y recomendable, es ir a la fuente del comienzo.

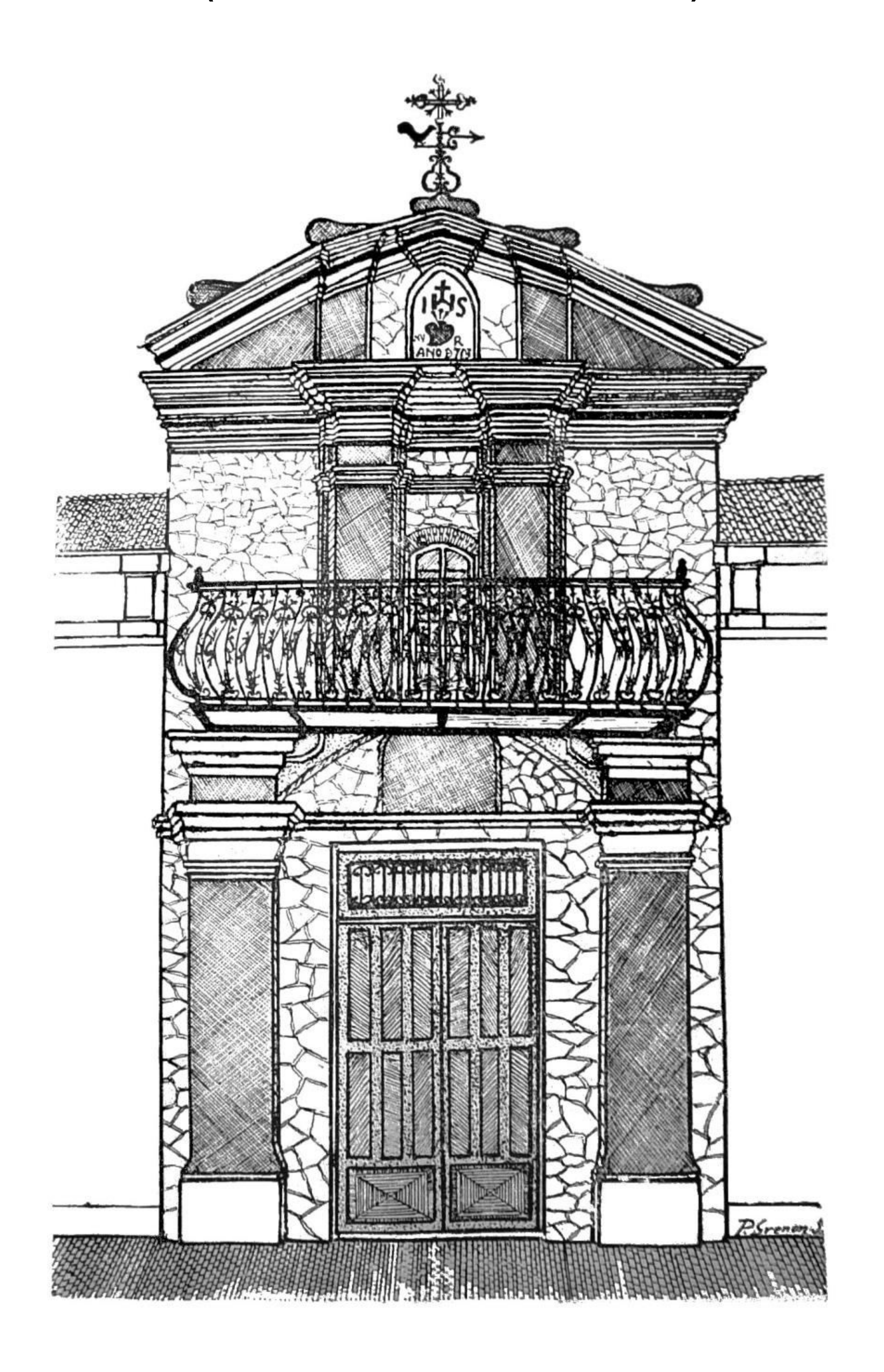
Queda como testigo la entrada de la casa del obispo Mercadillo.

Martín Gustavo Hernández de Arteaga[4]

[4] Licenciado en Arte plástica.

EL MAL LLAMADO ORATORIO DEL OBISPO MERCADILLO

(REVISIONISMO HISTÓRICO)



POR FEDERICO G. BORDESE

En memoria de:

. Eugenio Tomás Fiore (19 – 07 – 2011), escultor, restaurador y custodio del Museo Histórico Provincial Marqués de Sobre Monte.

. Efraín Urbano Bischoff (08 – 08 – 2013), apodado "abuelo" cariñosamente e historiador incansable; Por su apoyo constante en trabajos y afectos.

Dibujo realizado por Pedro Grenón S.J.

«El tiempo todo lo destruye». Es una frase hecha para eludir responsabilidades, ya que en realidad ella quiere significar eufemísticamente, que es el hombre quien a través del tiempo y si le dan tiempo, puede destruir muchas de sus cosas. Entre ellas, las que integran el patrimonio visible y material de la memoria colectiva, como los aspectos más interesantes. Y no es que estemos en contra del progreso: nadie debería… aunque la urbanización acelerada de la ciudad, muchas veces han tenido —sobre los edificios— un efecto demoledor.

Introducción

El 31 de Agosto de 1941, Luis Roberto Altamira publicaba en el diario La Nación un trabajo de investigación sobre el «oratorio» del Obispo Mercadillo, con el título: *La Casa del Obispo Mercadillo*; allí presentaba algunas evidencias documentales sobre el supuesto *oratorio* que en realidad no fue ni *oratorio*, *ni capilla del Manuel de Mercadillo, ni la de un cementerio o la entrada de catacumbas*, *ni la morada del prelado*, aunque en ese lugar hubo con anterioridad una casa (casona – patio) que fue reformada y embellecida, en la cual fallece el obispo. Sin embargo sí llegará a ser alojamiento para los alumnos del Convictorio - Colegio Real Mon[t]serrat y Seminario de Santo Tomás de Aquino, vivienda de Seglares, como así Cárcel Pública, cafetería, despacho de bebidas, de telas, quiosco, tipografía, entre otras.

Es lógico entender que el zaguán es sólo la entrada de una casona de dos pisos con balcón; pero, en su momento, Luis Altamira se percató y dio a entender que el Oratorio era, en realidad, los restos de una casa construida por Merguelte y que con el paso de la historia quedó sólo el portal de dos pisos, pues en la planta baja existe una bóveda de arista mientras que en la segunda planta una bóveda de igual forma. Sin embargo el tiempo pareció olvidar aquella estructura para que sus habitantes siguieran llamándola «Oratorio del Obispo Mercadillo».

Carlos Alberto Luque Colombres, en su libro Orígenes históricos de la propiedad urbana de Córdoba (siglos XVI y XVII), daba conocer un trabajo sobe los orígenes de la propiedad y, entre breves líneas, recordaba que los restos era de un portal que había quedado en pie y no un *oratorio*.

Claro que hoy día, al observar *Oratorio del Obispo Mercadillo*, es obvio que no lo es, sin embargo es necesario entender que la morfología de las capillas juega con volúmenes simples que se combinan de diferentes maneras consiguiendo destacar con pocos elementos su identidad; algunas con torres, otras con espadañas… Ciertas de estas últimas su plano perforado para alojar campanas arranca desde el pavimento; o bien una sucesión de arcos también de medio punto conforman una simpleza frontal.

Sería interminable querer describir todos los detalles que distinguen estos organizamos arquitectónicos pero se entiende a que nos estamos refiriendo.

La hipótesis de que fuera un oratorio tampoco concuerda puesto que al final del zaguán no existe una pared para alojar un altar o una imagen religiosa, sin embargo las personas aún suelen decir que es un *oratorio* o *capilla*.

Paso a paso iremos examinando el famoso portal aun existente para develar los testigos mudos que el pasado nos dejo. Veremos de cómo se fueron edificando famosas construcciones en el antiguo predio de Nicolás de Dios; interrogando algunos testigos claves y libros dejados de lado; pero también con el objetivo de derribar falsos mitos y datos que constantemente se repite en el ámbito turístico e historia mediante *documentos originales* que nos llevará a la verdad oculta; como así la auténtica actuación del Obispo desde un punto equilibrado.

EL MAL LLAMADO ORATORIO DEL OBISPO MERCADILLO

CAPÍTULO I
LA UBICACIÓN DE NICOLÁS DE DIOS
SUMARIO: **I.** Confeccionando planos…

I

Confeccionando planos…

Se tiene constancia que el 6 de Julio de 1573, don Gerónimo [Jerónimo] Luis de Cabrera funda al margen izquierdo del río Suquía, actual barrio *Yapeyú*[5], en jura del Rey de España Felipe II con el nombre de *Cordova de la «Nueva Andaluzía*[6]*»* y diole al río Suquía el nombre de *San Juan* (por ser el día del Santo Precursor) —luego sería Río Primero y, hoy nuevamente Río Suquía—. No obstante Cabrera ordena poco después que se mudase el *rollo* al nuevo emplazamiento de la Plaza Mayor, dicho traslado se realizó el 11 de Marzo de 1754.

Un testimonio de aquella traza realizada por el fundador el 28 de Agosto de 1573, expresó, el 1 de febrero de 1576, que la ciudad tenía diez cuadras de largo por siete de ancho. Las calles tenían un ancho de 40 pies. Cada solar constaba de 220 pies de lado, es decir que cada cuadra tenía 440 pies.

Luque, dijese, además, que en el mismo informe se especificaba que el Fundador ordenaba a los propietarios para que *cerrasen los lotes con una tapia, dándole un plazo de dos años para construirla, de lo contrario, correría la pena de perder dicho solar.*

Don Cabrera, asimismo, dejó en constancia que la ronda, entre la barranca del río y las huertas, con unos 200 pies de ancho; no se debiese poblar bajo ninguna ocurrencia, tampoco hacer hacerse corral, ni poner sembrados, ni que sacase tierra para hacer ladrillos.

La nueva localización es a un cuarto de legua (desde el Fuerte) de la anterior y en la otra marguen del río. En este momento el nuevo gobernador es don Gonzalo de Abreu de Figueroa[7], quien había detenido al fundador para ser ajusticiado en santiago del Estero…

Abreu de Figueroa[8], prosiguió con la autorización de una solicitud del Cabildo de Córdoba con referencia a la reedificación de la ciudad *«haziendo traza nueba en la misma parte donde esta trazada».*

El 10 de Julio de 1577 el teniente de gobernador Don Lorenzo Suárez de Figueroa establece sacar del libro del Cabildo, el primer plano realizado por Cabrera *para que lo rompiese y pusiese un nuevo*

---

[5] Según Carlos Luque Columbres y el reverendo padre Pedro Grenón, el acto de fundación no se realizó en el barrio Yapeyú. Allí solamente se levantó el fuerte, por disposición del fundador. El acto se realizó, según indica la propia acta fundacional, en el asiento que indios llaman *quisquisacate*, es decir, en la actual área céntrica de la ciudad, que era el sitio elegido por Jerónimo de Cabrera para instalarla.

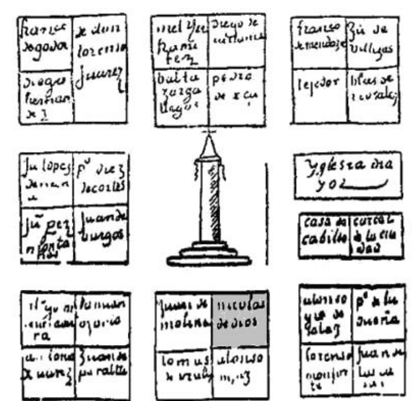
[6] Córdova por la ciudad española de ese nombre (que no era natal suya), cuyas «franquezas, mercedes y libertades» dio a la ciudad indiana pero también era nombrado en honor a su esposa María Luisa Martel de los Ríos, quién era una cordobesa proveniente de la ciudad de Córdoba - España, y «Nueva Andalucía» por haber bautizado así la región que iba de las sierras al litoral. También se dijo, por boca, que Cabrera bautizó los dichos nombres por la similitud de los paisajes, además de los hombres altos y barbudos, haciendo referencia a los comechingones.

[7] Como hecho recordatorio, se puede decir que el último Gobernador – Intendente Juan Gutiérrez de la Concha le escribió, el 7 de Noviembre de 1809, al Cabildo manifestando que «para evitar las dudas que pueden ofrecerse acerca de los limites de la traza y ejidos de la ciudad, he dispuesto por providencia de esta fecha que el Escribano del Cabildo se fraquee al ingeniero voluntario Manuel López un testimonio señalamiento hecho de dicha traza y ejidos por el segundo Gobernador de que de esta provincia, don Gonzalo de Abreu de Figueroa…».

[8] Cuando el nuevo Gobernador Hernando de Lerma, asumiera el 16 de Junio de 1580 y, tan pronto lo hizo, mandó encarcelar a su predecesor, Gonzalo de Abreu, sospechado de apoderarse de tierras, y su familia. No conforme con ello procedió a torturarlo hasta que murió en 1581.

plano... Ya, al día siguiente de este hecho, en la sesión del día 11 de Julio, Suárez de Figueroa manda a confeccionar un segundo plano para que lo presentase ante los cabildantes, «para que quede fijo en este libro de Cabildo e vista por los dichos señores la dicha traza», fue recibida y firmada. Tenía un total de 70 manzanas distribuidas uniformemente iguales, conocido como el trazado de Damero[9], y cada manzana estaba dividida en cuatro lados iguales llamados *solares* siendo con ello repartido entre los colonizadores.

Esta nueva traza era muy similar al *modelo de Cabrera*, sin embargo ya se habían levantado los ranchos que servían de templo y convento franciscano y las moradas de Juan Barragán y la *Nicolao*[10] [Nicolás] *de Dios*. Hubo algunas variantes en el trazado, pero que estaba emplazado en el mismo lugar señalado por Cabrera, como por ejemplo: la reducción del ancho de las calles y el nuevo emplazamiento de la Plaza Mayor, según dejara escrito Luque Colombres.



Reproducción[11] y fragmento del plano original de la ciudad de Córdoba. Año 1577[12]



Fragmento del plano hallado en el Archivo General de la Nación[13]
Nicolás de Dios permanece en la misma ubicación del plano autenticado

[9] Un mapa de damero es un trazado realizado como si fuera un tablero de ajedrez con una retícula de cuadros.

[10] Según el *libro de mercedes de tierra de Córdoba de 1573 a 1600*, se emplea también el nombre Niculao.

[11] El plano original se perdió… en realidad robado; la reproducción fue realizado por Miguel Potel Junot en 1878. Actualmente se hallan en el Archivo Histórico de la Municipalidad Dr. Carlos Luque Colombres.

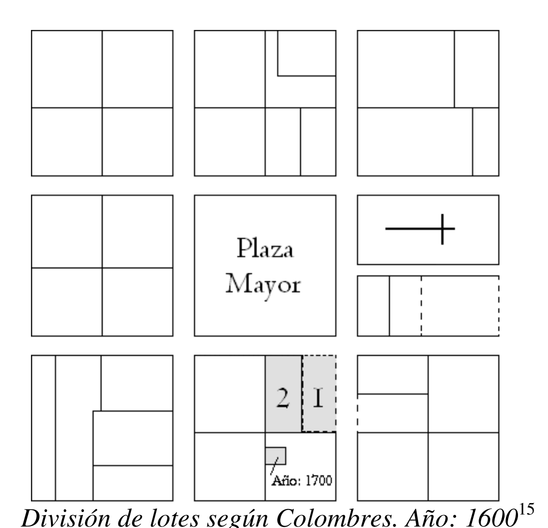
[12] Sólo se mencionan los nombres de las cabezas de familia. Se omiten por lo tanto, los de sus miembros, inquilinos y agregados.

[13] **SALA IX 36 – 1– 1:** Plano de Córdoba de la distribución de lotes que fue *autenticada* el 19 de agosto de 1782 del original. Está compuesta a 10 días del mes de julio de 1577 y firmado por Don Lorenzo Suárez de Figueroa, ante el Escribano Público Juan Feo.

Frente a la Plaza Mayor (hacia el Norte), se localiza una manzana dividida en cuatro lados iguales, llamados *medio solares*, los dos solares ubicados frente a la plaza mayor le pertenecía a Juan de Molina, hacia el Este y, *Nicolás de Dios* hacia el Oeste, quien fuera oriundo de Marsella [Marseille], al sur de Francia, que por aquellos tiempos, reinaba la dinastía de los Valois.

De Dios (el padre de Nicolás nació en ¿Angelina, india de Vacachiniscate?) vivía junto a sus dos hijas a quienes por testamento el lote sería dividido en parte igual para cada una: Isabel Francesa de Dios (predio número uno) y para María Francesa de Dios (propiedad número dos).

Don Nicolás no llegaría a vivir mucho, pues en 1583 (no en 1589) es asesinado por su hija Isabel con un arma blanca, y por ello es condenada a muerte aunque sus bienes[14] pasaron a la Real Hacienda, según lo dispuesto por el Gobernador Hernando de Lerma.



División de lotes según Colombres. Año: 1600[15]
El solar De Dios se dividió en dos partes iguales, quedando sólo uno sin edificar.

En los papeles de sucesión para Isabel Francesa *no exponía nada*[16] puesto que el predio aún era un baldío; en tanto para la sucesión de María Francesa expresaba:

(...)
...una casa con tres tiendas, en una de las cuales se jugaba naipes… (Lugar en donde se levanta el mal llamado oratorio).

---

[14] Guillermo Furlong Cardiff indicó que Pedro Grenón halló en los Archivos de los Tribunales de Córdoba, abundantes testamentarias en las que se mencionan. Libros y bibliotecas como la del canónigo Abislobo y la del jurista Jerónimo de Bustante, y se sabe que a la muerte de Nicolás de Dios se remataron sus bienes habiendo sido un tal Pedro de Soria que compró algunos de ellos. De hecho en un inventario de 1588, se consignan un libro de *Instrucción Cristiana*, dos libros de la *Victoria de la muerte*, otro intitulado *El Caballero Cristiano*, dos libros de *Espejo de Disciplina* y las *Obras de San Juan Clímaco*.

[15] *Doña Isabel de Acosta, nació en Córdoba y falleció después de 1734; era viuda del capitán Pedro Robledo de Angulo, quién nació en las Montañas de Burgos. Esta persona era familiar del Obispo Manuel de Mercadillo y falleció poco antes de 1700. Su hija era María; hija de crianza: Doña Rosa de Acosta.*

Isabel dona al Obispo del Tucumán «un corto pedazo de tierra de sitio» 29 – VII – 1700. Más tarde vendió al capitán Ignacio de Carranza en 1000 pesos, excepto «el cuarto señalado a su hija María de Angulo, con el pedacillo de patio y la tienda y cuarto» que reservó para su vivienda, 9- XI- 1733 **(lega. 118, f. 392)**. Este pedazo de tierra permaneció baldío.

[16] La disputa con su hija Isabel se debió al hecho que su padre le había prometido el medio solar en donde había viviendas; no obstante, Nicolás cambia de parecer y elige a su hija María quien estaba casa con Quiroga.

Por lo tanto, el medio solar edificado le perteneció a María quien estaba casada con Luís de Quiroga; la pareja más tarde cambiarían de lote con Juan de Barrientos[17] en un acuerdo de *canje de lotes* el 29 de Julio y, al realizar este trámite, define *las casas de mi morada* señalando la existencia de una «torrencita», que servirá de antecedente a los altillos que se construirán con posteridad. Más preciso es su yerno, quién en 1671 la describe como de «cuartos que están en mis casas principales que son una tienda que tiene puerta a la calle y otro aposento que se le sigue, añadiéndola el aposento del alto y balcón a la calle y otra despensilla que está debajo de dicho balcón».

Luego la propiedad (tasada en 1800 pesos) es transferida a su hija doña Mencía de Barrientos Carrión, *«en la cual tengo que hacer un cuarto cubierto de teja desde la torrencilla que tengo en la dicha casa, hasta las casa de Juan de Molina y se ha de hacer y cubrir conforme a la altura que tiene la dicha casa, de cuatro tapias».*

Mencía, que estaba casada con José de Quevedo, le pasa el título a su esposo y en 1650 (para ese año De Quevedo había adquirido ambos lotes, estando de nuevo el *medio solar* que le había pertenecido a Nicolás de Dios en 1577) se describía como: *«casas principales de mi morada que tengo en la plaza principal desta* [sic] *ciudad, que tiene un balcón»;* sin embargo, en 1675, expone: *«casas de mi morada, cuya puerta principal y un alto con un balcón caen a la plaza pública».* Constaban, además, de *«sala, aposento, despensa, cocina, huerta y corrales».*

Luego de fallecer José de Quevedo, la propiedad se remata a pedimento del monasterio de Santa Catalina por el censo y la adquiere el *Maestre de Campo* Francisco Álvarez de Toledo[18] *el 26 de Marzo de 1676 a un pago de dos mil pesos*[19], quien decidió reedificar la casa introduciéndole importantes mejoras según lo manifestado en el inventario de sus propiedades efectuando al fallecer en 1678 (leg. 156, exp. 8), siendo heredero su hijo Fadrique Álvarez de Toledo[20], quién concluyó la casa según lo manifestado en otro inventario de 1690[21], y en ella describía:

(...)

«Casas de su morada en la plaza de esta ciudad, que constan de diez cuartos de vivienda de tirantes y teja, un alto con balcón a la plaza, cocina, patio y huerta, zaguán, puerta de calle, corredores al patio de la Sala principal, en seis mil pesos».[22]

De acuerdo al inventario realizado por uno de los apoderados del Obispo De Mercadillo, y luego de la intervención de Merguelte en 1702 dijese:

(...)

---

[17] De Barrientos estaba casado con María Carrión (también aparece De Carrión) quienes tuvieron ocho hijos: Juan Francisco, Mateo, María, Alonso, Lucas, Manuel (nacido en 1604) y Mencía.

[18] Fue tesorero de la Real Hacienda.
En un documento expresa:
(...) 1689 – Carta a S.M. de los Oficiales Reales del Tucuman, suplicándole se despache Cédula para que los funerales y honras de los que ejercen sus cargos, se satisfaga de sus bienes, sin que sirva de embarazo cualquier embargo que se hiciere sobre ellos para evitar lo que sucedió á la muerte del Tesorero, Francisco Alvarez de Toledo. Córdoba del Tucuman, 13 Enero.
74 – 4 – 22. Archivo General de Indias.

[19] Instituto de Estudios Americanistas, Documento Nº 3464.

[20] Nació en Santiago del Estero de Chile; dueño de la estancia de Saldán y Ansenusa [za] con 12 leguas de tierra río abajo; maestre de campo, tesorero de la Real Hacienda; falleció el 27 de Marzo de 1711; casado con Doña Gregoria de Godoy Ponce de León, nació en Santa Fe, falleció en 1709 (viuda de maestre de campo Don Francisco de Tejeda y Guzmán, nació en Córdoba; falleció el 28 de Diciembre 1689, casado con sucesión). Hijos: María, Luisa, Ana, Jerónima y Antonia; hijastro: Francisco de Tejeda.

[21] En 1691, a la fachada, se le agrega un piso de madera al balcón ornamental en reemplazo del enladrillado original según lo señalado por Carlos Luque Colombres.

[22] AHC, Protocolos, Reg. 1, L, 74; f. 79 v. También se halla en: AIEA. Doc. Nº 3464.

«En la Ciudad de Cordova del Tucuman de mil setecientos y dos años. El Cavildo déla Ciudad dio queja á Obispo fray Manuel Mercadillo que havian quedado paradas las obras en la Catedral y teniendo a Gonzalez Mergete trabajando en Las Casas de su morada y que haziendo reformas importantes desta casa: un total de quinze avitaciones ó moradas con sus ventanas y en ellas sus varrotes al patio interior y corredores cubiertas de tejas en la Sala Capitular, puerta de calle, huerta, puertas en las avitaciones interiores, tiendas abovedadas que dan a la plaza principal con alto[23] *de boveda y balconzillos ázia la plaza».*[24]

No menos importante, mencionamos —mediante testimonios de la época— que eran cuatro tiendas, más el zaguán.

Aquí damos un informe más detallado con respecto a la casa del Obispo; claro está que Merguelte realiza reformas y agregados, aunque como todo inventario realizado en la época, siempre se omitían numerosas cosas y sólo mencionaban lo esencial.

Por lo tanto, el medio solar edificado le perteneció a María quien estaba casada con Luís de Quiroga; la pareja más tarde cambiarían de lote con Juan de Barrientos[25] en un acuerdo de *canje de lotes* el 29 de Julio y, al realizar este trámite, define *las casas de mi morada*, señalando la existencia de una «torrencita», que servirá de antecedente a los altillos que se construirán con posteridad. Más preciso es su yerno, quién en 1671 la describe como de «cuartos que están en mis casas principales que son una tienda que tiene puerta a la calle y otro aposento que se le sigue, añadiéndola el aposento del alto y balcón a la calle y otra despensilla que está debajo de dicho balcón…».

Luego la propiedad (tasada en 1800 pesos) es transferida a su hija doña Mencía de Barrientos Carrión, *«en la cual tengo que hacer un cuarto cubierto de teja desde la torrencilla que tengo en la dicha casa, hasta las casa de Juan de Molina y se ha de hacer y cubrir conforme a la altura que tiene la dicha casa, de cuatro tapias».*

Mencía, que estaba casada con José de Quevedo, le pasa el título a su esposo y en 1650 (para ese año De Quevedo había adquirido ambos lotes, estando de nuevo el *medio solar* que le había pertenecido a Nicolás de Dios en 1577) se describía como: *«casas principales de mi morada que tengo en la plaza principal desta* [sic] *ciudad, que tiene un balcón»;* sin embargo, en 1675, expone: *«casas de mi morada, cuya puerta principal y un alto con un balcón caen a la plaza pública».* Constaban, además, de *«sala, aposento, despensa, cocina, huerta y corrales»*.

Luego de fallecer José de Quevedo, la propiedad se remata a pedimento del monasterio de Santa Catalina por el censo y la adquiere el *Maestre de Campo* Francisco Álvarez de Toledo[26] *el 26 de Marzo de 1676 a un pago de dos mil pesos*[27], quien decidió reedificar la casa, introduciéndole importantes mejoras según lo manifestado en el inventario de sus propiedades efectuando al fallecer en 1678 (leg. 156, exp. 8), siendo heredero su hijo Fadrique Álvarez de Toledo[28], quién concluyó la casa, según lo manifestado en otro inventario de 1690[29], y en ella se describía:

---

[23] Tengamos en cuenta algo muy importante y que frecuencia omiten; la casa colonial de *dos pisos* o *un piso*, se aludía a *aun alto* y/o *bajo*, como se lo mencionaba en muchos lugares.

[24] ABN, *Sucre*, *Audiencia de Charcas – Cartas y relaciones*, Nº 479.

[25] De Barrientos estaba casado con María Carrión (también aparece De Carrión) quienes tuvieron ocho hijos: Juan Francisco, Mateo, María, Alonso, Lucas, Manuel (nacido en 1604) y Mencía.

[26] Fue tesorero de la Real Hacienda.

En un documento expresa:

(…) 1689 – Carta a S.M. de los Oficiales Reales del Tucuman, suplicándole se despache Cédula para que los funerales y honras de los que ejercen sus cargos, se satisfaga de sus bienes, sin que sirva de embarazo cualquier embargo que se hiciere sobre ellos para evitar lo que sucedió á la muerte del Tesorero, Francisco Alvarez de Toledo. Córdoba del Tucuman, 13 Enero.

74 – 4 – 22. Archivo General de Indias.

[27] Instituto de Estudios Americanistas, Documento Nº 3464.

[28] Nació en Santiago del Estero de Chile; dueño de la estancia de Saldán y Ansenusa [za] con 12 leguas de tierra río abajo; maestre de campo, tesorero de la Real Hacienda; falleció el 27 de Marzo de 1711; casado con Doña Gregoria de Godoy Ponce de León, nació en Santa Fe, falleció en 1709 (viuda de maestre de campo Don Francisco de Tejeda y Guzmán, nació en Córdoba; falleció el 28 de Diciembre 1689, casado con sucesión). Hijos: María, Luisa, Ana, Jerónima y Antonia; hijastro: Francisco de Tejeda.

(...)
«Casas de su morada en la plaza de esta ciudad, que constan de diez cuartos de vivienda de tirantes y teja, un alto con balcón a la plaza, cocina, patio y huerta, zaguán, puerta de calle, corredores al patio de la Sala principal, en seis mil pesos».[30]

De acuerdo al inventario realizado por uno de los apoderados del Obispo De Mercadillo, y luego de la intervención de Merguelte en 1702 dijese:

(...)
«En la Ciudad de Cordova del Tucuman de mil setecientos y dos años. El Cavildo déla Ciudad dio queja á Obispo fray Manuel Mercadillo que havian quedado paradas las obras en la Catedral y teniendo a Gonzalez Mergete trabajando en Las Casas de su morada y que haziendo reformas importantes desta casa: un total de quinze avitaciones ó moradas con sus ventanas y en ellas sus varrotes al patio interior y corredores cubiertas de tejas en la Sala Capitular, puerta de calle, huerta, puertas en las avitaciones interiores, tiendas abovedadas que dan a la plaza principal con alto[31] *de boveda y balconzillos ázia la plaza».*[32]

No menos importante, mencionamos —mediante testimonios de la época— que eran cuatro tiendas, más el zaguán.
Aquí damos un informe más detallado con respecto a la casa del Obispo; claro está que Merguelte realiza reformas y agregados, aunque como todo inventario realizado en la época, siempre se omitían numerosas cosas y sólo mencionaban lo esencial.

---

[29] En 1691, a la fachada, se le agrega un piso de madera al balcón ornamental en reemplazo del enladrillado original según lo señalado por Carlos Luque Colombres.

[30] AHC, Protocolos, Reg. 1, L, 74; f. 79 v. También se halla en: AIEA. Doc. 3464.

[31] Tengamos en cuenta algo muy importante y que frecuencia omiten; la casa colonial de *dos pisos* o *un piso*, se aludía a *aun alto* y/o *bajo*, como se lo mencionaba en muchos lugares.

[32] ABN, *Sucre*, *Audiencia de Charcas – Cartas y relaciones*, Nº 479.

CAPÍTULO II
LA LLEGADA DEL NUEVO OBISPO NO SOLUCIONA LOS PROBLEMAS
HISTORIA GENEALÓGICA DE LA CASA DE MERCADILLO

SUMARIO: **I.** Introducción. – **II.** Significado del apellido. – **III.** Escudos heráldicos. – **IV.** Historia genealógica. – **V.** Mateo Novillo-Mercadillo. **–VI.** Mercadillo el Docto. **– VII.** La desdichada diócesis de Santiago del Estero. – **VIII.** La sede vacante en Córdoba.

I

Introducción

La siguiente genealogía tiene por mención a la casa de los De Mercadillo, como así las uniones entre casas de diferentes índoles.

La búsqueda de la genealogía tuvo sus comienzos en la Sala de los Hijosdalgo[33] de la Real Chancillería de Valladolid, España que obra en poder de la descendencia de los De Mercadillo y en dicho Archivo con el Código de Referencia: ES.47186.ARCHV/1.5.4//SALA DE HIJOSDALGO, CAJA 945,57.

De la misma manera podemos hallar (con mejor detalles) en el libro: Pleitos de hidalguía que se conservan en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid – Extracto de sus expedientes SIGLO XVIII – TOMO XXVII – MEDINA – MONTENEGRO CALDERÓN[34].

Es importante mencionar que también se halla rastro de un familiar en el afamado libro: Linajes de la gobernación del Tucumán: los de Córdoba – Volumen 3[35], que ensamblando a otra rama célebre, dará comienzo a una nueva descendencia en la actual ciudad de Córdoba, Argentina. Aunque se deja en claro que posee errores muy significativos.

No menos importante, localizé a unos de los descendientes de Francisco de Mercadillo (hermano del Obispo), Enrique Cervera-Mercadillo[36] a quién consulté las Cartas de Hidalguía originales, y que conserva su familia que han ido recayendo en los hijos primogénitos de sus ascendientes.

II

Significado de dos apellidos

La Casa De Mercadillo es muy antiguo y su significado tiene sentido del mercadillo - *s m* Mercado formado por puestos ambulantes que se instalan cada cierto tiempo, generalmente al aire libre, y donde se venden productos baratos, mercadillo *m* Mercado de pequeñas dimensiones en el que se venden géneros baratos, en días determinados Tesauro mercadillo *sustantivo masculino* rastro, rastrillo. Si embargo ciertamente el origen de este apellido es toponímico puesto que hay un lugar llamado Mercadillo, actual municipio de la Provincia de Salamanca, en la comunidad de Castilla y León, España.

Debido a que siempre hacemos referencia al Obispo, es entendible que debemos mencionar el significado de su apellido materno, este es Patiño: originario de Galicia, más cercano al río Miño en

---

[33] debemos entender que en aquellos tiempos a las personas se los clasificaba en «dos grupos», en donde estaban incluidos los *hidalgos* y los *pecheros*, normalmente cuando la gente se desplazaba y se alojaba en otras localidades, a estas personas las incluían en el listado de *pecheros* a no ser que presentaran pruebas de ser Hijosdalgo. De ser *pecheros*, término que equivalía a pueblo llano, y así pagar los impuestos comunes y someterse a una servidumbre que las leyes evitaban si uno era *hidalgo*, esto solía ocurrir y por ello se iniciaban pleitos de hidalguía.

Este baile de apellidos y de nombres iguales, no parece muy normal pero es sabido que ocurrían con frecuencia; familias con varios hijos y cada hijo con apellido diferente.

Los expedientes de hidalguía que se conservan en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, se hallan el interés genealógico de los pleitos de hidalguía, en la cual contienen partidas de bautismo y matrimonio, de varias generaciones.

[34] Autor: Vicente de Cadenas y Vicent. Editorial: Madrid. Año: 1995.

[35]Autor: Arturo Gustavo de Lazcano Colodrero. Editorial: Establecimientos Gráficos Suc. A. Biffignandi. Año: 1969.

[36] Nació y vive en Pontevedra, Galicia, España.

donde existe una variedad de aves acuáticas, en las cuales se halla el pato, de aquí se conjugan ambas palabras *Patiño*.

III

Escudos heráldicos



Fig. 1


Fig. 2

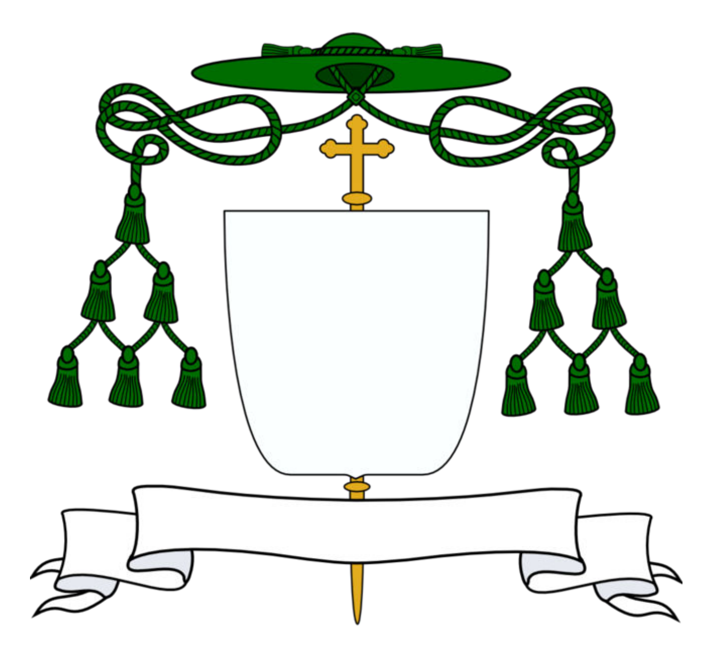
En la Fig. 1 corresponde a los apellidos Mercadillo del Campo. Como se puede comprobar en el escudo hay dos cuarteles visto de frente dicho escudo la parte de la izquierda (que es el primer cuartel)

corresponde al apellido Mercadillo y el Rey de Armas Don Juan Alfonso Guerra y Sandoval lo describe y certifica las armas así: Un escudo en campo rojo y en él una Banda de oro en cabezas de dragantes verdes y dorados con dos torres de plata una arriba y otra abajo con puertas y ventanas azules como van iluminadas en el primer cuartel del escudo que da principio a esta certificación en cuya forma y no en otra los podrá usar el nominado don Pedro Mercadillo tanto por su legitimidad y nobleza. En el segundo cuartel el Rey de Armas lo describe así: En campo de oro y en el tres fajas de veros azules y blancos orla roja y aspas de oro como va iluminado en el segundo cuartel.

Por acciones señaladas en las guerras se instituyó por el Rey Alfonso XI, una orden de caballería denominada de la Banda de Burgos en el año 1332 y por traerla en bocas de Dragantes es por haberse hallado en la Batalla del Salado ocurrida en 1340. Las torres y castillos denotan asilo y refugio a los que son perseguidos de sus enemigos. Los veros que es una labor romana, los utilizaban tejidos en las vestiduras los gobernadores de provincias y ello indica que la familia del Campo administraron justicia con fortaleza y verdad. La Orla es un símbolo de la protección y favor recibido por el Rey. Las Aspas las ganaron estos caballeros en la victoria que se consiguió de los Moros que estaban en la ciudad de Baeza. La Celada o Morrion que corona dicho escudo correspondiente a nobles Hidalgos por ambas líneas es de acero bruñido puesta de perfil con la visera abierta y levantada, mostrando tres rejillas clavadas con bordura de oro y forrada de gules (color rojo). Debe estar de frente terciada mirando al lado diestro, pues de estar al siniestro es señal de bartardía en las Nobles familias. Y para que así conste que los legítimos descendientes de las expresadas casas y solares infanzonadas puedan usar de las referidas armas, trimbres, y blasones colocándolas en sus sellos, anillos, reposteros, casas, capillas, portadas, sepulturas, pinturas, plata labrada y demás alhajas que les convenga en publico sin que por ello se les ponga impedimento alguno por ningún tribunal Eclesiástico ni secular. Entrar con ellas en desafíos de Campaña, Justas, Torneos, fiestas reales y demás actos de honor concedidos y permitidos a los caballeros nobles Hijosdalgo de España.

Escudo de su condición como Obispo

Los escudos de los obispos ponen un cápelo de sinople con cordones de seda del mismo color con seis borlas a cada lado que empiezan por una y acaban en tres y en la parte superior una mitra. Sin embargo no se sabe cual era su contenido o lema que correspondía según el Obispo indicara para el cargo que ejerciera.



Existe otro escudo de su linaje que en el cuadro del Obispo (único retrato) aparece. Los escudos mencionados anteriormente solamente hace mención a los Apellidos Cervera; Olmeda, García y Gómez que nada tienen que ver con el Obispo por ser posteriores y haberlos solicitados su descendencia colateral. Cuando fue concedida la hidalguía en el año 1752, el Obispo ya había fallecido.

IV

Historia genealógica

En las Cartas Ejecutorias de Hidalguía que conserva por vía de primogénito Enrique Cervera-Mercadillo, Manuel Mercadillo Pérez hace la siguiente declaración:

(...)
«Manuel Mercadillo Pérez, vecino de la Villa de Pliego en el Reino de Murcia, dice que le conviene a su derecho hacer información de cómo vinieron a la Villa de la Puebla de Almoradiel a administrar la encomienda de ella, Antonio de Mercadillo e Isabel de Carbaxal su mujer y trajeron por hijos a Juan y Francisco Mercadillo y éste último caso en primeras nupcias con Catalina García de cuyo matrimonio tuvieron a Antonio Mercadillo quién casó en Villacañas con Teodora de Palacios, Rexidor y Villaseñor de cuyo matrimonio tuvieron por hijo a Francisco Mercadillo, padre de Enrique Cervera Mercadillo, de donde se advierte que los dichos Antonio Mercadillo y Doña Teodora Palacios fueron abuelos de Enrique Cervera Mercadillo y Francisco Mercadillo y Catalina García, sus bisabuelos y Antonio Mercadillo e Isabel Carvaxal, sus revisabuelos. Dicho Francisco Mercadillo (bisabuelo de Enrique Cervera Mercadillo), casó en segundas nupcias en Villa de la Puebla de Almoradiel con Doña Anana Patiño Paniagua y de este matrimonio tuvieron por hijos varones a Fray Juan, y a Fray Manuel de Mercadillo de la Orden de Predicadores y este último fue Obispo de Tucumán en Indias, y a Francisco Mercadillo quién se fue a casar a la ciudad de Salamanca y todos estos son hermanos paternos de dicho Antonio Mercadillo, abuelo de Enrique Cervera Mercadillo, siendo notorio el que han estado comúnmente tenidos y reputados por el Fuero y Estados de Hijosdalgo y por limpios de toda mala raza de Moros, Judíos, sin haber sido penitenciados ni infamados por juez ni tribunal alguno y si en la común opinión de todos, han sido tenidos por cristianos viejos sin haber ejercido oficio vil ni mecánico alguno».

Enrique Cervera – Mercadillo, proviene de la descendencia legitima de Francisco de Mercadillo y Patiño (hermano del Obispo), esto demuestra que hoy día aún corre la sangre y/o apellido; por otro lado tenemos la descendencia de los Novillo por parte de la tía del Obispo, indicando que también ha tenido una continua descendencia en la ciudad de Córdoba.
Haciendo un resumen de todo material que refiere al linaje de los De Mercadillo, abordamos con los abuelos del Obispo:

Antonio de Mercadillo[37] (natural de Salamanca) casó con Isabel de Carbaxal, y tienen por hijos a:

- Juan de Mercadillo y Carbaxal

- Francisca de Mercadillo y Carvajal[38] nacida en La Puebla de Almoradiel, contrajo nupcias el 5 de Setiembre de 1657 con Mateo Novillo de Mateo López[39], bautizado el 21 de Mayo de 1626. Los

---

[37] Destacado Regidor y Procurador de Salamanca [1480]; ¿Actuó en la *toma de Granada*?.

[38] En dicho libro: Linajes de la gobernación del Tucumán: los de Córdoba – Volumen 3, menciona textualmente: *Francisca de Mercadillo Carvajal (hija de Don Francisco de Mercadillo y de Doña Ana Patiño). Los desposó el RP Gaspar Novillo. La contrayente era hermana del Obispo de Córdoba, don Manuel Mercadillo*. Sin embargo deja en duda su apellido Carvajal, pues en las Cartas Ejecutorias de Enrique Cervera-Mercadillo, no se nombra a la citada Francisca Mercadillo Carvajal en donde expresa que es hermanastra del Obispo Manuel de Mercadillo y casada con Mateo Novillo de Mateo López. Da a pensar que pudiera tratarse de una hija natural de Francisco Mercadillo Carvajal o Carvaxal o Carbajal o Carbaxal (antiguamente se escribía de todas las maneras que uno pueda imaginar), si esto fuera así, es lógico que en unas cartas ejecutorias donde se debe probar la nobleza de sangre, no se mencionan a hijos naturales. Además como se indica, se llamaba con los mismos apellidos que su padre Francisco Mercadillo Carvajal y por esas fechas era frecuente que las hembras utilizasen algún apellido materno.

[39] El apellido originario fué *Novillo de Mateo López* y era tenida por estirpe noble, ocupando cargos principales. El nombre de «Novillo» se les asignó por la fuerza de uno de sus miembros. Un vástago dió este linaje, Don *Mateo Novillo*… por su fiereza y agresividad cuando se enfrentaba con sus enemigos.
Novillo, se convirtió en apellido de toda su descendencia, pero sin olvidar el verdadero que le dio origen. Muchos casos similares a éste existen en los linajes españoles.

desposó el R.P. Gaspar Novillo. Fueron testigos del acto el Licenciado don Agustín Novillo, Mateo Novillo y Ginés Novillo, tienen por hijos a:

- Francisco Novillo y Mercadillo, bautizado el 2 de Marzo de 1660.
- María Manuela Novillo y Mercadillo.
- Mateo Novillo y Mercadillo.
- Pedro Novillo y Mercadillo, bautizado el 17 de Febrero de 1669.

- Francisco de Mercadillo y Carbaxal casó en 1622 con Catalina García casó en primeras nupcias, teniendo por hijo a Antonio Mercadillo y García[40] (siendo hermanastro mayor de Manuel de Mercadillo, Obispo de Córdoba).

Luego de enviudar casa con Doña Ana Patiño Paniagua o Panlagua en 1634, Villa de La Puebla de Almoradiel (natural de Orense), y tiene por hijos varones a:

- Fray Juan de Mercadillo y Patiño, perteneció a la Orden de los Predicadores.

- Fray Manuel de Mercadillo y Patiño[41], perteneció a la Orden de los Predicadores hasta llegar ser Obispo.

Manuel no llegó a casarse por su condición sacerdotal, aunque sí llegó a tener hijos, estos son *Los desaparecidos vástagos de Manuel*.

El jesuita José *Mazó* le había enviado una carta al Procurador General de las Indias Alonso Quirós, desde Buenos Aires el 9 de noviembre de 1701; en donde expresaba del «gravísimo *trabajo*» *en que se hallan*, «*por una horrible persecución, que ha movido contra la* Compañía el señor obispo de la provincia del Tucumán, llamado don fray Manuel Mercadillo»; y añade luego como echando el sello:

(...)
Lo que no se *dice de su vida y costumbres es mucho, y tiene* la tinta vergüenza *de explicarlo, y lo dejo, porque, por ser ellas, digo, sus costumbres, tan verdes, «*se pondrá colorada*»* la tinta[42].

El jesuita Mazó estaba escandalizado por la conducta sexual de Mercadillo que había tenido una hija con una criada mulata y varios con una viuda.

Se desconoce los paraderos de los hijos/as de De Mercadillo, pero lo probable es que fueran llevados lejos de la ciudad por sus mismos ayudantes para no despertar sospechas. Aunque se debe aclarar que posiblemente cada uno de los vástagos fuera protegido por un noble, dominico o amigo personal, en donde se encargaron en gestionar personalmente el desarrollo de la criatura con suma prudencia y cautela.

De haber nacido una niña, su destino era la reclusión en un convento; de la misma manera podía pasar con un varón, en caso de haber optado el hábito religioso, o bien tenía la posibilidad de gozar una vida civil con o sin reconocimiento por ambos padres.

---

[40] Antonio Mercadillo y García casó en Villacañas con Teodora Palacios.

[41] *«A la segunda pregunta Dixo que save por ser vezino de dicha Villa y averse criado en ella que dicho Padre Maestro Fray Manuel de Mercadillo es hixo lexitimo de lexitimo Matrimonio de Francisco Mercadillo y de Ana Patino Panlagua* [sic] *que fueron casados y velados yn fazie eclesiae como lo manda la Santa Madre Iglesia y como tal le criaron y alimentaron llamandole hixo y el a ellos Padres y el dicho Padre hera natural de la ziudad de Salamanca y que bino muy pequeño a la villa de Almoradiel donde se caso con la dicha Ana Patiño Paniagua natural de dicha Villa de quien hixo lexitimo de los susodichos dicho Reverendísimo Padre Maestro Fray Manuel Mercadillo y que dichos sus Padres muy católicos y Limpios de toda mala Raza y de los primeros de aquella Republica y tenidos por tales sin saver cosa en contrario que ha de saverlo lo dixiera y ser publico y notorio todo lo referido y esto responde».* - **Procesos obispales de la Diócesis del Tucumán (s. XVII al XIX).**

[42] La carta está guardada en la Biblioteca Nacional de Madrid, fue escrita en latín y es uno de los textos de los siglos XVII y XVIII —previos a la Independencia argentina— que se encuentran en pleno proceso de traducción y edición a cargo de un equipo de investigadores de la Universidad de Buenos Aires (UBA).

El caso de los vástagos del obispo, podemos mencionar que tuvo al menos un varón con una mujer viuda. Este hecho se remite a una carta escrita por el obispo Abad Llana [Illana] al Rey fechada en 1768, escribe sobre la decadencia, la aversión de los españoles a los oficios pocos honrosos, entre otras cosas. Allí —en la misma carta— el obispo mencionaba algo curioso e ignoro para quienes no sepan interpretarlo:

(...)
«Dícese aquí, y es adagio muy verídico: *El padre pulpero* (en relación al obispo De Mercadillo con sus tiendas), *el hijo caballero, y el nieto pordiosero. Viene un españolito; pone su pulpería de cosas comestibles y de licores; gana algunos pesos conque surte una lonja, compra una estancia o hace un grande empleo de mulas para revenderlas en el Perú. A este sucede un hijo que triunfa como si tuviera un mayorazgo con lo que, bien o mal ganó el padre; y tras él viene un nieto que, por mucho que se esfuerce, viene a pasar en pedir limosna*».

Mencionaba que era hija de una mujer viuda, pues era de piel blanca y no negra o mulata, de haber sido así, el hijo no hubiera podido triunfar, pese a utilizar el hidalgo de Mayorazgo, a sabiendas que su padre nunca le dió el título.

▪ Francisco de Mercadillo y Patiño quien nació en La Puebla de Almoradiel del día 22 de Diciembre de 1641 y casa en Salamanca con Isabel Martín y estos tienen por hijo a Manuel Mercadillo Martín (nacido en Salamanca el 3 de febrero de 1676), este casa con María Arias de Puga y estos son padres de[43]:

- Marcelino de Mercadillo y Puga: bautizado el 22 de Junio de 1743.
- Manuel de Mercadillo y Puga: bautizado el 27 de Febrero de 1737.
- Francisco Antonio de Mercadillo y Puga[44]: bautizado el 13 de Junio de 1738.
- José de Mercadillo y Puga: bautizado el 21 de Abril de 1742.
- Pedro Mercadillo y Puga[45], Regidor perpetuo de Salamanca [1710], bautizado en esa ciudad el 11 de Junio de 1697, el cual se casa con Antonia Paula Josefina del Campo Trillo y Figueroa[46], quienes tienen por hijos a[47]:

• Manuel Antonio Mercadillo del Campo (bautizado en la iglesia de Sancti Spiritus de Salamanca en 1737 y fallecido en 1787).

---

[43] Todos sus hijos Probaron sus noblezas en un Auto de Hidalguía el 2 de Mayo de 1752.

[44] Trabajaba como encuadernador.

[45] En el Archivo de la Real Audiencia y Chancillería de Valladolid. **Legajo: 975. Número 20. Expediente 13.022**: Se inicia el juicio el 18 de Abril de 1752, y el 28 de Abril de 1752 obtienen una real provisión para sí y sus hijos.

[46] bautizada en San Sebastián de los Reyes en 31 de Julio de 1717 y fallecida en Barcarrota provincia de Badajoz en 1788, hija de Manuel Calixto del Campo Gallego y de Josefa Trillo de Figueroa Galán, nieta materna de Luis Trillo Figueroa y Fernández del Castillo y de Catalina Galán y Cabrera, nieta paterna de Manuel del Campo Gadea y de Ana Teresa Gallego y Navacerrada, y de este matrimonio proceden el Conde del Valle Suchil, título que fue concedido por Carlos III en 11 de Junio de 1776 a Don José del Campo, Gobernador de Nueva Vizcaya. En 7 de Mayo de 1986 se mandó expedir carta de sucesión a favor de Don Ramón de Garay Despujol, siendo condesa viuda Doña María de las Mercedes Despujol y Rocha.

[47] En el Fondo documental del Archivo de la Real Audiencia y Chancillería de Valladolid. **Legajo: 945. Número 57. Expediente 13.023**: Una vez que logra, para sí e hijos, ser reconocido como de la Nobleza Salmantina, Pedro llegará a ser Notario y Regidor Perpetuo.
En 1716 D. Pedro *Mercadillo y Puga* tuvo que pagar 22.000 rs. por un regimiento perpetuo; este oficio fue valorado en la misma cantidad al adjudicárselo en 1758 a doña María Manuela de Mercadillo y Campo (la hija de Pedro aparece en el Legajo: 1.002. Número 6. Expediente 13.021. Son obstante en el Legajo: 945. Número 57. Expediente 13.023. No se la menciona).

- Francisco Antonio Mercadillo del Campo[48] (bautizado en la iglesia de Sancti Spiritus de Salamanca el 13 de Junio de 1738.
- Pedro Ramón Mercadillo del Campo (bautizado en la citada Iglesia de Salamanca el 4 de Setiembre de 1740).
- José Joaquín Mercadillo del Campo (bautizado en la misma iglesia de Salamanca en 1742).
- Marcelino Mercadillo del Campo (igualmente bautizado en la citada iglesia de Salamanca en 1743).
- María Manuela Mercadillo del Campo (bautizada en la parroquia de San Pablo en salamanca en 1746).

V

Mateo Novillo Mercadillo

Le damos una sección propia dentro del capítulo de este libro, pues Mateo posee un protagonismo aparte y exclusivo, ya que su historia resulta interesante de contar.

Como mencionamos anteriormente, Mateo Novillo Mercadillo[49] (fue Maestre de Campo) era hijo de Francisca de Mercadillo y Carvajal (tía del Obispo); Sin embargo Mateo comenzará a suprimir el agregado de Mateo López, fue bautizado en la Puebla de Almoradiel el 29 de octubre de 1664, siendo sus padrinos Don Pedro Novillo de Mateo López y su esposa Doña Jerónima Pérez Peña Carrillo, tíos del bautizado. El señor Novillo pasó a la Gobernación del Tucumán a fines del siglo XVII, acompañando a si tío el Ilustrísimo Obispo Don Manuel de Mercadillo. Al venir dejó en España a su prometida, llamado Leonor Ceballos Carvajal con el propósito de volver al poco tiempo y realizar el casamiento, pero se vió envuelto en una serie de importantes negocios que le impidieron cumplir su propósito a cuyo efecto, en 1700, a raíz de un viaje al Perú, trató de solucionar el inconveniente mediante poder otorgado a favor de Don Lázaro Ceballos y Carvajal, al parecer hermano de la novia, vecino del Puerto de Santa María, en España, para que representando su persona se casara con la expresada que vivía en casa y bajo la tutela de sus tíos Don Juan de Alda Soberani y su esposa Doña Luisa Ceballos Carvajal. Este procedimiento agradó poco o nada a la prometida, que resolvió liberarlo de su compromiso. Años después (1709) contraerá nupcias sin impedimento alguno con Doña Maria de Herrera y Guzmán en la ciudad de Córdoba, llegando a tener varios hijos de cuyo apellido era Novillo y Herrera.

Mateo Novillo se embarcarían desde Cádiz, junto a su tío Manuel de Mercadillo quién debía hacerse cargo de su diócesis, y sus dos sobrinos Gabriel y Francisco Sánchez Mercadillo, El 25 de Abril (no fue en Setiembre) de 1698, en el navío LA LIMPIA CONCEPCIÓN, rumbo de Buenos Aires[50] del capitán don Juan de Albisturi, integrante de los navíos de permiso del Capitán Carlos Gallo:

(...)

---

[48]En el Archivo de la Real Audiencia y Chancillería de Valladolid. **Legajo 1.003. Número 37. Expediente 13.020**: Francisco inicia el pleito de hidalguía, al trasladarse de domicilio de Ávila y querer que se le reconozca su condición de hidalgo.

Demuestra sus *pruebas de nobleza* en la Carta Ejecutora el 20 de Abril de 1793.

Inicia juicio el 16 de Enero de 1794; y en la *real provisión* llegan a un mismo acuerdo el 6 de Noviembre de 1704.

En otro **Legajo: 1.002. Número 6. Expediente 13.021**. Hallamos que Francisco Mercadillo del Campo inicia el pleito de hidalguía, al trasladarse de domicilio a Valladolid.

Demuestra sus *pruebas de nobleza* en los Padrones de Valverdón como Hidalgo en 1768; ya el 14 de Julio de 1791 *inicia el juicio*; obtiene la *real provisión* de un mismo acuerdo el 6 de Abril de 1793.

[49] Téngase en cuenta que Mateo Novillo, fue el primero en utilizar el apellido en lo que hoy es Argentina, pues así quedó registrado en la Aduana del puerto de Buenos Aires.

[50] Un importante número llegaría de personas arribaría al puerto de Buenos Aires en 1698 provenientes del puerto de Cádiz, en la flota de navíos de permiso del Capitán Carlos Gallo condujo hacia Buenos Aires.

El histograma con la decadencia por quinquenios, además de registrar aquellos picos (algunos aislados casos como el de 1572), muestra dos momentos de singular concentración de salida de inmigrantes: 1605 – 1610 y 1605, 1700 la siguen las de 1615, 1630 y 1680, 1685.

«Por su parte, don Mateo Novillo Mercadillo *y su sobrino* Francisco *Sánchez* Mercadillo (no menciona al otro sobrino) *salieron de la Puebla de Almoradiel, en La Mancha, y atravesaron diversos lugares hasta llegar al puerto de Cádiz…».*

Mateo Novillo Mercadillo ingresará al Virreinato del Perú (no era del Río de la Plata, pues no se había creado todavía), y más tarde a la ciudad de Córdoba.
El 24 de febrero de 1710 contraerá matrimonio en la Ciudad de Córdoba con doña María de Herrera y Guzmán[51], en la cual tuvieron por hijo a:

- don Jacinto Novillo y Herrera (*1713-1774) quien fue* Maestre de campo*, casado con* Ana Leocadia de Carranza Cabrera, quienes tuvieron por hijos a: 1) Novillo Carranza, José Gregorio. 2) Novillo Carranza, Juan Justo. 3) Novillo Carranza, Vicente Fernando (1760-????). 4) Novillo Carranza, María del Carmen (1763-????).

Tal atestiguó el presbiterio licenciado don Juan Novillo, su condiscípulo y compañero de infancia que conoció a Manuel desde muy niño[52]:

(...)
«Y dichos sus padres —agrega el mismo testigo— fueron muy buenos cristianos, y muy católicos, y temerosos de Dios, y [del] ejemplar vida y costumbres, que causaron a los vecinos mucho respeto y veneración por su virtud».

No obstante, la historia se lo recuerda por un hecho ocurrido en la cual tuvo trascendencia. La Real Justicia condenaba al sobrino del Ilustrísimo obispo De Mercadillo:

La causa instruida en 1706: puede resumirse así: Mateo Novillo Mercadillo, sobrino del difunto obispo De Mercadillo es denunciado como «deudor alzado» por parte de la Real Justicia. El promotor fiscal de la Real Hacienda afirma que debe una abultada suma de dinero adeudado a diversos acreedores y a los bienes y expolias del difunto obispo (Mateo le debía a su difunto tío, un total de 54,888 pesos). Aconsejado por un fraile se retrae en el convento de Santo Domingo. De allí será arrancado violentamente y con estrépito de armas por el teniente de Teniente de Gobernador y el alcalde ordinario, con la anuencia y presencia del provisor Gabriel Ponce de León.
El abogado describe el modo y las características de la prisión a que es sometido el reo, para ver el odio y la vileza en que han caídos ambas autoridades:

(...)
«Después de haber entregado a mi parte al Teniente General y puéstolo éste preso en las Casas de Cabildo, después le metieron en un calabozo que hicieron con puerta fuerte que se fabricó de las maderas y hierros que quedaron entre los bienes y expolios de dicho Señor…».

(...)
«…manifestando haber faltado en todo su obligación, tener total defecto de leinidad y haber procedido con mala voluntad contra mi parte, quizás por la memoria que mira en el Ilustrísimo Señor su tío».[53]

[51] Sus padres fueron Ignacio de Herrera Guzmán y Bazán de Pedraza, casado con Catalina Moyano Cornejo y Carranza.

[52] *«Lo qual —dice el P. Novillo— vio el testigo por la mucha amistad que tenía con dhos sus Padres, y entrar continuan en su casa, en compañía de dho Mro, siendo muchachos, y es público y notorio»* (I b., t 514 v).

[53] AAC, ibidem, fs. 68r.

El reo despojado de su derecho debió apelar al metropolitano de La Plata. En un primero momento la apelación interpuesta por el retraído se centra contra la autoridad civil y el provisor Ponce de León por haber sido arrancado violentamente de un lugar sagrado. La autoridad secular desobedece las decisiones del juez metropolitano. Frente a la desobediencia, el juez de comisión impone y publica las censuras de excomunión contra los rebeldes y el entredicho a la ciudad. Por su parte el teniente de gobernador Fernando Salguero de Cabrera y el alcalde ordinario Tomás de Zebreros y Zevallos interponen recurso de fuerza por ante la Real Audiencia de Charcas. El juez eclesiástico levanta las penas espirituales, previa caución juratoria *«de no preceder ni innovar en la causa de prisión en la persona de don Mateo Novillo Mercadillo preso por la que contra él se sigue, en el entretanto que remitidos los autos a la Real Sala, Su Alteza con vista de autos, determine sobre el artículo de fuerza».*[54]

En esta segunda fase de la causa se procede por la vía de «apelación, nulidad y agravio y otro cualquier recurso que hubiere lugar en derecho por vía de despojo». La sentencia pronunciada por el mismo arzobispo de La Plata, Juan Queipo de Llano y Valdés el 11 de enero de 1706 ordena restituir al reo al lugar sagrado. El teniente de gobernador y el alcalde ordinario apelan la sentencia el 26 de febrero del mismo año. La decisión final del 2 de Setiembre de 1706, confirma el fallo anterior y el condenado debe ser devuelto al lugar de asilo.

El tribunal de apelación declarará *«nulo, de ningún valor ni efecto todo lo hecho y actuado por dicho Señor arcediano y Provisor, y a mayor abundamiento, en caso necesario, revocándolo como contrario y manifestante opuesto a derecho canónico y a la práctica comúnmente aún en los tribunales seculares sobre la inteligencia de la misma Ley Real inserta en el exhortatorio* […] *y declaró haber sido consentido despojo en grave ofensa a la Santa Iglesia y su inmunidad* […] *y mandó que sin dilación alguna sea restituido a la iglesia misma de donde fue sacado contra su voluntad».*[55]

La decisión del metropolitano parece trabarse nuevamente en Córdoba, al ser cuestionada por el defensor de la real hacienda, Alonso Banegas de Toledo, quien solicita se coloque al reo en cárcel eclesiástica segura, hasta tanto se determine por el juez competente si corresponde o no la inmunidad, sobre lo que iniciará juicio. El juez de comisión en Córdoba responde con firmeza:

(...)
«…que sus mercedes de dicho Señor Teniente General y su acvompañado y defensor de la Real Hacienda por la representación y pedimento en que viene pretextando motivos, causas y razones para impedir el uso de la jurisdicción metropolitana ordinaria sobre la restitución de Don Mateo Novillo Mercadillo, se hallan por dicho exhortatorio y pedimento a riesgo de incurrir a la bula in caena Domini por la claúsula décima a sexta de ella. Y que así su merced desde luego la intimaba e intimó a dichos señores y defensor de la Real Hacienda, y a mi el presente Escribano y demás ministros y oficiales so dicha censura contenida en ella, y las requería y requirió a dichos señores se contengan en nuevas diligencias que sólo se dirigen a diferir, dilatar y enfrascar la restitución mandada».[56]

El metropolitano había delegado al Dr. Francisco de Vilches Montoya y Tejeda para la ejecución del auto declaratorio. A pesar de las reticencias, idas y venidas de la autoridad secular de Córdoba, el juez de comisión se mantiene firme y, excomunión mediante, obtiene la obediencia del auto arzobispal y el reo es restituido al lugar sagrado. El notario consigna los hechos de la siguiente manera:

(...)
«En la Ciudad de Córdoba en diez días del mes de febrero de mil setecientos y siete años, yo el presente notario hice saber el auto de esta parte proveído por el Señor Teniente General y su acompañado al Capitán Don Manuel de Zevallos Neto y Estrada, Alguacil mayor de esta Ciudad, en cumplimiento de dicho fue a la cárcel y Casa de Cabildo de esta dicha Ciudad y en ella le fue entregado la persona del capitán Don mateo Novillo Mercadillo preso por el Sargento Mayor Don Amador Jerónimo Cabeza de Vaca, quien le ha tenido a su cargo por orden del Señor Teniente General y en su cumplimiento le trajo con mi asistencia y de Tomás de Salas, Sargento Mayor Don Amador Cabeza de Vaca, Sargento Mayor Don Ignacio de Herrera, Capitán Don pedro Pacheco, a la iglesia del convento de Predicadores de esta Ciudad y de ella pasó al claustro y celdas de dicho convento y en especial a la

---

[54] AAC, Leg. 37 Causas criminales 1699-1756, t.I, Exp. nº 10, fs. 38r.

[55] AAC, ibidem, fs. 79v-80r.

[56] AAC, ibidem, fs. 59r.

del muy reverendo Padre Lector fray Gaspar de Soto, Prior de dicho convento y vivario provincial, a quien se le entregó la persona a dicho sagrado, el cual desde la dicha cárcel vino por sus pies acompañado de dichos ministros a este dicho convento de que yo el presente Notario y dicho Escribano damos fe en papel común a falta de sellado, y lo firmaron dicho Alguacil Mayor y el Padre Prior y dicha restitución se hizo entre las nueve y diez del día».[57]

Este proceso se había iniciado el 1° de Marzo de 1706 y concluyó el 2 de Setiembre de 1706 es decir que en seis meses se había resuelto la cuestión.

En conclusión lo que se había iniciado el conflicto con Mateo Novillo Mercadillo, terminó siendo un conflicto de poder entre ambas autoridades.

VI

Mercadillo el Docto

Manuel (no lleva como nombre Juan) de Mercadillo y Patiño[58] nació en el Reino de Toledo, Puebla de Almoradiel[59], en la actual comunidad autónoma de Castilla – La Mancha, España el 13 de Julio de 1643; fue bautizado en la Iglesia parroquial de San Juan Bautista (del Priorato de Uclés) por el licenciado don Francisco Ortiz. Sus padres fueron Francisco de Mercadillo y Ana Patiño Paniagua o Panlagua, de su matrimonio nacen dos hijos: Francisco (el mayor) y Manuel de Mercadillo y Patiño.

El 20 de Agosto de 1659, con 16 años de edad, profesó en el Colegio – Convento de San Esteban de los padres dominicos en Salamanca, ingresando mas tarde en el Seminario de la orden.

Al año siguiente de hacer su profesión religiosa, en 1665 (algunos dicen que fue en 1660), decide partir como misionero a las islas de Filipinas para integrar el cuerpo de profesores como maestro de Filosofía y Teología de la Universidad de Santo Tomás[60] en Manila, además de desempeñarse como procurador general de su Orden. En 1667 se le designó Definidor y luego Regente de Estudios en la Universidad.

Se sabe que permaneció en el lugar durante largos años, y terminaría regentando las cátedras de Filosofía, Vísperas y Prima Teología y, a pesar de haber obtenido licencia para volver a España en 1674, prefirió seguir enseñando a los feligreses de la isla; luego decide darse en breve tiempo para ejercer apostolado en los Zambales de la provincia de Bataan[61]; ya en 1678 fue elegido Rector de ella y confinado por el Capítulo de la Orden en 1680. Sin embargo, al año siguiente de año 1681, ocuparía el cargo de rector.

Cronología de Rectores de la Universidad Santo Tomás:

…

1616 a 1617: Domingo González

[57] AAC, ibedem, fs. 113r-114 4r.

[58] Resulta curioso saber que el nombre Manuel es muy común en aquellas áreas; mientras que el apellido De Mercadillo era poco inusual en aquellas épocas, incluso para la España de hoy. Aunque, con el tiempo y en su ciudad, El linaje De Mercadillo se convierten en personajes ilustres gracias a Manuel quien le dió fama por haber sido el Obispo de la Diócesis de Córdoba del Tucumán.

[59] No nació en Daimiel o Daymiel que está a unos 72,14 kilómetros de distancia, como han mencionado otros autores en relación al lugar de nacimiento del obispo.

[60] La Universidad fue fundada el 28 de Abril de 1611 por el Arzobispo español Miguel de Benavides; y la institución le pertenece a la Orden de los Dominicos, siendo una de la más antigua de Asia.

Actualmente recibe el nombre de Pontificia y Real Universidad de Santo Tomás, Universidad Católica de Filipinas. Puesto que el título de «Real» fue otorgado por el rey español Carlos III, el 7 de Marzo de 1785; «Pontificia» por el Papa León XIII el 17 de Setiembre de 1902 según la constitución *Quae Mari Cínico*, mientras que el apelativo «La Universidad Católica de Filipinas» por el Papa Pío XII el 27 de Abril de 1947.

[61] Zambales es la actual provincia de Filipinas localizado en Luzon central región.

1617 a 1619: Lorenzo de Porras
21 de Mayo de 1621: Tomás de Vilar
19 de Abril de 1625: Lucas García
1633 a 1637: Domingo González
1637 a 1639: Francisco de Herrera
1639 a 1641: Francisco de Paula
----- a -----: Pedro de la Fuente
1661 a 1663: Andrés de Haro
1663 a 1665: Juan de los Ángeles
1665 a 1669: Francisco Sánchez
1669 a 1673: Diego de San Román
1673 a 1677: Juan de Paz
1678 a 1677: Baltazar de Santa Cruz
1678 a 1681: Juan de Paz
-1681 a 1684: Manuel de Mercadillo-
1684 a 1686: Juan de Santa Maria
1686 a 1689: Bartolomé Marrón
1689 a 1690: Raymundo Berart
1690 a 1696: Juan Ibáñez
1696 a 1700: José Vila

… y la lista sigue…

Terminada su rectoría, y por orden de sus superiores, debió regresar a España, Salamanca para dictar la Cátedra de Teología en varios sitios, ejerciendo una excelente labor.

VII

La desdichada diócesis de Santiago del Estero

La diócesis[62] en nuestro país había sido creada el 12 de Mayo de 1570 por el Papa Pío V, con sede en la ciudad de Santiago del Estero (fundada en 1554), por gestión Felipe II de España[63]; Sin embargo el 10 de febrero de 1637, el gobernador Felipe de Albornoz planteó, al rey, la necesidad de trasladar la Catedral – Iglesia por la gran inundación que anegó la ciudad de Santiago del Estero. También el quinto obispo de la diócesis (1634 - 1661), Fraile Melchor Maldonado de Saavedra hizo su propio con su Santidad el 16 de noviembre de 1644.

Las cartas e informes se sucedieron por doquier, mientras las continuas inundaciones obligaron en 1675 a construir un nuevo edificio. El séptimo obispo de la diócesis (1680 - 1686), Fraile Nicolás de Ulloa recordaba en 1682, cuando había ya pasado cincos gobernadores, que estaba a favor del traslado. También llegó a pedir el traslado, el octavo obispo de la diócesis (1689 - 1691), Julián Bravo Dávila de Cartagena. Según Bimba Reuther, en el Archivo del Arzobispado de Córdoba se expone lo siguiente:

(...)
«A mérito de las gestiones hechas por el Ilustrísimo Señor Bravo de Cartagena, su Santidad Inocencio XII concedió el traslado de la Catedral y el Obispado a esta ciudad de Córdoba, cuya ejecución fue sometida al Ilustrísimo Señor Mercadillo el 15 de octubre de 1696. Su señoría Ilustrísima efectúa la traslación en Junio de 1699».

De hecho, el primer obispo[64] dominico que ocupó la diócesis, el Fraile Francisco de Victoria (1581 – 1596), decidió renunciar al Obispado luego de haber permanecido pocos años, no obstante debió

[62] Hubo un total de ocho obispos quienes cumplieron sus mandatos como Obispo hasta el traslado a la ciudad de Córdoba.

[63] El Obispado de Tucumán fue creado en virtud de una petición de Felipe II por Real Cédula del 15/03/1568.

[64] Se sabe que en realidad era el tercer en ejercer dicho cargo, ya que el primero renunció, y el segundo no entró en posesión del obispado; es decir que los dos primeros jamás ocuparon la silla de la diócesis.

permanecer en la diócesis. El pretexto de su renuncia se debía, no sólo a las malas relaciones que mantuvo con algunos gobernadores, entre ellos el Gobernador Hernando de Lerma, ya que también dejó en constancia que se sentía sin fuerzas para ejercer su ministerio episcopal, *aduciendo la inmensidad del territorio de la Diócesis para realizar las prédicas, la falta de clero, la pobreza de la tierra y la insuficiencia de los diezmos*. La renuncia le fue admitida por el rey Felipe II.

No obstante el Cabildo de Santiago del Estero -en representación de los vecinos- entendería que no sería beneficiario para su ciudad, pues supondría la ruina puesto que difícilmente se mantendría sin su diócesis. Tenían como aliado al fiscal de la Audiencia de Lima quien exigía una autorización del Pontífice.

Este reclamo por el traslado siempre fue apoyado por los gobernadores, clérigos, varias autoridades eclesiásticas y personas importantes e influyentes del momento.

Por aquellos tiempos, la ciudad de Santiago del Estero era pobre e iba en descenso, además estaba siempre la constancia temerosa de ser invadido por los indígenas. La ciudad, de hecho, siempre careció de recursos como para poder mantenerse por sí sola; mientras que la capital Cordobesa era tierra en rápido progreso, puesto la Compañía de Jesús (en 1607) había elegido como sede de «La Provincia Religiosa Jesuítica»; ya en 1622 comienza a funcionar la Aduana Seca y El Colegio Máximo de Córdoba se transforma en Universidad[65]. De esta manera, la ciudad era centro administrativo y educacional de la región; más tarde (en 1699) se convertiría en eje religioso cuando la sede se traslada el obispado del Tucumán, lo que llevó a la ciudad de Córdoba por aquéllos tiempos, ser la más importante del actual territorio Argentino, incluso más que Buenos Aires.

Como erróneamente se suele pensar, De Mercadillo no fue quien tuvo la *idea* de trasladar la diócesis a Córdoba, puesto que todavía no había puesto un pie en el Nuevo Continente [América]; y sólo hizo el traslado porque debía cumplir una orden de su Selentísimo Pontífice y la de su grandísimo Rey. Aunque se puede puntualizar que en realidad —según consta en *AGI, Buenos Aires, 5, L.4*.—, el obispado se trasladó por el Gobernador – Intendente Juan de Zamudio Tellitu y por el obispo de la diócesis desde Santiago del Estero a la ciudad de Córdoba en el año 1699 y aquí se erigió desde el 24 de Junio de ese año.

De hecho Manuel de Mercadillo le informaba al Rey:

(...)
«Habiendo llegado en prosecución de mi visita a esta ciudad de Santiago y vendo el desamparo y desavío en que se hallaba la Catedral por tantas razones ya representadas a Vuestra Majestad, determiné, obedeciendo su cédula y órdenes, mudar la sede».[66]

VIII

La sede vacante en Córdoba

El 4 de Diciembre de 1690 (otros aseguran que fue en 1691), a las nueve de la noche fallecía en Córdoba y en el aposento de la casa en donde moraba Juan Bravo Dávila y Cartagena, obispo de Tucumán con sede y Catedral en Santiago del Estero, luego de una larga enfermedad que lo había postrado y limitado desde hacia tiempo para las funciones de gobierno de su diócesis. Como era de esperarse, la noticia llegó a España con mucha rapidez ya que desde ese momento, la diócesis se quedaba sin prelado y en estas circunstancias las Leyes de Indias prescribían y era autorizado por el Sumo Pontífice, que encontrándose vacante la sede, el Gobierno eclesiástico correspondía al Deán y Cabildo Catedralicio y el Rector de la Universidad quedaban facultados para otorgar los grados correspondientes ante la carencia de Obispo.

El Gobernador quedaba a cargo de la presentación obispal precediendo actos y ceremonias en sitial de honor y recibiendo homenajes destinados a su representado en celebraciones especiales, procesiones y festividades hasta que fuera elegido el nuevo prelado (este hecho ocurriría de nuevo cuando falle De Mercadillo); pero a su vez, también se le informaba al Rey de España, la pobre situación en que se hallaba la ciudad de Santiago del Estero, sede del Obispado del Tucumán del Virreinato del Perú. Debido a esta grabe situación, el rey le pide al papa Inocencio XII quién da la provisión canónica de

---

[65] El Papa Gregorio XV otorga al Colegio Máximo la facultad de conferir grados el 8 de Agosto de 1621, lo que fue ratificado por el monarca Felipe IV de España a través de la Real Cédula del 2 de Febrero de 1622.

[66] Sgo. del Estero, 20-VI-1699 (AGI, *Aud. de Charcas*, 390).

trasladar la Catedral y el Obispado a la ciudad de Córdoba por su enorme importancia. Este traslado se llevó a caso el 8 de noviembre de 1694 (y tomó posesión en 1698) por el Señor Manuel de Mercadillo. Tenía entonces 51 años de edad y era conocido como un hombre *muy docto en todas sus materias,* y según la opinión eclesiástica, un *ejemplar de vidas y costumbres…* este fue consagrado en Madrid para el mes de noviembre de 1695[67].

A fines de Abril de 1698 partía de Cádiz el obispo Fraile Manuel de Mercadillo para hacerse cargo de su diócesis en la provincia del Tucumán del Virreinato del Perú.

Se le embarcó en navío de registro de Don Juan de Orbea que se hacia a la vela hacia Buenos Aires, con carga, correspondencia y pasajeros, entre los que se encontraba el Presidente de la Audiencia de Chuquisaca (1695-1698), Don Francisco Domínguez con quien el obispo debió intimar en su larga travesía por el océano.

Se desconoce lo que realmente hablaron en aquel barco, pero las conversaciones y curiosidades de ambos siempre estaban presentes, por ello es posible que insinuaran los propósitos de futuro que traían para sus gobiernos de Indias, y es de suponer que el obispo habrá confiado al Oidor de Chuquisaca los proyectos que traía para imponer gobierno en su diócesis y frenar al poder civil y a algunas ordenes religiosas.

De Mercadillo llegó el 25 de Setiembre de 1698, en el navío LA LIMPIA CONCEPCIÓN, del capitán don Juan de Albisturi, integrante de los navíos de permiso del Capitán Carlos Gallo, a Buenos Aires pero no entraría en Córdoba del Tucumán hasta el 20 de Diciembre; por ello el traslado se efectúa recién el 24 Junio de 1699, en la cual Fraile Manuel contribuyó con cuatro mil pesos[68] a la trasladación de la catedral de Santiago a Córdoba.

(…)

«Desde España, ya antes de embarcarse y sin conocer su Diócesis, había promovido el traslado de la sede episcopal a Córdoba» (J. Achaval), lo que se concreto por Real Cédula de Carlos II del 15 de octubre de 1696[69].

La jurisdicción del nuevo territorio del nuevo obispo comprendía una región muy vasta, que por ese tiempo incluía siete ciudades principales: Santiago del Estero, Córdoba, San Miguel, Salta, Jujuy, La Rioja y Catamarca. De estas ciudades, sólo Córdoba poseía un número considerable de vecinos que vivían con cierto bienestar; las demás eran muy pobres en bienes y población, y estaban constantemente amenazadas por las incursiones de los indios. Fuera de las ciudades -y diseminadas por todas partes- existían numerosas estancias. Por ello el obispo realizó la primera tarea pastoral a esa extensa diócesis. De Mercadillo escribiría el 10 de Diciembre de 1699 al Rey Carlos II:

(…)

«En estos siete meses he dado vuelta y visitado toda esta provincia… He caminado, en la visita circular que he hecho, de setecientas a ochocientas leguas (de 3.500 a 4.000 kilómetros)*».*[70]

Aquellos tiempos Córdoba presentaba unas 160 casas en la ciudad y 1500 estancias en su distrito, según el informe Zamudio de 22 de Mayo de 1702[71].

---

[67] De Mercadillo había iniciado inmediatamente gestiones para ser consagrado en España antes de partir. Cursó notas y petitorios, puso en juego influencias, en movimiento la cancillería y en agitación la diplomacia real ante la Santa Sede. El Breve papal que consignaba Fray Manuel Mercadillo, obispo electo del Tucumán pudiese ser consagrado en España antes de su partida.

Finalmente consiguió, en 1695, que el embajador de SM en Roma, don Luis de la Cerda, obtuviese el que con *toda premura fue remitido al secretario del Real Consejo*, *D. Bernardo de Pardiñas y Villa de Franco para* su cumplimiento.

[68] HISTORIA DE LA NACIÓN ARGENTINA, p. 363.

[69] Otros ubican la fecha: 08/08/1695.

[70] AGI, *Aud. de Charcas*, 137.

[71] AGI, *Aud. de Charcas*, 284.

Las otras ciudades pasaban las penas del Purgatorio, amenazadas la más de ellas por los bárbaros del Chaco; mientras Santiago del Estero presentaba unas sesenta casas; veinte o treinta San Miguel; un centenar, (Salta; no más de cuarenta, Jujuy:

(...)
«Y las demás gente —agregaba el gobernador Zamudio— vive siempre en el Campo…, para cuidar de sus haciendas; y las más haciendas de campo son sólo un mal cuarto en que meterse; y esta es la causa que hace el enemigo el dicho estrago».[72]

En tanto al distrito de Córdoba, *«quitada la ciudad, donde hay dos curas, uno de españoles [y] otro de naturales —escribía el obispo Mercadillo a Carlos II en 1699—, en lo restante de toda la jurisdicción hay cuatro curatos»* tan sólo.

Uno de ellos, que había atravesado el Obispo para llegar a la ciudad, abarcaba la extensa zona de sesenta a setenta leguas de longitud y de treinta a cuarenta de latitud con un solo cura; el cual, *«aunque ande siempre al golpe, deteniéndose en algunas partes a confesar, decir misa y enseñar, aún no podrá hacerlo dos veces al año».*

Había sólo estancias, no poblaciones, apartadas las unas de las otras, con *«unas capillas o ermitas de trecho en trecho, donde dice misa el cura, cuando acierta pasar por allí».*

(...)
«Y esto mismo sucede en los otros tres curatos, que el que menos, tendrá de cuarenta a cincuenta leguas de longitud; con que ni hay orden en los santos sacramentos, y en especial el de la Santa Eucaristía y confesión para morir; con que muchos o lo más mueren sin ellos, viven sin doctrina, ni misa qué es una celebración de semana Santa Corpus u otra celebridad».[73]

Ya en la ciudad de Córdoba, y *por falta de iglesia Parroquial, halló que los sagrados ministerios se celebraban en la de Sana Catalina.*[74] Ya en un acta del Cabildo eclesiástico, se pueden leer las palabras pronunciadas por De Mercadillo:

(...)
«Dixo su Señoría Ilustrísima que debía declarar, declaraba y declaro por Iglesia Catedral de este Obispado del Tucumán la dicha Santa Iglesia Parroquial de la Ciudad de Córdoba».

(…)
«Por estarse fabricando aquella Santa Iglesia…».

(…)
«Señaló su Señoría Ilustrísima por Iglesia Catedral la del Monasterio de Monjas de la Señora Santa Catalina de Sena».[75]

---

[72] Estas cifras están en dudas, pues en la fecha de 1699 expresaba: Arriba de 300 casas y 500 vecinos albergan la ciudad con un distrito o jurisdicción de 1000 casas y 2000 vecinos en conjunto.

[73] Córdoba, 8-iv-1699 (AGI, *Aud. de Charcas*, 137).

[74] Certificación hecha en Córdoba a 12-VI-1682 (CAGI, *Aud. de Charcas*, 137).

[75] AAC. Cabildo Eclesiástico, Caja de Libros de Actas 1-2, Libro 1, f. 118 y 118v.



Fray Manuel de Mercadillo representado en óleo[76] *cuando ya era Obispo de la Gobernación del Tucumán, Juríes y Diaguitas*[77]

En la parte inferior del cuadro[78] indica:
(...)

9.

[76] Cuadro ubicado en Cabildo Eclesiástico de la Catedral de Córdoba. El autor de la pintura es Anónimo. Curiosamente posee las mismas facciones de su cara como la del obispo Fray Tomás de Torres, Obispo de Tucumán, cuyo autor es también anónimo, aunque difícilmente pareciera ser el mismo autor.

[77] El virreinato fue dividido años después por Real Orden del 28 de Enero de 1782 y por Real Cédula del 5 de Agosto de 1783, en ocho circuscripciones administrativas denominadas Intendencias. Una fue la Intendencia de Córdoba de Tucumán. Sin embargo recién en 1792 se crea la intendencia de Córdoba del Tucumán diferenciándola de Salta del Tucumán.

[78] Es evidente que se hallan errores en los párrafos, por ello traté de ubicar al pintor, sin embargo observo el autor es desconocido.

Resulta curioso que un obispo anterior a él, posee las mismas facciones que De Mercadillo además de pertenecer en la misma orden, cuyo autor también es anónimo, lo que me lleva a indicar que fue el mismo autor quién realizó ambos cuadros. Sin embargo dejo en claro que las diferencias entre ambos obispos son las fechas de su muerte, pues Tomás de Torres falleció en 1630, mientras que De Mercadillo en 1704; es decir que difícilmente el pintor pudo haber vivido tanto tiempo, pero sí puedo haber realizado ambos cuadros en una misma época. Indicando que el auto-retrato de Tomás de Torres, podría no coincidir con el verdadero perfil que realizó el pintor, aunque sí pudo basarse en la cara de Manuel.

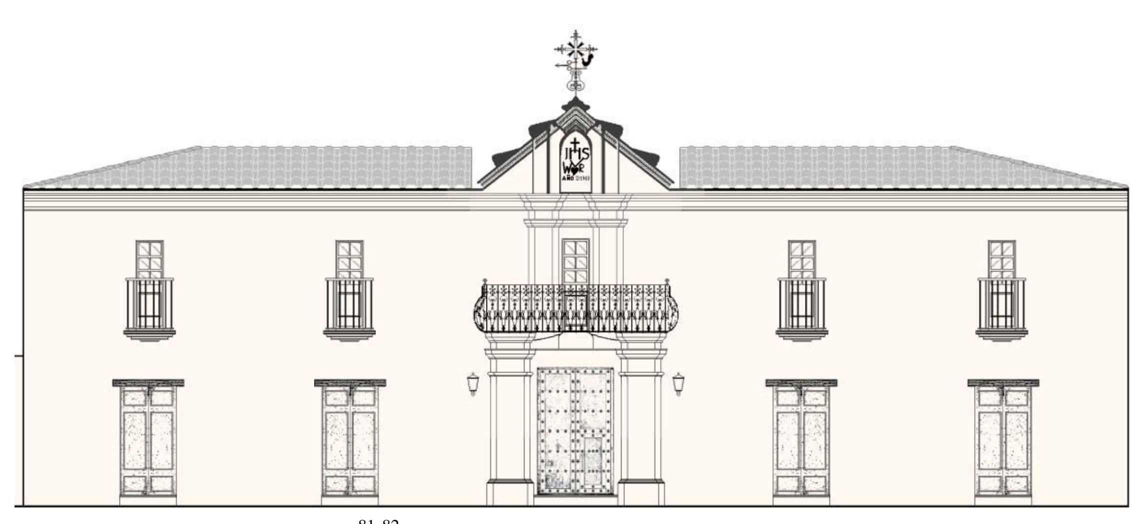
EL ILÑO. FR. DN. FR. MANUEL MERCADILLO, DEL ORDEN DE PREDICADORES, NATURAL DE DAYMIEL, EN TOLEDO DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA, FUE ELECTO OBISPO EL AÑO DE 1694; SE CONSAGRÓ EN MADRID EL DE 95; TOMÓ POSESIÓN DE ESTA IGLESIA DEL TUCUMÁN EL AÑO DE 1698, Y CON DESPACHOS, TRASLADÓ LA CATEDRAL DE SANTIAGO DEL ESTERO A ESTA CAPITAL DE CÓRDOBA, DONDE MURIÓ EL AÑO DE 1704 Y FUE ENTERRADO EN SANTO DOMINGO.

SUCEDIÓLE EL FR. GONZALEZ VIRTUS, QUIEN MURIÓ EN SEVILLA, Y POR SU FALLECIMIENTO FUE PROPUESTO EL SR. DR. DN. JUAN LAYCECA, QUIÉN SIN TENER POSESIÓN DE SU OBISPADO, FUE PROMOVIDO AL DE POPAYAN.

El 8 de Marzo de 1703 De Mercadillo decide comprarle a Fadrique Álvarez Toledo, una casona construida. Su motivo era buscar una casa ubicada en las proximidades de la futura Iglesia Catedral. *La residencia poseía diez cuartos, un alto con balcón a la plaza, cocina, patio, huerta y había sido tasada en $ 5.500 el 1 de Setiembre de 1690*; pero la construcción era diferente al que conocemos como «Oratorio del Obispo Mercadillo, pues al año siguiente [1704] de la compra, eran tantas las deudas que dejó, que los acreedores demandan a las autoridades el pago de las mismas.

La casa de De Mercadillo[79], como era originalmente, fue atribuida a José Antonio (no es Ricardo) González Merguelte[80], pues en aquel entonces era el único capacitado para dirigir una obra de esa importancia.

La casona era de calicanto —cal, piedra de bola y arena— y constaba con *quince habitaciones o moradas con sus ventanas y en ellas sus barrotes al patio interior y corredores cubiertas de tejas en la Sala Capitular, puerta de calle, huerta, puertas en las habitaciones interiores, tiendas abovedadas que dan a la plaza principal con alto de bóveda y balconcillos hacia la plaza»,* además de un lote baldío que colindaba (entre las calle San Martín y Rosario de Santa Fe) para continuar las obras si quisiera.



Reconstrucción de la fachada[81] [82] *del Real Convictorio – Colegio de Nuestra Señora del Montserrat y el Seminario Santo Tomás de Aquino, según testimonios de la época*

[79] Es difícil establecer una tipología arquitectónica de las primeras casas, cuando en los documentos sólo se mencionan el número de habitaciones.

En estos testimonios escritos no aparecer el patio hasta poco antes de 1700, como en la descripción de Álvarez de Toledo, donde se lo incluye, incluso con galerías, a demás de su zaguán. Galerías o «corredores» a la plaza también la casa de Molina Navarrete, además de la de Valladares.

[80] Es muy posible que su apellido fuera Merguelte con L, pero al venir a Córdoba, los cordobeses lo apellidaron Merguete puesto que es más fácil pronunciarlo de esa manera.

[81] Fue realizado por el autor con el programa Paint versión 5.1.

[82] La fachada es similar a la Casa de Obispo Benito Lué y Riega, aunque el portal sea casi distinto; para más observación, puede fijarse en los cuadros de la época en donde aparece pegado al lado del Cabildo de Buenos Aires.

El prelado De Mercadillo, quien andaba por la casona, fallece de *muerte súbita*[83] el 17 (no el 19) de Julio (no en Junio) de 1704[84], *a las 11 y cuarto de la noche*[85], en la casa que le había comprado a Álvarez Toledo, siendo sepultado, al día siguiente, en la Iglesia – Convento de Santo Domingo,[86] Capilla devotísima de Nuestra Señora del Rosario del Milagro[87] a los 61 años de edad, según se dice, *con pompas por parte de los dominicos*:

(...)
«Relativa a la muerte del Maestro D. Fray Manuel de Mercadillo, de la Orden de Predicadores, Obispo de aquella Diócesis, acontecidas el 17 de Julio, y á las once y media de la noche, de 1704, siendo enterrado por la tarde del día 18 del mismo mes en la iglesia convento de su orden de la ciudad de Córdoba de Tucumán».

Fecho en dicha ciudad á 14 de Agosto de 1704[88]

La figura del Fraile Manuel de Mercadillo y Patiño, fue el noveno obispo del Tucumán, y el tercer dominico (no perteneció a la Compañía de Jesús como se piensa) en ocupar la diócesis con sede en Santiago del Estero (el Dr. Don Alonso de Pozo y Silva, nacido en Chile; fue el primero en ejercer su cargo con sede en la ciudad de Córdoba). El *no* ilustre fraile de Santo Domingo gobernó la diócesis apenas seis años: desde 1698 hasta 1704[89]; pero había dejado tantas deudas que los acreedores demandan a las autoridades el pago de las mismas.

Curiomanete allí funcionó el Seminario Conciliar en 1774, luego convertida en lo que se conoció como Casa del Obispo en 1780. La propiedad fue remodelada y transformada en el primer Departamento Central de Policía en 1823, que fue demolido en parte junto con las arcadas del cabildo para la apertura de La Avenida de Mayo y finalmente para la edificación de la Casa Municipal.

[83] En el inventario de los bienes dejados por el Obispo Mercadillo figuraban valiosos pectorales de oro y esmaltes, sortijas diversas, una de las cuales tenía once esmeraldas, ricas capas, manteles de altar procedentes de Bretaña, con encajes de Lorena, lo que da una idea de la suntuosidad que lo rodeaba.
La circunstancia de haberse inventariado entre dichos bienes particulares, objetos destinados a la celebración de oficios religiosos.

[84] En el libro: "LOS JESUITAS EN CÓRDOBA / Desde la Colonial hasta la Segunda Guerra Mundial – Tomo III: 1700-1767". Autor: Joaquín Gracia S.J. Presenta un error, pues expone que falleció en 1710.

[85] ACap., Córdoba, *Libros Capitulares*, I. f. 139 v; el cabildo eclesiástico de Córdoba a S. M: y al Consejo de las Indias, Córdoba, 14-VIII-1704 (AGI, *Aud. de Charcas*, 165). Trae igual fecha de la muerte del Obispo Mercadillo (17-VII-1704) una nota del fiscal del Real Consejo de las Indias a la Carta del Obispo del Tucumán D. Alonso del Pozo y Silva, Córdoba del Tucumán, 14-VII-1715 (AGI, *Aud. de Charcas*, 372).

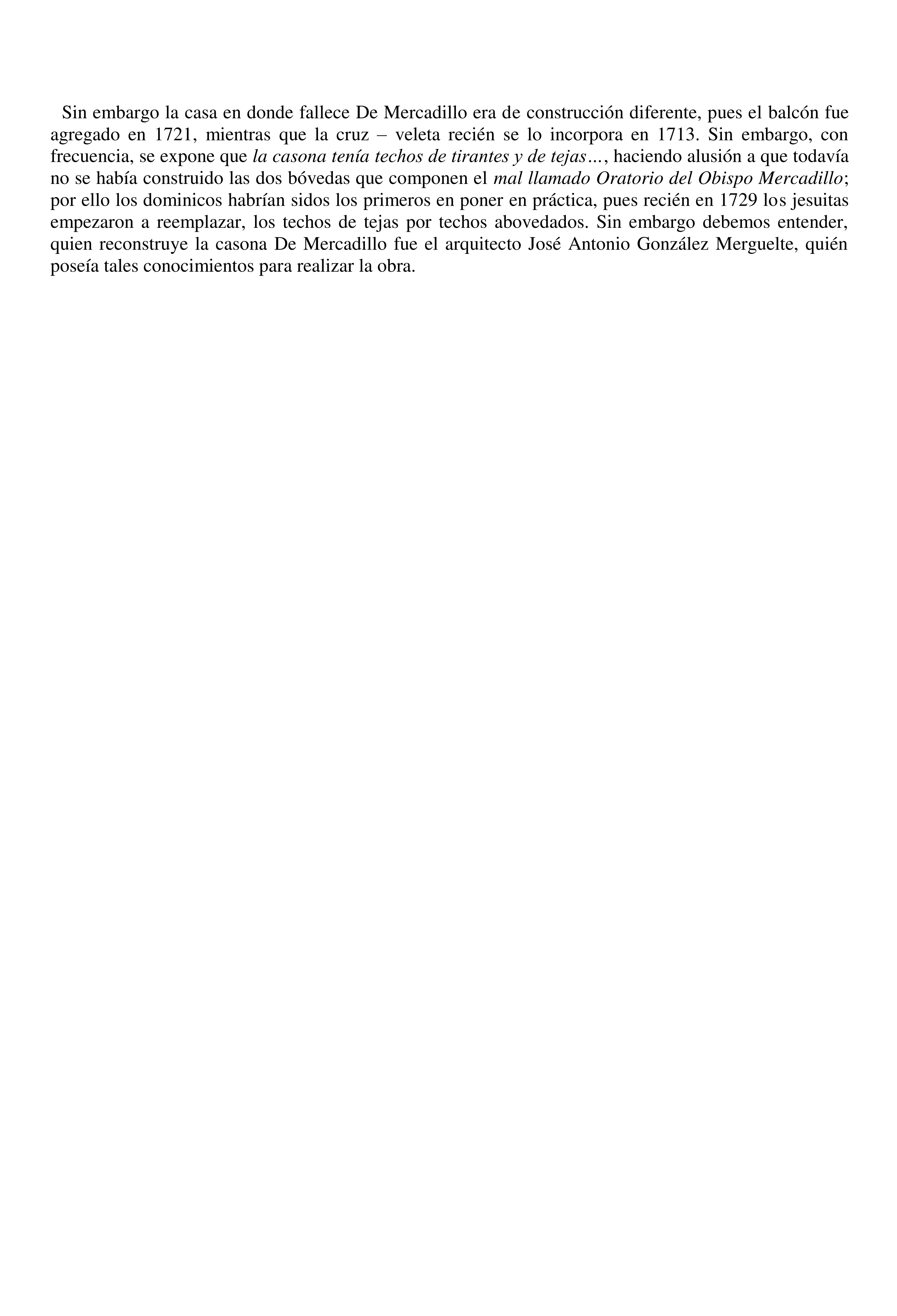
[86] De Mercadillo fue enterrado en la primera construcción de la iglesia – convento de Santo Domingo; la actual es la cuarta y se comenzó a construir en 1857, consagrándose el 28 de Setiembre de 1862. Luego es cremado y sus cenizas guardadas en una urna de *piedra de sapo*; Hoy perdida (puede que hayan cambiado de urna o quizás no).

[87] He buscado la tumba del Obispo pero no he tenido la fortuna de hallarla. Ya lo decía Luis Altamira en 1941, pues al construirse la actual basílica, no se tuvo cuidado en dejar descubiertas las lápidas que en tiempos pasados se veían en la capilla de Nuestra Señora del Rosario, alterada hoy en la nave que cierra el altar del Santísimo Sacramento.
Sabemos que fue cremado en una noche, lejos de las miradas ajenas y oídos curiosos.

[88] *Historia de la Compañía de Jesús en la provincia del Paraguay: (Argentina, Paraguay, Uruguay, Perú, Bolivia y Brasil) según los documentos originales del Archivo General de Indias.*

[89] Gobernó la diócesis apenas seis años; Por aquellas épocas era frecuente que cada gobierno episcopal transcurriera entre largos periodos de sede vacante En este caso, según el *Sínodo del obispo Mercadillo:*

Sin embargo la casa en donde fallece De Mercadillo era de construcción diferente, pues el balcón fue agregado en 1721, mientras que la cruz – veleta recién se lo incorpora en 1713. Sin embargo, con frecuencia, se expone que *la casona tenía techos de tirantes y de tejas…*, haciendo alusión a que todavía no se había construido las dos bóvedas que componen el *mal llamado Oratorio del Obispo Mercadillo*; por ello los dominicos habrían sidos los primeros en poner en práctica, pues recién en 1729 los jesuitas empezaron a reemplazar, los techos de tejas por techos abovedados. Sin embargo debemos entender, quien reconstruye la casona De Mercadillo fue el arquitecto José Antonio González Merguelte, quién poseía tales conocimientos para realizar la obra.



Córdoba 1700, el Tucumán estuvo siete años sin obispo (1691-1698), antes de Mercadillo y después de su muerte pasó sin pastor otros once difíciles años.

NÓMINA DE OBISPOS

Nómina de los obispos hasta 1810	*Origen*	*Investidura*	*Elegido por*	*Consagración*	*Gobierno*	*Terminó*	*Muerte y Lugar*
Fray Jerónimo Villa Carrilo [Villacarrillo]	Mancha: Esp.	Franciscano	Pío V. 1570	Renuncia	-----	-----	-----
Fray Jerónimo Albornoz	España	Franciscano	Greg. XIII. 1574	Murió	-----	-----	Lima en 1574
Fray Francisco Victoria [Vitoria]	Portugal	Dominico	Greg. XIII. 1576	-----	1581 – 1586	Renuncia	Madrid en 1592
Fray Alonso Pacheco	Asunción: Parag.	Agustino	Paulo V	No acepta	-----	-----	-----
Fray Fernando Trejo y Sanabria	Lima: Perú	Franciscano	Clem. VIII. 1592	1595 en Quito	1595 – 1614	Falleció Ob. del Tuc.	Córdoba. 2 d e Dic. De 1614
Dr. Julián T. Cortázar [Cortaza]	Vizcaya: Esp.	Canónigo	Paulo V. 1617	25 Dic. 1618 Sant.	1618 – 1625	Trasl. Arz. Bogotá	Bogotá. 25 Oct. 1630
Fray Tomás de Torres	Madrid: Esp.	Dominico	Urb. VIII. 1625	15 de Ag. 1626	1626 – 1628	Trasl. a Trujillo	Chuquis. Ag. 1630
Fray Melchor Maldonado	Sevilla: Esp.	Agustino	Urb. III. 1631	1633	1634 – 1661	Falleció Ob. del Tuc.	Sgo. 10 Jun. 1661
Francisco de Borja [Borjas]	Bogotá: Colom.	Vicedeán	Alej.VII. 1665	1671. Sgo. Est.	1669 – 1678	Trasl. a Trujillo	Trujillo. 13 Ab. 1689
Fray Nicolás Hurtado de Ulloa [Ulloa y Hurtado]	Lima	Agustino	Inoc. XI. 1679	1679. Chuquis.	1680 – 1686	Falleció Ob. del Tuc.	Córd. 21 Set. 1686
Dr. Juan Bravo Dávila y Cartagena	Lima	Vicedeán	Inoc. XI. 1687	26. Feb. 1689	1689 – 1691	Falleció Ob. del Tuc.	Córd. 4 Dic. 1691
Fray Manuel de Mercadillo y Patiño	Toledo: Esp.	Dominico	Inoc. XII. 1694	Nov. 1695. Esp.	1699 – 1704	Falleció Ob. del Tuc.	Córd. 17 Jul. 1704
Francisco de Zubiaurre y Hontiveros	Madrid: Esp.	Canónigo	-----	Renuncia antes	-----	-----	-----
Dr. Manuel González Virtus [Virtus]	España	Vicario	Clem. XI. 1710	Muere antes	-----	-----	Sevilla. 18 En. 1710
Dr. Juan de Layseca [Laiseca, también escrito como Layceça] Alvarado	-----	-----	-----	Traslado a Popayán	-----	-----	-----
Dr. Alonso del Pozo y Silva	Concep.: Chile	Vicario	Clem. XI. 1711	23 En. 1715. Chile	1715 – 1723	Trasl. a Sant. Chile	Chile en 17...[1]
Dr. Juan Sarricolea [Saricolea] y Olea	Lima	Canónigo	Inoc. XIII. 1724	1724. Lima	1725 – 1731	Trasl. a Sant. Y Char.	Cuzco en 1735
Dr. José Antonio Gutiérrez de Cevallos [Zeballos]	Burgos	Capitular	Clem. XII. 1730	6 Jul. 1732 Lima	1732 – 1740	Trasl. al Arz. Lima	Lima. 16 En. 1742
Fray Feliciano Palomares	Andalucía: Esp.	Mercedario	Ben. XIV. 1741	No llega	-----	-----	Madrid
Dr. Fernando de la Sota	-----	-----	Ben. XIV. 1742	Renuncia	-----	-----	-----
Dr. Pedro Miguel de Argandoña [Argandeñas] Pastene y Salazar	Córdoba: Arge.	Canónigo	Ben. XIV. 1745	28 de Ag. 1746	1747 – 1761	Trasl. a Charcas	La Plata en 1775
Dr. Manuel Abad y Llana [Illana]	Valladolid	Premostratense	Clem. XIII. 1762	-----	1763 – 1770	Trasl. a Arequipa	Arequipa en 1771
Dr. Juan Manuel Moscoso y Peralta	Arequipa: Perú	Obispo	Clem. XIV. 1770	-----	1772 (1773) – 1778	Trasl. a Cuzco	Granada...
Fray José Antonio de San Alberto	Aragón	Carmelita	Pío VI. 1778	17 de Set. 1780. B. A.	1780 – 1785	Trasl. a Arz. Char.	Charcas. 24 marz. 1804
Dr. Mariano Calvo Llantequera	Pomar: Perú	Vicario	Pío VI. 1786	Muere antes	-----	-----	Chuquis. en 1784
Dr. Angel Mariano Moscoso Pérez	Arequipa: Perú	Vicario General	Pío VI. 1788	-----	1789 – 1804	Falleció Ob. de Córd.	Córd. 3 Oct. 1804
Dr. Rodrigo Antonio de Orellana [Orellano]	Medellín: Colombia	Premostratense	Pío VIII. 1805	Agosto 1809. B. A.	1809 – 1818	Traslado a Avila	Avila 22 Jun. 1822

El primer obispo efectivo de la dicha gobernación o provincia, en orden de tiempo o designación, fue el Ilustrísimo Fraile Francisco de Victoria.

[1] No se sabe realmente la fecha de su defunción, algunos lo sitúan en 1730, otros en 1740, 1715, etc.

Trámites en las provisiones episcopales:

Conforme a la línea trazada en la concesión patronal, se fue creando un estilo o jurisprudencia que privó, como línea general, durante todo el periodo hispano.

a) En la creación de arzobispos y obispos intervenían con sus luces y conocimiento de los hombres, personajes de segura conciencia y elevada cultura.

b) Tanto los virreyes como los prelados, gobernadores y demás autoridades ultramarinas debían enviar periódicamente informes a la corte sobre posibles candidatos de las Indias la lista que proponía luego al monarca[2]. Este la enviaba a su confesor, véanse algunos casos entre mil:

(...)

El confesor de Felipe va s.m., Placencia, 15-iv-1704: «con decreto de 5 de abril de 1704 se sirve v.m. de mandarme dar mi parecer sobre la Consulta del Consejo de Indias, que propone personas para el obispado de Buenos Aires ..., vaco por muerte de don Antonio de Azcona Imberto». Propone al primero de la lista, Fray Juan Bautista sicardo, agustino. Al muerto Fray Manuel Mercadillo, obispo de Córdoba del Tucumán, «teniendo muy presente la necesidad que tiene esta iglesia de un gran prelado», apoya el confesor de S.M., en 27 de abril de 1708, la persona del doctor don Francisco de Zubiaurre y Hontiveros[3]*, "canónigo de la iglesia de Cuenca, propuesta con dos votos», por la Cámara del Real Consejo. A lo que agrega el Rey: «Me he conformado con lo que proponéis».*[4]

Zubiaurre renuncia, y el confesor, a 6 de julio del mismo año, aconseja acceder en vista de los motivos aducidos y propone en su lugar al doctor don Manuel Gonzáles Virtus, «que viene consultado para ella, y de nueva con vuestro parecer.[5]

Para la diócesis vacante de Buenos Aires propone al confesor, en 27 de marzo de 1738, al dominico Fray José de Peralta; y al margen anota Su Majestad: «He nombrado al que proponéis».[6]

---

[2] Solamente tratándose del patriarca de Indias, «preséntale el rey sin consulta del RL. Consejo de Indias, ni de otro ninguno» (B. Tóbar, comp. bul. ind., I, 47).

[3] Presbítero, natural de villa de Madrid, doctor en Sagrados Cánones, canónigo de Cuenca, juez subdelegado del Consejo de Cruzada, subcolector de la Reverenda Cámara Apostólica y electo obispo del Tucumán, de 52 años.

[4] AGI, *Aud. de Bs. As*, 602.

[5] AGI, *Aud. de Bs. As*, 602. Gonzáles Virtus murió en Sevilla, antes de pasar al Tucumán, el 18-I-1710 (AGI, *Aud. de Bs. As*, 5, L. 4, fol. 106 y 119 vs.

[6] AGI, *Aud. de Bs. As*, 600. Hubo de retirarse después dicha propuesta por motivos políticos.

CAPÍTULO III
DOS LOTES…

SUMARIO: **I.** El lote – baldío. – **II.** ¿En donde De la Torre Palacios construyó su casona realmente? - La Cuádrupla hipótesis.

I

El lote - baldío

El actual edificio que es la Sede del Club Atlético de Talleres, ubicado entre las calles San Martín y Rosario de Santa Fe, fue construido entre 1943 y 1944, y, anteriormente, había existido la casona de Pedro Fernando de la Torre Palacios; fue, por mucho tiempo, un baldío… ya se explicó antes que el solar vacío le perteneció, por breve momento, a Isabel Francesa, hija de Nicolás de Dios asesinado en 1583; luego de su condena a muerte, los bienes pasan al Capitán Luís de Abreu de Albornoz quien lo adquirió en la licitación de los bienes heredados por Isabel; luego de fallecer Abreu de Albornoz el título de propiedad pasa a su esposa doña Catalina Abreu de Albornoz Bustos[90].

El 22 de Setiembre de 1615, Abreu de Albornoz Bustos, se casa en segunda nupcias con Juan Gregorio Celis de Quiroga Gonzáles[91], naciendo su único hijo Juan Celis Quiroga de Abreu[92], quién más tarde sería poseedor del lote, sin embargo Juan Celis le vende a su madre Catalina, el 17 de enero de 1650, el medio solar tasado en 600 pesos.

Doña Catalina se vuelve a casar en terceras nupcias con don Luis Escrivá de Salcedo, quienes vendieron la propiedad en 400 pesos al colegio de la Compañía de Jesús el 22 de Mayo de 1645.

Se tiene constancia que en 1650, la Compañía de Jesús le vende el lote a José de Quevedo, siendo propietario de ambos lotes.

El 5 de enero de 1669 su padre le vende a su hijo, don Juan de Quevedo, a un coste de 500 pesos.

Juan de Quevedo[93], al fallecer, sucede *un medio lote* (fíjese que el medio solar vuelve a dividirse) a su hija Graciela de Quevedo el 3 de Julio de 1700; en la descripción decía: *...pedazo de solar que tiene 35 varas* [29.23032 metros] *y media de ancho y 72 de largo* [60.130944].

El 3 de Julio de 1700 don José García Miranda, entonces apoderado del obispo De Mercadillo, compra la propiedad habiéndola adquirido por $ 1.000 a su tutora y madre, doña Juana Rodríguez Navarro Sánches de Loria. Para la fecha indicaba otros vecinos que poseían sus terrenos contiguos: Al Norte, se veía la casa de doña Gregoria Serrano, mujer de Domingo Machado; hacia el oriente, la habitaron y corral del Sargento Mayor Fadrique Álvarez Toledo, y al poniente, calle en medio, el domicilio de don Francisco Herrera. *La vecindad del último agradaría de sobremanera a Su Ilustrísima, Sobradiel y Gallegos era creyente y generoso. En las postrimerías de 1694, por ejemplo, emprendió la edificación de una capilla dedicada a Nuestra Señora del Rosario en el paraje del Fraile Muerto*[94]. Así mismo Herrera menciona, para el 27 de Diciembre de 1712, «La Capilla del Frayle muerto»: *Por estos tiempos, aparecen capillas en varios lugares de la comarca, entre los cuales corresponde incluir Cruz Alta. Es el fruto directo o indirecto del esfuerzo realizado por el obispo Mercadillo,*

---

[90] Sus padres fueron Luis Arballo Albornoz Abreu quién nació en 1559, Huelva, España y falleció el 8 de Junio de 1612 en la Rioja, Argentina; y Catalina Bustos Pérez.

[91] Sus padres fueron Diego Celis de Quiroga y Ana Gonzáles Correa; teniendo dos hijos: Juan Gregorio y Isabel quién falleció en 1625.

[92] Fue encomendero de Ministalaló, procurador general en 1671 y alcalde ordinario de primer voto en 1673. Juan estaba casado con Mónica de Guevara Aguilar, naciendo del fruto matrimonial Juana Celis de Quiroga Guevara el 14 de Junio de 1654.

[93] Nació en Córdoba de 1632; alférez real propiedad; fallecido antes de 1689; casado don Juana Rodríguez Navarro, nació en Córdoba; falleció bajo disposición testamentaria el 6 de Abril de 1717. Hijos Juan, Paula Claudia, Cándida, Juana, Josefa, Gabriela y Francisco.

[94] La Casa del Obispo Mercadillo. Diario La Nación, 31 de Agosto de 1941. Autor: Luis Roberto Altamira.

Mientras que el 8 de Marzo de 1703 De Mercadillo le compra a Fadrique Álvarez Toledo, una casa construida (colindante al baldío); es decir que los dos lotes vuelven a formar el *medio solar* de Nicolás de Dios. Sin embargo, a la muerte De Mercadillo, el baldío nunca había sido pagado y con por ello hubo un pleito.

En 1750, Pedro Fernando de la Torre Palacios adquiría ambos lote, el solar vacío y la casona ya en ruinas.

II

¿En donde De la Torre Palacios construyó su casona realmente?

La Cuádrupla hipótesis

El *rumor* convertido por la escasez de información, indica que en 1750 De la Torre Palacios adquirió y derriba la casona del obispo, para luego construir su caserón. Cuando muere Palacios, en los papeles de la sucesión figuraban dos casa terminadas, una al lado de la otra y ambas iguales. Con el tiempo las casas se fueron deteriorando, una se demolió y la otra quedó solo el zaguán y el cuarto de arriba, ambos con techos de bóveda.

Conclusión, el llamado «Oratorio del Obispo Mercadillo», declarado Monumento Histórico, es el zaguán y al altillo de la casona edificada por De la Torre Palacios…

Esta versión comienza cuando —erróneamente— Colombres omite una parte importante al escribir:

(...)

«Los síndicos de ambos, juntamente con el rector del Colegio del de Santo Tomas de Aquino, Dr. D. José de Argüello, vendieron a 4500 pesos al maestro de Campo D. Pedro Fernando de la Torre Palacios…» «hasta el presente se han habitado por el Colegio Real y Seminario de Santo Tomás» Fechado el 4 – III - 1750[95]

Desde ese momento las personas, al leer su obra extraordinaria, comienzan a difamar la equívoca historia, pues no dejaba en duda que la edificación era De la Torre Palacios y no en el lote – baldío por tanto no insinúa haber construido en ese predio.

Esta interpretación dió otros rumores:

1. Según «la versión oficial» y sin fundamento documental, en 1750, Pedro de la Torre Palacios compra el lote en donde funcionaba el Real Colegio Convictorio de Nuestra Señora del Montserrat y el Seminario Santo Tomás de Aquino, en la cual sigue construyendo y mejorando la estructura hasta 1768. Esta casona mejorada y reformada será la que quede, con el tiempo, el zaguán. Esta es la «teoría» aceptada…

2. Al adquirir el predio ubicado sobre la calle Rosario de Santa Fe, De la Torre Palacios, derriba la casa por hallarse en mal estado, y luego levanta en el mismo lugar, un nuevo caserón, el suyo… Segunda «teoría» aceptada.

3. Carlos Luque Colombres aclara que en 1733, el lote ubicado en la actual esquina San Martín y Rosario de Santa Fe era aún, un baldío… incluyó para la fecha de 1750, en donde algunos historiadores, Pedro Fernando no adquirió ese lote…

4. En los papeles de sucesión deja en claro *dos casas terminadas, una al lado de la otra y ambas iguales*; aunque no da entender si las dos casas, era en realidad una que estaba dividida por un zaguán en lados iguales (ver dibujo de la casona de Pedro Fernando). O más bien se trata de dos casonas iguales, ubicadas en dos lotes apartes, es decir la del Colegio Real y del Seminario y la De la Torre Palacios ubicado en la esquina… Aunque difícilmente pareciera ser iguales, además para el año de 1932 la casa ya se hallaba en muy mal estado. No obstante Luis Altamira deja escrito que Pedro Fernando compró la casona en donde funcionaba el Real Colegio Convictorio.

[95] Legajo 132, *in fine*, f. 64 del libro Orígenes históricos de la propiedad urbana de Córdoba: siglos XVI y XVII.

A mi entender, De la Torre Palacios adquiere el lote en donde funcionaba el Colegio Real y el Seminario Santo Tomás de Aquino, pero luego debió derribarla por hallarse en mal estado. No vivió en ella, puesto que era una escuela, cuyo interior no era el de una vivienda familiar; mientras que en su otra vivienda, ubicada en la esquina[96] del actual de San Jerónimo y Buenos Aires (donde se levanta el antiguo Palace Hotel), cuya casona era más suntuosa que la otra, poseía todas las necesidades o comodidades adecuadas para que viviera allí una familia.

Por ello la construcción de la casona de De la Torre Palacios se lleva a cabo en el lote esquinero en donde era un baldío en 1750[97]. Este lote lo adquirió simultáneamente cuando compra el lote en donde funcionaba el Colegio Real y el Seminario… lo cual tiene mucho lógica puesto que muchos confunden al decir que el actual zaguán con su balcón era parte de la casona De la Torre Palacios que había mandado a construir, pero lo cierto es que fotografías de la época demuestra lo contrario, indicando que Pedro Fernando construyó su casona en la actual esquina.

En otras palabras, la casona construida por De la Torre Palacios y heredada por su hijo, no corresponde a lo que hoy se mantiene en pie y llamado erróneamente como Oratorio del Obispo Mercadillo. No obstante debemos entender que el 14 de enero de 1750, De la Torre Palacios dirigió una nota al obispado Pedro Miguel de Argandoña, exponiéndole el deseo de comprar la morada y solicitando del diocesano la licencia correspondiente:

(...)
«… a llegado a mi noticia la venta de un citio que se alla en esta plaza mayor con algunas paredes hedificadas, de cal y canto, y contiguo a el otras casas asi arruinadas en las que. hasta el presente se han havitado por el Colegio Real y Seminario de Santo Tomás, y hallándome en el animo de comprar uno y otro sitio, para poder efectuar en devida forma, se ha de servir V.S.S. Ilustrísima, de dar traslado de esta mi presentación y la licencia en dro. necesaria, a los dos conventos, de Santa Cathalina y Santa Theresa de Jesús, y al actual rector del referido Colegio Real». **(Archivo de los tribunales de Córdoba, 1749-50, escribanía de Hipotecas, legajo 132).**

Ya el 4 (no el 14) de febrero del mismo años se ponen en venta y por ella son adquiridos por el *Maestre de campo*[98] don Pedro Fernando de la Torre Palacios[99] a los acreedores del obispo De Mercadillo con un monto de 4.500 pesos.

Fernando de la Torre Palacios, cuando éste lo adquirió, lindaba por el norte, con cercos y casas del maestro Juan José de Carranza; por el oriente, con el domicilio del doctor Juan de Molina Navarrete, cura rector de la Catedral; y por el poniente, calle en medio, con casas del maestre de campo Ignacio de Ledesma y Zeballos y del capitán José de Molina Navarrete.

De la Torre Palacios[100] fallece 15 de noviembre de 1765 y en los papeles de sucesión menciona:

---

[96] El doctor Diego Salguero de Cabrera lo vendió en 1691 a Luis Endara, quedando a mediados del siglo XVIII como la morada de Pedro Fernando de la Torre Palacios.

[97] Carlos Luque Colombres deja escrito que el medio lote aún estaba vacío en 1733 **(legajo 118, f. 392)**. Sin embargo el corto pedazo de tierra no era el baldío ubicado entre la actual calle San Martín y Rosario de Santa Fe (Ver *División de lotes según Colombres. Año 1600*).

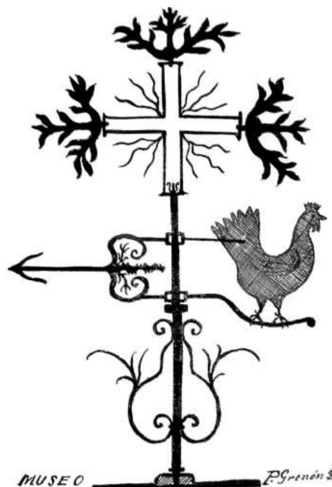
[98] Rango militar que estaba a cargo de los jefes de milicias.

[99] Durante investigaciones he hallado siete usos de apellido:
- Torre Palacio
- De Torres (En los registros capitulares se lo nombra como Torres, pero el apellido de su padre era Torre, sin embargo la costumbre y modo de pronunciación acabó por imponerle Torres).
- De la Torre Palacio
- De la Torre Palacios
- De la Torre y Palacios
- De la Torres y Palacios
- Bravo de la Torre y Palacios

La más empleada es De la Torre Palacio, no obstante el uso correcto sería De la Torre Palacios ya que existen estudios sobre genealogías en donde indica que Pedro Fernando se apellidaba como Torre Palacios, es decir que su apellido materno era Palacios, con S. Sin embargo, en algunos casos, se lo menciona como De la Torre y Palacios, es decir lleva una Y entre ambos apellidos.

(...)
...puerta de algarrobo tachonado, cruz de hierro, zaguán de bóveda y sobre éste un cuarto de bóveda con balcón de fierro [hierro] *y veleta*.

Don Pedro Fernando[101] no edificó u agregó «algo» al portal del mal llamado Oratorio del Obispo Mercadillo. El famoso balcón había sido terminada en 1721[102], mientras que la veleta – cruz en 1713, además los motivos religiosos en lo que corresponde a la fachada, concierne a principios del siglo XVIII cuando funcionaba el «Real Colegio y el Seminario Santo Tomás de Aquino»; un ejemplo claro, son los detalles de ramas y hojas que adornan la veleta – cruz y su característico balcón.



Cruz – veleta[103]*: De la Torre Palacios*[104]*, más elaborado que el de De Mercadillo*[105].

---

[100] No se está seguro en donde nace De Torre Palacios, algunos dicen en la actual provincia de Cantabria, en la comarca Santander, municipio Miengo; otros aseguran que en la provincia y montañas de Burgos (tal vez en la ciudad). De todos modos ambas provincias se limitan. Lo seguro es que nació al norte de España, cerca de Francia. Quizás en Burgos.

De la Torre Palacios se radica en Córdoba, Argentina y se casa en 1724 con María Josefa Benítez Carranza (no es Benítez de Velasco), y del fruto matrimonial nace Francisco Javier de la Torre Benítez.

Fue comerciante y propietario de numerosas fincas, ocupando distintos puestos en el cabildo como el de *alcalde ordinario de primer voto y mayordomo de la catedral*. Además de llevar una vida ejemplar y religiosa. Con el tiempo Torre Palacios se convirtió en un hombre poderoso e influyente que venía de una familia distinguida.

[101] Luque Colombres indicaba que la casona se construye en momentos alternados hasta 1768; sin embargo De la Torre Palacios muere en 1765… por ello su hijo pudo continuar la obra.

[102] La fecha se halla grabado en el balcón.

[103] Dibujo realizado por Pedro Grenón.

[104] La cruz – veleta se halla en el Museo del Marqués de Sobre Monte en excelente estado.

Importante aclarar que la Veleta – Cruz, según Grenón, hipotéticamente podría haber sido del Montserrat, pero era muy probable que no lo fuera pues no aparece documento alguno que corrobore este dicho, sin embargo podemos hallar fotografías de época que si confirma que perteneció a Don Pedro Fernando de la Torre Palacios.

[105] En el siglo IX D.C., el Papa Nicolás [Niccolò] I decretó que se debía exhibir a un gallo en el domo de las iglesias, como un recordatorio del Nueva Testamento, en donde Jesús, durante la última cena, había predicho a Pedro que, poco después, le negaría tres veces antes de que el gallo cantara:

(...)

Descripción: Tiene sus tres piezas: el árbol de sustentación, agradable tanto en su conjunto como en sus detalles; la *veleta*, y la *cruz.* El dibujo del pie es de airosa soltura con volutas algo parecidas a las de algunas otras veletas. La veleta tiene sus dos piezas en contrabalanceo: la flecha y el gallo sostenidos por varillas paralelas.
En la flecha cabe la mención de la forma particular de su punta y la de su entroncamiento. Para timón de la veleta lleva un gallo que camina en la misma dirección del viento. El gallo avisador es representante de la vigilancia; vigila el viento para avisamos del lado que acomete.

Cuando aparece De la Torre Palacios el famoso portal ya estaba en su forma actual tal como lo conocemos. En su momento, Pedro Fernando había quedado encantado con la fachada, tal es así que decidió edificar un portal casi igual con idéntico balcón – panzón.

En 1870 estos eran lo edificios que se hallaban en el ex lote de Nicolás de Dios

De Izquierda a derecha[106]*: la casona De la Torre Palacios*[107] *(entre las calle San Martín y Rosario de Santa Fe), la Casa de Pardal, el mal llamado Oratorio del Obispo Mercadillo sin sus columnas que fueron restauradas en 194*[108]*1 y un local con un frente bastante particular*[109].

Pedro se contaba entre los compañeros más íntimos de Jesús. Sin embargo, cedió al temor y cometió un pecado grave la noche antes de que su Maestro muriera. En un patio cerca del lugar donde Jesús fue sometido a un juicio ilegal, Pedro negó públicamente que lo conociera. Y no lo hizo una sola vez, sino tres veces. Después de que Pedro lo negara con rotundidad por tercera vez, Jesús «se volvió y [lo] *miró».* (Lucas 22:55-61)

[106] Fue realizado por el autor con el programa Paint versión 5.1.

[107] Las leyes borbónicas impuso, poco antes de 1810, una norma en donde fijaba que cada cosa que saliera sobre la vereda y dificultara el paso de las personas, debían ser eliminadas, en tanto si se trataba de columnas, correspondían ser recortadas hasta la mitad de altura, es decir unos dos metros de altura. Un ejemplo claro fue el de De la Torre Palacios y el *portal del convento de las Carmelitas descalzas*, más conocido como Museo de Arte Religioso Juan de Tejeda que duró hasta 1968. Aunque tengamos en claro que las columnas del monasterio no sobresalían, y si vemos actualmente, tampoco resaltan tanto, pero las monjas —cumplidoras de las leyes— mandaron a recortarlas como indicaba el reglamento.
No toda casona eliminó sus columnas, por ejemplo:
-La casona alquilada (el propietario de la casa era José García Piedra) por Gutiérrez de la Concha no fueron recortadas porque no sobresalían de la vereda.
-La casona de los Cabrera no poseía columnas.
-La casona alquilada por Sobre Monte fueron eliminadas sus columnas tipo lisas, pues sobresalían demasiadas, lo cual quedaron solamente la base que iba entre las columnas y pared.
- Las columnas del mal llamado Oratorio del Obispo Mercadillo fueron enteramente eliminadas.
-No existe noticia alguna que las columnas de la casona de los Pueyrredón hallan sufrido mutilación, más aún, mediante observación de tres fotografías (únicas que se tengan noticias), vemos que no sobresalen tanto de la vereda, lo cual insinuaba que no violaba reglamente alguno.
-Los pilares de la casona señorial de los Sanmillán no fueron eliminadas. Esto se puede comprobar analizando la información y las pocas fotos.

[108] Existe un documento con varias hojas en donde se realiza restauración, agregados y relevamiento realizado por José Mario Buschiazzo con fecha e intervención: 01/12/1941; así mismo se realizando un segundo relevamiento con fecha de 1947.

Ambas casas fueron heredadas[110] don Francisco Xavier [Javier] de la Torre Benítez[111], influyente hombre público, que las alquiló al gobierno para que funcionen allí las oficinas de la Administración de Tabacos y Naipes en la esquina y las Cajas Reales y vivienda del ministro contador de la Real Hacienda. En esta última fue el ingeniero voluntario Juan Manuel López[112] quien en 1802 realizó un proyecto de adaptación de la vivienda para que funcionara la Aduana.

En 1780, 85 y 86, se había desempeñado como Alcalde Ordinario de primero y de segundo, el último año, y había estado a su cargo la recaudación del tributo indígena de la jurisdicción[113].

Tras la muerte de De la Torre acaecida en 1803, se hizo el inventario y partición de bienes que arrojó un patrimonio activo de 64.896 pesos y un pasivo de 8.500 pesos, lo que nuestra una fortuna nada despreciable en alguien que en su vejez declaraba que se había ido dependiendo de sus bienes para ayudar a sus hijos[114].

Don Francisco Javier de la Torre, en su testamento, decía tener vivo ocho hijos, dos mujeres y seis varones [115], cinco de las cuales cursaron estudios universitarios y fueron colegiales de Montserrat.

Pedro Tomás y Francisco Antonio entraron como monserratenses en la misma fecha de 1786; el mayor se ordenó presbítero y alcanzó el grado de doctor en Teología en 1792, luego de once años de

---

[109] En el libro titulado: Gentes, casas y calles de Córdoba, del autor Manuel López Cepeda, se escribe:

[…] Por allí estuvo la herrería de don Cayetano Deponti, y en una casita de dos pisos de propiedad de su ocupante, vivió hasta su muerte el «gringo» Daniel Delucca, que poseía una peluquería, salón de «coiffeur», «on parle français», etc., frente a la plaza San Martín, al lado de la casa del Obispo Mercadillo. Página 76.

En tanto la página 192 señala:

[…] Contribuían a darle filiación a esa cuadra otras casas de menor expresión pero populares: la Cigarrería «La Mar», de don Juan Pardal…

[110] Se dice que el terreno pasa luego por disposición del 27 de Junio de 1849 a su hijo Francisco Javier; no obstante la fecha no coincide con el traspaso de terreno a Gaspar Sáenz Bravo García de Velasco en 1805; por ello la disposición del 27 de Junio es incorrecta.

[111] Nació en Córdoba, Argentina y estuvo casado Doña María Teodora Vera Mujica [Muxica] y López Pintado, bautizada en Santa Fe el 19 de Agosto de 1755. En Santa Fe, el 28 de Diciembre de 1766 en Santa fe (se debe entender que en aquellas épocas las personas casi nunca eran bautizados al nacer), sus hijos fueron:

- Pedro Tomás de la Torre y Vera Música. Se radicó en Chile. Falleció en Córdoba en 1825.
- Mariano Javier de la Torre y Vera Música. Nació en Córdoba el 21 de Noviembre de 1772 en cuyo Seminario de Nuestra Señora de Montserrat cursó el bachillerato y la licenciatura y doctorado en Teología, estudios que continuó en la Universidad de Chuquisaca en donde recibió las sagradas órdenes. Se distinguió como acérrimo realista: Fue propuesto para la sede vacante del Arzobispado de Buenos Aires y, más tarde para el de Charcas, designaciones que no llegaron a confirmarse. Falleció en España.
- Francisco Antonio de la Torre y Vera Muxica
- José Joaquín de la Torre y Vera Muxica
- Josefa de la Torre y Vera Muxica
- Manuel Tránsito de la Torre y Vera Muxica
- Juan Capristano de la Torre y Vera Música. Casado con Josefa Torres de la Quintana; hija de José Matías Torres y de Manuela de la Quintana. C.d.
- Dolores de la Torre y Vera Música. Casado con Juan Garrigós, catalán, comerciante.
-

[112] Según Deán Gregorio Funes, Juan Manuel López nació en Vizcaya, lo que corresponde al centro – norte de España, teniendo como límite natural a la Bahía del mismo nombre: *«vizcaíno de origen, dotado de un finísimo gusto, y de bastantes conocimientos en la hidráulica, y arquitectura civil».*

Quizás en la ciudad de Bilbao, su capital… No nació en la ciudad de Granada o León como se ha mencionado en algunas páginas de Internet.

[113] AHPC, Escribanía 1, 1795, leg. 425, exp. 5.

[114] AHPC, Escribanía 4, 1803, leg. 21, exp. 1.

[115] AHPC, Registro 3, 1796 – 1799, f. 42 v. -40 r.

estudios universitarios, mientras que el segundo, a pesar de que permaneció en la universidad por nueves años nunca se graduó.

En 1795 en las elecciones Capitulares del 1º de enero de De la Torre fue elegido Regidor y Defensor de Pobres, en la oportunidad elevó una carta de renuncia al gobernador – intendente donde invocaba el privilegio que le asistía de ser familiar del Santo Oficio, nombre por los inquisidores de Lima, para no ejercer el oficio concejil; pero la verdadera excusa se debía a que se hallaba muy enfermo.

La solicitud es muy rica, porque el personaje hace un punteo de todas las ocupaciones públicas que había desempeñado un servicio del rey desde 1770 cuando se le había conferido el grado militar de Mayor General de Órdenes; en 1772 había sido elegido Procurador General de la ciudad; en 1777 había ascendido a Sargento mayor y, por los servicios para la recuperación de Colonia de Sacramento en la expedición de Pedro Ceballos, se lo había nombrado Teniente Coronel del Regimiento de Caballería del Río Seco[116].

[116] A fines de 1797, el Regimiento de Caballería de Río Seco, se hallaba en los partidos de Ischilín y Tulumba.

CAPÍTULO IV

SUMARIO: **I.** La Real Hacienda de Tabacos y Naipes y la Casa de la Aduana. – **II.** Espejitos de colores en la Real Hacienda. –**III.** Plano catastral de Machado.

I

La Real Hacienda de Tabacos y Naipes y la Casa de la Aduana

Por Real Cédula del Virreinato del Perú, el 7 de febrero de 1622 comienza a funcionar la Aduana Seca de Córdoba, con el objetivo de impedir el comercio ilegal proveniente entre el Alto Perú y el litoral, pero sobre todo evitar el contrabando de mulas, negros e indios.

Creada la Aduana Seca, en la actual provincia, mas precisamente en el paraje Puerto Punilla sobre la actual Ruta Nacional Nº 20, distante a 6 km. De Carlos Paz, Lima esperaba defender el comercio ya era imposible competir en precio con los productos que venían de Buenos Aires. En 1686, ese control se traslada a Jujuy.

Con la creación del Virreinato de Buenos Aires[117] (reformas borbónicas) por orden de Carlos III de España (perteneciente a la dinastía de Borbón) se crea mediante una *real cédula* en Agosto de 1776 el virreinato de Buenos Aires o Río de la Plata, este reino se funda no por conveniencia administrativa sino por la situación militar y necesidad de defenderse de la expansión extranjera anglo-portuguesa. Por ello no lo comprendieran en el Perú y Alto Perú: aquél, por cuanto el centro administrativo y comercial de Sudamérica se trasladaría de Lima a Buenos Aires, pero también existía la necesidad de controlar el contrabando en el interior, por ello, la ciudad de Córdoba volvería a ser Casa de la Aduana Seca[118].

Antes que Córdoba volviera a ser Aduana, primero debió buscar lugar; de hecho la Estancia de los Rodríguez (actual estancia Alta Gracia)[119] fue el primer lugar que se pensó. Esta iniciativa la tuvo Victorino Rodríguez para que se ubicaran allí las oficinas de Hacienda y Tabacos, así también las habitaciones de uno o de ambos oficiales reales y como casa de los gobernadores; por ello Victorino invita a los funcionarios que fueran a conocer la «casa» para realizar un dictamen de la estancia, por ello, Rafael de Sobre Monte ordena que se hiciera un *reconocimiento oficial*. Una vez terminada la inspección, los ministros Rafael María Castellano y Gaspar Lozano, expresaron:

(...)

---

[117] *¿Virreinato de Buenos Aires?* sito a José María Rosa que el nombre «virreinato» es un error gramatical: correctamente debiera ser «reino» gobernado por un virrey en representación del rey ausente. Pero la costumbre acabó por imponer esa designación, y dar el de *reino* o *reinos* a regiones no gobernadas por un virrey: así se decía *virreinato de Buenos Aires*, *reino* o *reinos de Chile*, etc.

El nombre oficial era «virreinato de Buenos Aires», pero también se dijo «Río de la Plata» en documentación oficiales. Como Virreinato del *Perú* o de *Lima*, indistintamente; de *Méjico* [México] o *Nueva España*. La excepción es el virreinato de *Nueva Granada*, que nunca se lo denominó por su capital: Santa Fe de Bogotá.

[118] Los primeros gobiernos patrios se fijaron como objetivos mejorar los servicios aduaneros, combatir el contrabando y aumentar la recaudación, tanto nacional como provincial, dado que existían aduanas interiores. Hacia 1812, las necesidades económicas abrieron el camino a la creación de nuevas aduanas. Así nacieron, por decreto, las aduanas de Mendoza y Corrientes.

[119] Luego de la expulsión de los jesuitas por Carlos III de España en 1767, la estancia queda abandonada para luego ser subastada y adquirida por José Rodríguez quien no la termina de pagar nunca. Luego de su muerte se produce controversias y con ello la propiedad es rematada y dividida, quedando el convento y tierras adyacentes para Victorino Rodríguez (hijo y heredero), y para Antonio Arredondo los puestos principales, además de una gran cantidad de esclavos. Ya en 1810 Victorino se lo vende a Jacques Antoine Marie de Liniers et Bremond, más conocido como Santiago de Liniers, quien de paso por la provincia de Córdoba, solicita un crédito e hipoteca la propiedad.

Cuando se produce la Revolución de Mayo, Santiago de Liniers, Victorino Rodríguez, el Gobernador – Intendente Juan Gutiérrez de la Concha, Santiago Alejo de Allende, el Ministro de Hacienda de Córdoba Joaquín Moreno, son asesinados (a excepción del obispo de Córdoba Rodrigo Antonio de Orellana, que fue confinado en Buenos Aires) por realizar una resistencia en contra la Revolución; el fusilamiento se produjo en el paraje Cabeza de Tigre.

... Ninguna otra puede ser más proporcionada, y al intento, para que se pongan unidas las dos administraciones, aplicándose una, y otra las que puedan ocupa, con toda la posible independencia y separación, que permita la construcción.

Sin embargo se encontraron con un problema, el alto coste. Entendieron que la mejor manera, de acuerdo al momento, era alquilar una casa contigua en la esquina con frente a la plaza Mayor junto a la que servía para la Administración de la Real Renta de Tabacos y Naipes en 200 pesos anuales. Esta decisión fue apoyada por los ministros y Rodríguez.

La decisión final fue tomada desde Buenos Aires en una junta presidida por el intendente Don Francisco de Paula Sanz el 29 de octubre de 1785. La disposición fue alquilar las dos casas de Pedro Fernando de la Torre Palacios, es decir la que ya tenían en la esquina para la Administración de Tabacos y la ubicada junto a ella, puesto que lindaba con la propiedad de Don Juan de Cobos, para las Cajas Reales.

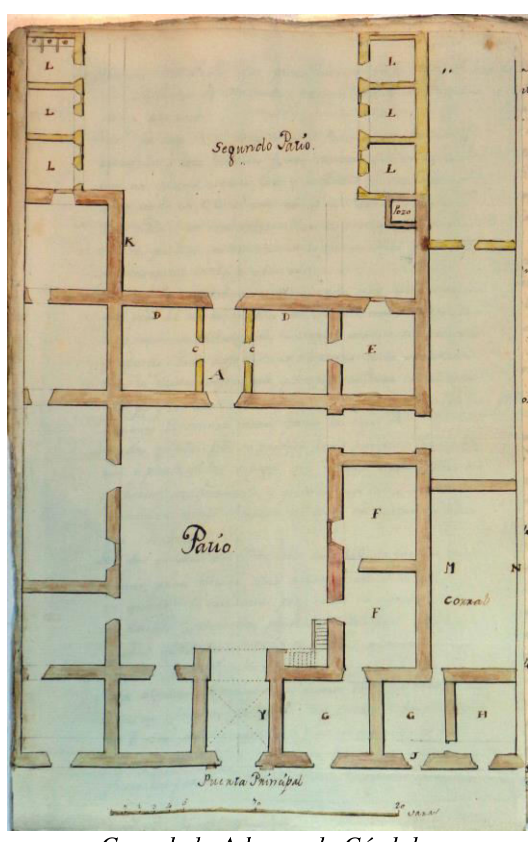
Sobre Monte entiende la decisión y lo trasmite a subordinados el 29 de noviembre de 1785. El objetivo entonces era alquilar las propiedades por cinco o seis años. Mientras que el propietario De la Torre Palacios debía reparar el enladrillado de los pisos, los tejados de los techos, puertas, ventanas, además de levantar un tabique en la habitación destinada para «almacén de polvillos».

El 14 de Julio de 1802 la Junta Superior dicta un decreto en donde dejaba constancia que la casa de la Real Hacienda y morada del ministro Lozano y familia, se adaptara para la Aduana y contaduría; para ello Sobre Monte le encarga la tarea a su ingeniero y amigo personal Juan Manuel López[120], quien realiza un relevamiento y proyecto de la propiedad adjuntando un presupuesto con un informa de las reformas a realizarse, firmado el 11 de Setiembre de 1802.

[120] Su esposa fue Doña Maria del Carmen Sarachaga y Alberro, bautizada en Córdoba el 18 de Julio de 1777, contrajo matrimonio en la misma ciudad el 2 de Junio de 1800 con Manuel López, viudo de Dolores Lencinas. De esta unión nacieron los siguientes hijos:

- Tomasa López Sarachaga. en Vizcaya
- Juan Severo López Sarachaga.
- José Martín López Sarachaga, que casó con Eustorófila Rodríguez, prima hermana del Dr. Santiago Derqui, Presidente de la Confederación Argentina; hija de Hilario Rodríguez y de Catalina Montenegro; nieta paterna de Manuel Antonio (hermano del Dr. Victoriano Rodríguez, Teniente Asesor que desempeñó provisoriamente el Gobierno de la Intendencia de Córdoba y fue fusilado en Cabeza de Tigre juntamente con Liniers y sus compañeros) y de Mará del Rosario Orduña. José Martín y Eustorófila fueron padres de:
- Carmen López Rodríguez, que dio su mano al Dr. Rafael Moyano, abogado y camarista, de cuyo matrimonio nacieran numerosos hijos.
- Pedro Martín López Sarachaga.
- Luisa López Sarachaga, que dio su mano a Pedro Rezzónico. Padres de:
- Pedro Rezzónico López. Célibe.
- Luisa Rezzónico López. Célibe.

Su hermano, Juan Antonio de Saráchaga y Alberro, nació en Córdoba el 24 de Junio de 1781 y se graduó en 1804 en la Universidad de esa ciudad de Doctor en ambos Derechos. Al estallar la revolución de Mayo de 1810 fue un de los primeros en entregarse a la causa de la emancipación con «su vida, haberes y fama». De destacada actuación tanto en el proceso de la Independencia como de las luchas civiles, fue también maestro de nota de la Universidad de San Carlos, cuyo rectorado ocupó. Sirvió a su patria y a su provincia como ministro, constituyente y diputado. Reintrodujo la imprenta en Córdoba. Casó con Isabel Berrotarán Argüello, hermana de Marcelino, hijos ambos de Gregorio de Berrotarán y Allende y de Petronila Argüello. Murió el 4 de Octubre de 1840 en la ciudad que lo vio crecer.



Casa de la Aduana de Córdoba
Relevamiento con sus respectivas modificaciones por parte del ingeniero Juan Manuel López, 1802.[121]

Las intervenciones realizadas no fueron demasiadas pero si significativas. La que aparentemente era la sala principal, ubicada luego del zaguán, pasando el patio central de la casa, la dividía en un vestíbulo y dos oficinas, con una ventana con cristales y de reja cada una. Se destinaría una para el ministro y la otra para los oficiales de contaduría. En el cuarto continuo, designado con la letra E se ubicaría la Caja Real. Los cuartos F se unirían, quitando el tabique divisorio, ya que no afectaba los apoyos de la bóveda, ubicándose un almacén, al igual que los cuartos G, aunque en éstos se deberían poner tirantes para sostener el techo que apoyaba el muro divisorio. El ingreso a este último almacén se haría por el zaguán. También se pretendía demoler los cuartos del lado este para ensanchar el patio y reedificar el almacén en los corrales [M] contiguos. De esta manera los cuartos que darían al patio servirían para

[121] Reproducción del plano original y consultado en el año de 2009 del Archivo General de la Nación, Sala IX, Intendencia de Córdoba, 33-3-5.

Dejo en claro que el plano original sólo incluye la casona De la Torre Palacios; sin embargo decidí agregar el mal llamado Oratorio para demostrar la comparación entre ambos zaguanes. También aclaro que no es el plano de la casona del Obispo, pues no existe un dato verídico en donde mencione que el plano era de la casona del obispo. Repito, ninguna. Solamente dice: CASA DE ADUANA.

En la nota del plano se observa lo siguiente: [Modificaciones que se deberían introducir en la casa que habita el Sr. Ministro de Real Hacienda para que sirva de Aduana y Contaduría, en la ciudad de Córdoba, 1802].

En la narración expone:

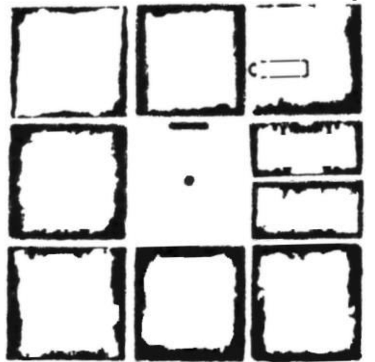
(…) … que por encargo que me tiene hecho, pasé a reconocer la casa que habita el Señor Ministro de Real Haciendo, para los fines que proviene la Junta Superior de Real Hacienda, para los fines que previene la Junta Superior de Real Hacienda, y habiéndola inspeccionado con prolijidad, he tenido por conveniente formar un pequeño plano de ella…

Fechado el 11 de noviembre de 1802

almacén, oficinas de tabacos, tercena (habitación donde se vendía el tabaco) y oficinas de ambas contadurías. Igualmente y como ideal, López plantea hacer corredores en las medianeras para que las aguas de los techos corran libremente y para comunicar todas las habitaciones entre sí.



Plano de Jacinto Díaz de la Fuente. Año: luego de 1792[122]*;*



Por aquellos años, la plaza presentaba otra fisonomía, y en ella se hallaba la recova que representa el largo de la línea correspondería a unas 63 varas; mientras que el punto en el medio de la plaza representa la Fuente de Agua inaugurada en 1792.

Al fallecer Francisco Javier de la Torre Benítez en 1803, sus herederos vendieron la propiedad, en 1805, a don Gaspar Vicente Sáinz Bravo García de Velasco[123] (ya tenia tenía varias propiedades en Salta) quien era un gran comerciante de mulas para su empleo en el sistema de transporte del Alto y Bajo Perú logrando hacer cuantiosas fortunas y expandir sus actividades comprando sus tierras para invernada en Salta y prestando dinero a interés (su esposa contribuyó igualmente a la suma de su capital inicial, $ 59.395 pesos, durante el matrimonio); en sólo veintiocho años ya contaba con un capital de $ 206.562, una fortuna considerable para ese tiempo[124].

---

[122] Archivo Municipal de Córdoba DR. Carlos Luque Colombres.

[123] Era nacido en Hazas (no es Asaz u Azas),Cantabria, España, Valle de Soba en 28 Octubre de 1746, hijo de Francisco José Sáinz Bravo y Riaño, sobremontista y de Juana García de Velasco, nacida en Enero de 1711; casó en primeras nupcias con Juana Isabel Díaz de Albornoz (n. 1769; f. 1845), hija de Francisco Antonio Díaz y de María del Carmen Albornoz y Carranza, cuñada de José Javier Díaz y del Fiel Ejecutor José García Piedra; y en segundas nupcias con Manuela Blanco, por la cual era también cuñado de Manuel Antonio Tejada. Sus hijos del primer matrimonio fueron:

1. Juana Bonifacia Bravo Díaz
2. Rafaela del Carmen Bravo Díaz, n. 1794, f. Sí, fecha desconocida
3. Josefa Andrea Bravo Díaz, n. 1792, f. Sí, fecha desconocida, la cual casó en 15 Octubre de 1816 con Andrés Pérez y Escuti, nacido en Castro Urdiales en 5 Agosto de 1789
4. Pedro José Gaspar Bravo Díaz, n. 1796, f. Sí, fecha desconocida
5. María Isabel Bravo Díaz
6. Manuela Bravo Díaz
7. María del Rosario Bravo Díaz, n. 1801, f. Sí, fecha desconocida
8. María Inocencia Bravo Díaz
9. Trinidad del Corazón de Jesús Bravo Díaz, n. 1805, f. Sí, fecha desconocida
10. Manuel Lázaro Bravo Díaz, n. 1809, f. 1840
11. Francisco Bravo Díaz, f. 1893 (de todos los hijos varones, Francisco fue el único que sobrevivió a avanzada edad).

[124] El comercio se desarrollaba en estancias de españoles, entre las que se destacaban aquellas de las órdenes religiosas, quienes destinaban toda la producción al mercado. Las tierras de la campaña cordobesa eran especialmente aptas para la invernada de las mulas, pues poseían terrenos pedregosos y con agua de superficie permanente, lo cual contribuía al endurecimiento de los cascos y los preparaba para afrontar los ásperos caminos de la zona andina o en los caminos difíciles (fuera de la zona andina).

Sáinz Bravo (que sobresalía como el primero entre los internadores de su provincia) fue un fiel opositor a la revolución por la independencia de Argentina en el Río de la Plata.

El título de propiedad pasa luego a su hijo Francisco Bravo Díaz[125] quien encomienda al arquitecto Rafael Casali[126] para que confeccionara los relevamientos arquitectónicos de sus propiedades. Una de ellas era la casona del ex gobernador Gutiérrez de la Concha (que luego sería el famoso hotel San Martín) y la otra, la que había sido originalmente De la Torre Palacios. El plano de esta última está fechado el 11 de noviembre de 1893 (en la misma fecha fallece Bravo Díaz) y corresponde a la numeración 11, 13, 15 y 17. Poseía una superficie cubierta de 1.051,085 metros cuadrados, un frente de 19, 10 metros y un fondo de 56, 70 metros. También se redujo el patio con la incorporación de cuartos, mientras que en cambio el segundo patio se conservó casi intacto.

De esta vivienda, fue oficina de la Real Hacienda entre 1785 y 1802, luego de esa fecha pasa a funcionar las oficinas de la Aduana junto a la Real Hacienda; y de entre estas dos funciones vivió la familia Lozano.



Año 1874[127]: Hacia nuestra derecha observamos el balcón del mal llamado oratorio del Obispo Mercadillo, mientras que a nuestra izquierda el balcón mellizo de Don Pedro Fernando de la Torre Palacios.

Francisco Bravo Díaz fallece soltero y rico en 1893[128] luego de que se terminara de confeccionar sus propiedades. Por la cláusula quinta de su testamento, Bravo la dejó años después al obispado de

[125] Normalmente se lo suele confundir con el hijo de Torre Palacio debido a la similitud del nombre Francisco pero es incorrecto.

[126] Nació el 4 de Marzo de 1867 en Santarcángelo di Romagna, provincia de Rimini, en la región de Emilia Romagna, al norte de Italia. Casali migró a la Argentina con su hermana a principios del siglo XX. Produjo numerosos proyectos y gana un premio en el Concurso del «Palacio de Justicia» cordobés; diseña y hace capillas ––como la del Hospital Italiano y la de los Salesianos en Villa Rivera—, escuelas, casas particulares y de campo en las afuera de la ciudad. Fallece en Córdoba el 3 de Julio de 1958 a los 91 años.

[127] Foto parcial y obtenida en el Archivo Histórico Municipal Dr. Carlos Luque Colombres.

[128] Se dice que falleció en 1889. No obstante en el Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba «Monseñor Pablo Cabrera», **Año: 1893, leg. 16. Expediente 14 – Juzgado de 3ª Nominación en lo civil – Bravo Francisco; juicio Testamentario Nº 346, Córdoba:** *(...)…calle Constitución* (actual Rosario de Santa Fe)*, ha fallecido Francisco Bravo de la enfermedad de Neumonía según certificado médico del doctor J. M. Álvarez, archivado legajo del número de esta acta que era del Sexo masculino, Argentino de ochenta y nueve años de edad, soltero.*

Córdoba «con destino a aplicar su renta en beneficio del Asilo de Mendigos» (uno de los tantos en Córdoba). El 19 de enero del año 1916, un hermano del Sr. Francisco Bravo transfirió el inmueble de referencia al obispado, entidad representada en el acto por monseñor Zenón Bustos y Ferreira. **(Archivo del Arzobispado de Córdoba, sección escrituras y legados, libro 2).**

En 1894, es decir un año más tarde, el municipio de la ciudad de Córdoba creaba la Asistencia Pública con el fin de dar atención sanitaria a los pobres residentes de la ciudad. Ya hacia mediados de la década de 1910 el mismo municipio mandaría a construir la Casa de Aislamiento, que luego se consolidaría como el Hospital Rawson, destinado a enfermos infecto – contagiosos. Según contara Garzón Maceda, la Casa de Aislamiento fue un proyecto varias veces postergado por la sociedad cordobesa, y por ello diversos intendentes intentaron construir o adaptar un lugar para dicho propósito sin ningún éxito hasta 1915, en donde el intendente Henoch Domingo Aguiar, consigue construir el edificio en las afueras de la ciudad que se componía por tres pabellones destinados a atender enfermos infecto – contagiosos. Ambas iniciativas en materia de infraestructura sanitaria se tornaban insuficientes para la demanda de la ciudad.

El Estado provincial le asignaba la administración y «cuidado» de prácticamente todas las instituciones que se crearan en el futuro. Ello explica porqué en la ciudad de Córdoba, en las primeras décadas del siglo XX, la Sociedad de Beneficiencia administrativa varias instituciones de salud como el Hospital de Niños, el Asilo de Alienadas e institutos de enseñanza como el colegio 25 de Mayo para señoritas y, posteriormente, el Asilo de mendigos de la misma ciudad, delegado por el Estado cordobés.

II

Espejitos de colores en la Real Hacienda

La Casa de Moneda, la Compañía de Azogueros, las cofradías, las Comandancias de Fronteras, los Cabildos Eclesiásticos, la Administración de Temporalidades, el Ramo de Sisa, la Renta de Tributos, la Renta de Correos y la Renta de Tabaco y Naipes, fueron una creación borbónica, y más luego, fuentes usuales de corrupción…

Este clima de corrupción no se concentró exclusivamente en las regiones más ricas y pobladas, como el Alto Perú, sino que alcanzó a otras regiones geográficas del Virreinato de Buenos Aires, violando de esa manera, la confianza puesta por el público en los funcionarios. Pero de todos los ramos de la Real Hacienda, la piedra del escándalo que generara un vasto repudio hacia los funcionarios españoles o porteños era la Renta de Tabaco y Naipes.

El dinero que entraba en caja por rendimientos de una administración de tabaco y naipes era aquel que entregaban los expendedores por ventas de los efectos que recibían. Mensualmente, los tercenistas y estanquilleros presentaban sus productos con un estado o cuenta general que detallaba lo que recibieron, lo que habían vendido, y las existencias que les quedaban. Sobre las ventas que hubieren tenido se les hacía la deducción del premio que cada uno disfrutaba, y en aquel acto mismo se les pagaba. Todo esto se hacía a presencia de los Libros de Oficina y de la cuenta que llevaba el expendedor. Concluido el año, cada expendedor presentaba su cuenta, la cual debía abrazar los efectos recibidos y las ventas hechas en los doce meses del año. También hallamos esta clase de discrecionales funcionarios del Estanco entre los mismos administradores. Según Eduardo R. Saguier, entre 1772 y 1774, encontramos que el Coronel Manuel Castro (nacido en Lugo, Galicia) designado como administrador de la Real Renta de Tabaco y Naipes del Tucumán en 1769, fue hallado luego de fallecido, culpable de dejar la Renta casi quebrada. Más luego, en 1782, mientras fuera administrador en Córdoba se le hallaron también deficiencias en las cuentas. Efectivamente, una vez fallecido, el Contador Francisco de Urdaneta, de la Real Renta de Tucumán, descubrió que el Coronel había dejado la Renta fallida con un alcance [déficit] del orden de los $2.600. Juan Manuel de Castro y Carreño, su hijo, que luego fuera Administrador de la Renta de Tabaco y Naipes de San Juan[129], tuvo a su cargo defender la memoria de su padre y en representación de sus hermanos y sobrinos cuestionó por «injusta y fantástica» dicha suma. Pero con estas quiebras y abusos no terminan las desventuras de la Renta del Tabaco. El

---

La versión popular nos dice que fallece sin hijos, sin embargo en su testamento indica que sus bienes pasan en manos de su hermano, para luego terminar en su hijo biológico de fruto de un amorío pero reconocido legalmente.

[129] Como Administrador de la Renta de Tabaco y Ministro de la Real Hacienda en San Juan, fue designado en 1785 Don Juan Manuel de Castro y Carreño, hijo de quien fuera Administrador de la Real Renta de Tabaco de Tucumán y Córdoba, Coronel Manuel Castro.

Gobernador - Intendente de Córdoba Nicolás Pérez del Viso (ocupó su cargo desde 1797 a 1803) y el Administrador interino de la Real Renta de Tabaco y Naipes de Córdoba, Don Manuel de Alfaro, fueron procesados en 1803 por el desfalco descubierto en el Estanco Real. Desde Abril de 1799 en que Alfaro se hizo cargo del Estanco, por fallecimiento del anterior Administrador Don Rafael María Castellanos, hasta Diciembre de 1802 en que Alfaro cesó su manejo por suspensión de su empleo, embargo de sus bienes, y arresto de su persona, la administración produjo $101.727.138 Deducido los gastos, sueldos, remesas y demás erogaciones que llevaron los tres años y nueve meses de la administración debió tener Alfaro en caja $38.340. Más no habiendo entregado al Comisionado Martín José de Goycoechea más que $13.096, habían resultado de descubierto $25.244 Alfaro quiso cubrirse con la excusa de haber sido él mismo quien denunciara el descubierto de $21.979 Pero los denunciantes Agustín de Olavarrieta, Vicente Caudevilla y Escudero, y Rufino de Cárdenas advierten que su delación no fue hecha sino después de haberse descubierto la falla por el recuento y tanteo que *«...a consecuencia de nuestras prevenciones hizo en aquella administración el Gobernador - Intendente interino Don Nicolás Pérez del Viso»*, de modo que su delación *«...lejos de ser libre y espontánea, fue sin disputa coactada por la sorpresa de un recuento que no esperaba»*. La Comisión dada a Goycoechea para visitar el Estanco de Córdoba fue reservada, *«...su marcha desde esta capital a la de Córdoba más precipitada y violenta que la de un correo»*, al extremo que Alfaro confiesa que lo tomó de sorpresa.

Se tiene constancia que el cargo de Teniente de Oficial Real[130] fue detentado en Córdoba del Tucumán en la década de 1750 por Pedro Fernández de la Torre Palacios[131] quién reiteradamente imputo los sucesos de corrupción, siendo sucedido por el que fuera hasta 1754 Alcalde Francisco Javier Garay (Garay había sido herido de una puñalada en 1754, ejerciendo la vara de Alcalde), del clan de los Echenique. Ejerció Garay su cargo hasta febrero de 1760, en que fue reemplazado por Juan de Alberro. A su vez, este último fue reemplazado en 1764 por Francisco José de Uriarte.

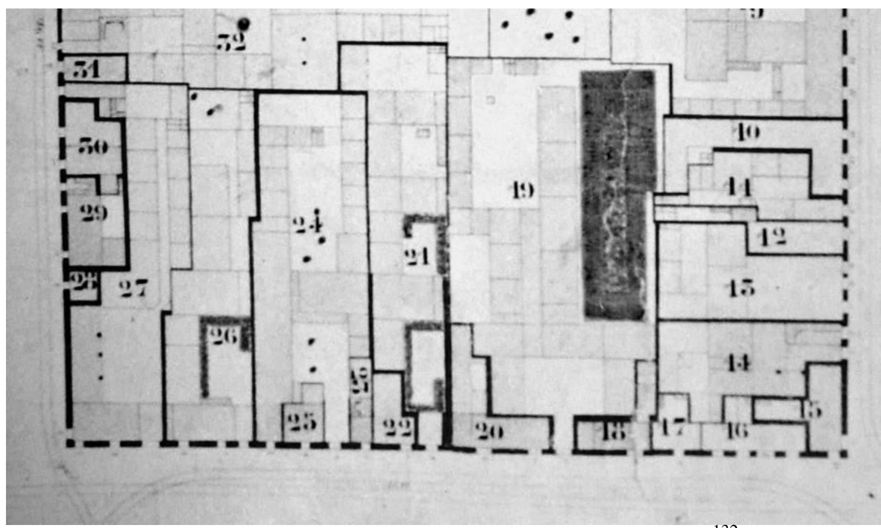
III

Plano catastral de Machado

En 1889, por contrato de la Municipalidad de Córdoba, Ángel Machado (1855 – 1906) realiza el primer relevamiento catastral de la ciudad. Dicho labor consistió el trabajo de las parcelas por los límites y demarcaciones existentes. Como producto cartográfico se obtuvieron planos catastrales que representaban grupos de seis a diez manzanas. Su trabajo se halla actualmente en el Archivo Histórico de la Municipalidad de Córdoba.

[130] Los Tenientes de Oficiales Reales eran funcionarios de la Real Hacienda elegidos por el Virrey. Sin embargo, y pese a su pertenencia a la Real Hacienda, dicho cargo recaía por lo general en miembros de los clanes familiares que gobernaban el Cabildo.

[131] Según el Reverendo Padre Guillermo Furlong Cardiff, De la Torre Palacios y su esposa poseían una valiosa biblioteca. De hecho Josefa Benítez contaba con una respetable biblioteca 65 obras, entre otras el *Arte Práctico de Rengifo*, *Las Fabulas de Esopo*, *El Peregrino Atlante* y la *Historia de España de Duchesme*.



Plano catastral de los linderos de las propiedades[132]

En el plano o lámina numero 26 observamos la manzana ubicada entre las calles Rosario de Santa Fe, San Martín, Bernardino Rivadavia y 25 de Mayo. Allí vemos el plano catastral muestra las orientaciones y distancias de los lados, las superficies y lo números de las parcelas.

A la izquierda, vemos la ya parcial casona de Pedro Fernando de la Torre Palacios; si observamos las pocas fotografías del año 1887, entendemos que la casona aún se hallaba en su forma entera, es decir si comparamos con la fecha del relevamiento de Ángel Machado con fotografías de 1887, entendemos que la casona fue demolida en 1888, como así realizar las refacciones necesarias de la vivienda.

Si realizamos una comparación con el plano catastral de Machado y el de Juan Manuel López de 1802, vemos que sus dos amplios patios se redujeron ampliamente, como así sus, mientras que las habitaciones chicas se amplían.

El mal llamado Oratorio del Obispo Mercadillo estaría ubicado entre el número 25 y 23; entendemos que el levantamiento topográfico mostró los límites de la propiedad del zaguán que incluía un pequeño patio.

En 1910 estos eran lo edificios que se hallaban en el ex lote de Nicolás de Dios


Fracción de la casona De la Torre Palacios; notamos que en su lugar existe un edificio de dos pisos (Planta baja: Restaurante), luego vemos la Casa de Pardal[133]*, seguido por el zaguán del mal llamado Obispo Mercadillo sin sus columnas, un pequeño local, la farmacia de Justo Minuzzi que fue inaugurada en 1903 y otro pequeño local*[134].

Cuando fallece Francisco Bravo Díaz en 1893, la casona ya se hallaba parcial con sus modificaciones correspondientes[135]. Lo que quiere decir que cuando Bravo Díaz muere, su propiedad pasa al Asilo de

[132] Imagen obtenida en el Archivo Histórico Municipal Dr. Carlos Luque Colombres.

[133] Mediante observaciones fotográficas, vemos que la casa de Pardal aún existía en 1927.

[134] Fue realizado por el autor con el programa Paint versión 5.1.

[135] Existen fotos del año 1887, en muestra la casona en buen estado; al menos en su frente.

Mendigos[136] (el asilo no funcionó exactamente en el mal llamado Oratorio como algunos piensan[137]), su estructura era diferente, como así también su fachada. De hecho, con la llegada del Centenario, la casona De la Torre Palacios, aparece ya mutilada por la mitad sin su balcón pues termina en las colecciones reunidas por el sacerdote italiano Gerónimo Lavagna en el año 1888[138].



Balcón mellizo hallado en el museo y perteneciente a De la Torre Palacios[139]
Sus medidas del frente son: 1,18 de largo por 4,42 de ancho

---

[136] De acuerdo al documento hallado en el Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba «Monseñor Pablo Cabrera»: *(...) ...el Asilo de Mendigos, el Hospital San Roque y la Casa de Esposito, representados ante establecimiento por sus respectivas comisiones administrativas.*

[137] De acuerdo al documento hallado en el Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba «Monseñor Pablo Cabrera»: *(...) ...Asilo de Mendigos; la casa que da a la plaza principal, bajo los números 7 a 10.*
La numeración 7 comenzaba con la parcial casona de don Pedro Fernando de la Torre Palacios hasta las casas de Pardal y la del pequeño local ubicado al costado del Portal, *el falso oratorio* simplemente se hallaba unido pero no cumplía función alguna.

[138] Lavagna había realizado un proyecto de crear un museo por ello, mediante un Decreto del 21 (no 24) de Enero de 1887, el gobernador José Echenique, inspirado y apoyado por su ministro de Gobierno don Ramón José Cárcano, crea el Museo Politécnico nombrado Director del mismo al presbiterio Gerónimo Lavagna, cargo que desempeñó hasta su fallecimiento en 1911, fecha en donde Jacobo Wolf, su sucesor, ante gran aumento de las colecciones por nuevas expediciones científicas, decide dividir el patrimonio en tres ramas: Historia, Bellas Artes y Ciencias Naturales.
La primera de ellas, con el nombre de Museo Colonial; sin embargo se hallaba en otro local y no la actual casona del Marqués de Sobre Monte.
El 31 de Julio de 1916 Deodoro Roca fue nombrado director del Museo, sin embargo Roca puso sus ojos en la casona de Ituzaingó y Rosario de Santa Fe y el gobierno de la provincia accedió a comprarla parcialmente. Otros episodios ocurrieron y al producirse el alejamiento de Roca de la dirección del Museo, y ser designado en su lugar el presbítero doctor Pablo Cabrera, éste continuó arreglando la casa y el 16 de Marzo de 1919 «se procede a la apertura oficial del Museo», pues el Banco Hogar Argentino adquiere, parcialmente, la casona para luego ofrecerla en venta al Gobierno de Córdoba que establecerá el *Museo Histórico*. Cabrera falleció el 29 de Enero de 1936, y el 10 de Junio siguiente el gobernador Amadeo Sabattini designó director del Museo al escribano Godofredo Lazcano Colodrero. En 1941 se lo Declara Monumento Histórico Nacional, sin embargo en 1944 se lo denomina como a honores del Virrey *Museo Histórico Provincial Marqués de Sobre Monte*. Colodrero, en 1946 pide realizar las reformas edilicias para devolver a la casona su primitivo aspecto, «que había sido desvirtuado por el uso de anteriores propietarios», y para el 19 de Mayo de 1969 el Gobierno adquiere la casona en su totalidad.

[139] En 1969 el balcón había sido desmembrado, pues las dos piezas que van al costado y unidas a la pared, han sidas adheridas para formar otro balcón dentro del mismo Museo.
El *nuevo balcón* se ubicó arriba de la entrada del carruaje, es decir un balcón que miraba hacia el patio. Sin embargo, por breve momento, el otro balcón ya desmembrado llegó a colocarse arriba e la entrada al carruaje pero mirando hacia la calle… insinuando que, por breve momento, la casa llegó a tener dos balcones. Existen fotografías en donde expone a los dos balcones pero lamentablemente se hallan en manos privadas.


Dos pedazos del balcón[140] se han unido para formar otro balcón más chico.
Ambas mitades miden unos 1,50 metros.

Como hecho curioso, podemos mencionar que existe un cuadro en el Archivo Histórico de Córdoba «Monseñor Pablo Cabrera», realizado por Antonio González Moreno[141] en 1942, y en ella se observa al ex gobernador[142] Ramón José Cárcano con sus 82 años, reposando sentado y detrás de ellos unos libros, mientras que en la ventana se observa la Iglesia – Catedral, parte del monasterio y del otro lado, parte del cabildo.

El cuadro fue pintado desde una perspectiva ubicado en el segundo piso (en donde se ubicaba el balcón panzón) de la parcial casona De la Torre Palacios.

---

[140] Importante entender que el color *original* del balcón así como la cruz – veleta era de *gris oscuro* y no negro, pues así era pintado en la época. De hecho en el Museo del Marqués de Sobre Monte, veremos que aún permanecen restos de la pintura original. Como «hecho curioso», la baranda de hierro que circunda el paseo de Sobre Monte, había sido restaurada a su color original (el «gris oscuro»), esto fue durante la gestión de Luís Juez como intendente de Córdoba. Sin embargo terminada su mandato, se lo cambia a un verde oscuro.

[141] Nació en París, Francia el 1 de Julio de 1896, hijo del agregado a la embajada Argentina en Francia. Viajó a la Argentina por primera vez en 1917 y luego regresa a su país natal en donde ya había iniciado sus estudios.

Realizó diversos viajes de estudio por toda Europa entre los años 1917 y 1933, para luego volver a la Argentina en 1934, radicándose en Córdoba Capital por unos años.

Entre sus destacadas obras, podemos mencionar; El Congresote Tucumán y el Juramento mural simbólico de los presidentes argentinos que deja inconclusa a su muerte

Cuando la pintura fue realizada en 1942, Cárcano ya había publicado su último libro: Mis primeros 80 años.

[142] Fue elegido en dos ocasiones, 17 de Mayo de 1910 al 17 de Mayo de 1913 - 17 de Mayo de 1925 al 17 de Mayo de 1928.

CAPÍTULO V
LO QUE NO FUE

SUMARIO: **I.** Café de la Plata. –**II.** La Casa Pardal (ubicado al lado de los restos del zaguán). –**III.** Primera emisión radiofónica en la Casa de Pardal. –**VI.** El oratorio.

I

Café de la Plata[143]

El Café de la Plata (no es Café el o del Plata); funcionó, en un comienzo, entre la calle Rosario de Santa Fe y Bernardino Rivadavia (es decir en la otra esquina) como un local simple y chico que fue fundado en 1884 por el señor Pedro Díez (no Díaz) girando desde entonces bajo la firma García, Díez y Cía. Hasta 1889, en que quedó solamente aquel al frente del negocio.

Tiempo después, en 1898, el señor Díez vende su negocio al seño Ángel Mendicuti, a cargo de quien giró la casa hasta el año 1901 en que nuevamente el señor Díez le compra a Mendicuti.

La empresa giró entonces bajo el rubro Pedro Díez y Cía.

En 1902 compraron las existencias de la misma los señores Mariano Díez y Agustín García, adoptando la razón social de García y Díez.

En 1906 se hizo cargo del activo y pasivo de la firma anterior, el señor Mariano Díez (descendiente del fundador), entrando a formar parte de la sociedad el señor Santiago Balerdi, girando desde entonces aquí con el rubro de Díez y Balerdi.

Pedro Díez y Cía. se hacen cargo del negocio en 1910.

A fines del siglo XIX, la sede social Jockey Club Córdoba, fue trasladada sucesivamente al Café de la Plata en donde se reunían los socios de manera natural.

La confitería de la Plata, debido a su éxito, decide trasladarse a un lugar más amplio, comprando la propiedad entre las actuales calles Rosario de Santa Fe y San Martín, es decir en la ex casona de dos pisos que le perteneciera a De la Torre Palacios; la fama llegó rápido pues era punto obligado de las familias que concurrían atraídas por sus números de varieté. Sin embargo, también era lugar de reunión de personajes influyentes, como por ejemplo: Carlos Gardel quien el 9 de Agosto de 1933 el artista había llegado en tren a Córdoba, para luego alquilar, junto con sus compañeros guitarristas, una suite en el primer piso del Bristol, que tenía una salida por la calle 9 de Julio, al lado del cine General Paz, donde «el Zorzal» actuó el 10 de Agosto de ese año. No obstante, entre actuaciones en diversos lugares, Gardel concurría al Café de la Plata por las noches para tomarse un copetín.

En una fotografía antigua se observa la parcial casona De la Torre Palacios con un cartel: CAFÉ DE LA PLATA; luego de su demolición total y del edificio contiguo, se edifica la actual construcción de estilo italianizante en donde actualmente se desempeña la Sede del Club Atlético de Talleres[144] y que fuera construido entre 1943 y 1944. En el dicho lugar llega a funcionar también pero bajo el nombre de *«El restaurante El Plata»* hasta mediados de los años 70`, en donde funcionó en la planta baja y luego en el segundo piso.

Como curiosidad, en el pequeño espacio llegó a funcionar una efímera cafería sin nombre; No obstante se debe aclarar que también hubo otro edificio de dos pisos que llegó a funcionar con el mismo nombre. Se trata de la edificación había sido mandada a construir por Pedro L. Padilla en la calle San Martín y esquina 25 de Mayo, siendo inaugurada el 19 de Julio de 1878 junto al Teatro Progreso; Lamentablemente un incendio intencional arrasaba con el añoso edificio, pero Egido Vellón, su dueño de entonces, volvería a reconstruir, aunque no su antigua gloria.

---

[143] Tras una larga existencia como negocio y diferentes dueños, el nombre va alternando de lugar como por ejemplo: CAFÉ DE LA PLATA, CAFÉ Y CONFITERÍA DEL PLATA (según una boleta de compra de 1890, EL CAFÉ DEL PLATA. Por ello es importante aclara que cada nombre corresponde a un tiempo determinado.

[144] Lamentablemente con el correr de las décadas, la fachada y en algunos interiores como por ejemplo el subsuelo del edificio, va quedando en abandono. Hoy día, año 2010, presenta un estado de abandono total puesto que no ha tenido ninguna restauración o reparo sobre el edificio.

II

La Casa Pardal (ubicado al lado de los restos del zaguán)

La casa fue fundada en 1900 por don Juan Pardal, instalándolas en el zaguán del «oratorio», sobre la calle Constitución, actual Rosario de Santa Fe.

Consistía en un pequeñísimo negocio de cigarrería «La Mar» al por menor, y tanto que su capital solo era de 70 peso.

Con su laboriosidad ejemplar y honradez en sus negocios, poco a poco se fue ensanchando el radio de operaciones, habiendo de trasladarse poco después al lado del Zaguán, pero sin las ampliaciones hechas.

Era también reducido pero con todo permitió ensanchar, hacía al fondo, el negocio dándole la amplitud ya reclamada por el éxito alcanzado.

En 1901 se incorporó a la casa el señor Juan Pardal [hijo] contribuyendo con su actividad y conocimientos comerciales, al mayor incremento de los negocios, y por ello el crecimiento rápido del negocio.

En 1903 fue agregado al ramo de cigarrería, la sección de electricidad, agencia de lotería, fuegos artificiales y venta de estampillas, todo en pequeña escala.

En el mismo año entró a formar parte de la casa el señor Julio Pardal[145], alma de movimiento y magnitud dados a los negocios en la actualidad.

En 1908 fue agregada la sección de artefactos y materiales sanitarios, a la que se ha prestado últimamente decidida y preferente atención, encontrándose en las más inmejorables condiciones y poder efectuar las instalaciones tanto sanitarias como eléctricas de acuerdo a los más recientes adelantos.

Sus notables empleados de la casa, señores Gregorio Zalazar (no Salazar), Tomás Sane y Augusto Ortiz quienes, en su momento, se partieron en busca de su propio negocio.

El solar en donde estaba ubicada la Casa Pardal, propiedad de la Fundación San Roque, era administrado por el Obispado que percibía un alquiler de 900 pesos mensuales. Al fallecer don Julio, Nicanor adquirió la totalidad del comercio que mantuvo hasta comienzos de la década de 1940 cuando, ya cargado de años, se llamó a sosiego.

III

Primera emisión radiofónica en la Casa de Pardal

La inquieta personalidad de Pardal lo llevó, junto a Nicanor Cabanillas y Ernesto Loza, realizar el 8[146] de Diciembre de 1922, la primera emisión radiofónica de Córdoba en las habitaciones ya desaparecidas. Aunque no tenía el alcance trasmisor de ondas [radioemisora]:

(...)
Los señores Pardal y Cabanillas están realizando una instalación en la entrada de su comercio, para que todas aquellas personas que deseen escuchar conciertos que se efectúan en la Capital Federal y Rosario, no tengan la necesidad de trasladarse a esas ciudades, ya que por medio de un circuito adecuado se obtiene desde una ampolla llamada audión, oscilaciones de alta frecuencia que, moduladas por un dispositivo llamado micrófono, reproducen, en 1910, ya había alcanzado un reconocimiento social, pero también por la amplitud alcanzada y la las palabras o notas musicales sin alterar el sonido...

Finalizaba la nota recomendando la utilización de un sistema denominado «antena».

El inmigrante español Tomás Guirao, quien fuera ayudante de física en el Colegio Nacional Monserrat, con la ayuda de su hijo Luis construyó un receptor con todos sus componentes elaborados

[145] Según el testimonio Carlos D. Cabanillas: *Julio Pardal se asoció mi padre, Nicanor F. Cabanillas, a comienzos de la década de 1910.*

[146] Según se relata en la edición de La Voz del Interior, 8 de Diciembre de 1910 con el título: *PROGRESOS DE LA CIENCIA – Instalaciones radiotelefónicas en Córdoba, con todo éxito ha sido inaugurada ayer la de la «Casa Pardal».* Sin embargo en una placa ubicada al costado del mal llamado Oratorio da una fecha: el 7 de Diciembre. Aunque tengamos en cuenta que la placa fue agregado en 1985, por lo mencionado es muy posible que la fecha del día siete esté mal.

por ellos mismos, excepto las válvulas, tarea que le demandó cuatro meses, pero no había nadie que transmitiera para receptar la señal**.**

Entonces en la casa Pardal emitieron un programa musical efectuado con equipos de apenas 1 o 2 W. que fue receptado en el hogar de Tomás Guirao ante la algarabía de la familia y en presencia de periodistas de La Voz del Interior.

En una fotografía se observa un comedor, allí hay una mesa redonda con un aparato que a simple vista no se sabe qué es, pero se nota la presencia de algunas personas, entre ellas varios ingenieros. Todos prestan oídos a algo que solamente perciben. Exclamamos «¡Eureka!» y pedimos la presencia del autor del hecho:

(...)
- [147]*Tomás Guirao, servidor de ustedes —nos dice con un profundo acento español—.*
- *De LA VOZ DEL INTERIOR, servidores de usted.*
- *Seguramente vienen por el aparato ¿no?*
- *Efectivamente, desearíamos que nos diera una breve conversación sobre él.*
- *Pues verán: este aparato funciona admirablemente. El receptor fue construido en todos sus detalles por mi hijo Luis y yo, excepto las válvulas. Trabajamos cuatro largos meses sufriendo toda clase de sensaciones. El aparato no marchaba, porque no había entonces, en esta Capital, quien transmitiera y, lógicamente ya estábamos por abandonarlo, una tarde sufrimos indescriptible sensación de júbilo: el aparato funcionaba a las mil maravillas, ante la estupefacción de los restantes miembros de la familia que ya habían perdido las esperanzas y la fe en nuestra idea. Fue cuando receptamos una audición musical que transmitía una de las casas musicales de Córdoba*[148]*.*

*De tal manera, dentro de poco tiempo más, la radiotelefonía será en esta capital una cosa tan vulgar como lo es hoy la luz eléctrica**,** y ya nos parece ver los techos de los edificios plagados de antenas, con lo que el espacio de la ciudad cambiará profundamente...*

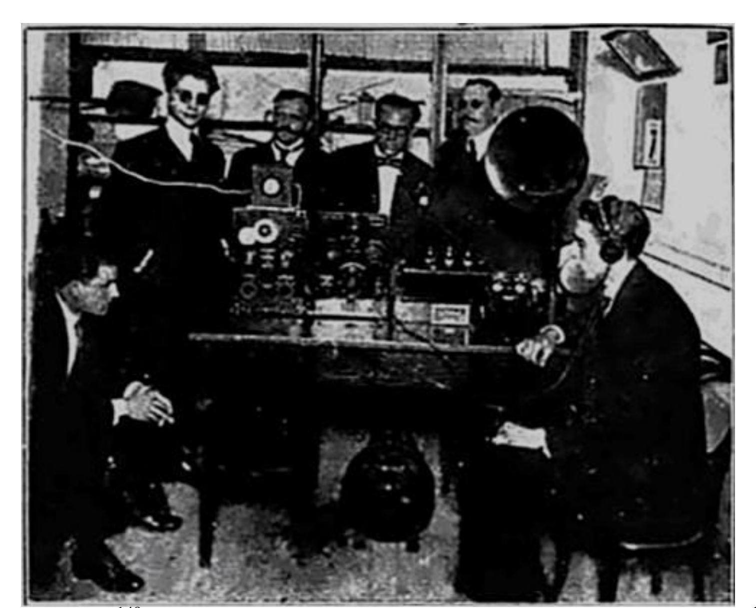


Foto tomada[149] *en el comercio de Julio Pardal y Nicanor F. Cananillas.*[150]

[147] Fascículo LA VOZ DEL INTERIOR – Memoria íntima de Córdoba, Capítulo 3. Año 2004.

Podemos hallar otra noticia aparecida en el Diario «La Voz del Interior» titulada: «Transmisión Radial». Fechado el miércoles 07 de diciembre – 1966.

[148] Aclarando lo dicho en el mismo diario (...) *«cuando receptamos una audición musical que transmitía la casa Pardal y una de las casas musicales de Córdoba»* (refiere a Lutz Ferrando).

[149] La foto no fue tomada en la casa de Tomás Guirao.

[150] Archivo Histórico Municipal Dr. Carlos Luque Colombres. Catálogo: 696; igualmente se puede consultar los números: 697 y 695.

En otras fotografías obtenidas en el Archivo Histórico Municipal, observamos que las antenas de recepción se ubicaban en los techos de la casa Pardal[151] como así en el *mal llamado oratorio del Obispo Mercadillo*, pues también le pertenecía a la familia de Pardal[152].

IV

El Oratorio

La difusión que más ha permanecido a través de las décadas, es el supuesto funcionamiento de un *oratorio*, de lo que sería el portal, sin embargo, como toda casona de la época colonial, si llegó a tener un pequeño oratorio. No obstante debemos tener en cuenta que allí funcionó un *convictorio* y *seminario*, por ello la teoría de que pudo albergar un oratorio para los estudiantes se afirma más.

Mario José Buschiazzo, en su libro: Argentina: Monumentos históricos y arqueológicos del año 1959 escribía:

(...)

Capilla de Mercadillo. En realidad era la entrada cochera a la residencia del Obispo Mercadillo*, aun cuando pudiera ser que la parte alta haya servido de oratorio privado. Data del año 1691.*

Estudiando las funciones de las casas «coloniales», llego a dejar en claro que, en la parte alta, es decir en el segundo piso que dá al balcón pudiera ser albergar un oratorio, pues no se tiene registro que en ninguna casa haya albergado, en un segundo piso, un oratorio.

El culto a las imágenes religiosa —derivada de la vida espiritual de los patrones— era muy importante que sin duda influiría sobre sus servidores, era el de la oración y la vida en piedad. En algunas casas había lugares especialmente dedicados a la *oración*, *dotados de altares y retablos con varias imágenes*. Carlos *Luque Colombres* describiría algunas casas que contaban con su propio *oratorio* o capilla particular. La primera que se construyó en Córdoba fue, según este historiador, la de la casa de Manuel Fonseca Contreras, esposo de la futura fundadora del monasterio de Santa Catalina, *Leonor de Tejeda*.

[151] Según el testimonio Carlos D. Cabanillas: *La antena de radioaficionado que poseo en Río Ceballos utiliza como mástil uno de los caños de aquella primitiva antena de 1922, año en el que se realizó la transmisión aludida.*

[152] Archivo Histórico Municipal Dr. Carlos Luque Colombres. Catálogo: 698 y 693.

CAPÍTULO VI
LA NUEVA DECLARACIÓN

SUMARIO: **I.** Monumento Nacional. –**II.** Revolución libertadora. **–III.** La reparación del 79. **–IV.** La Gran escalinata. **–V.** Administración y Mesa de informe turística. **-VI.** La sombra blanca del portal. **–VII.** El agregado del Vitreaux. **–VIII.** La restauración del reloj de sol.

I

Monumento Nacional

El 14 de Mayo de 1941, mediante el Decreto nº 90.732, la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y lugares Históricos que presidía el distinguido investigador doctor Ricardo Levene, declaraba los restos de la supuesta residencia del obispo español, «Monumento Histórico Nacional»[153]:

(...)

Proyecto de Resolución – La Cámara de Diputados de la Nación.

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo a fin de que, por intermedio de quien corresponda. Se sirva informar por escrito sobre los siguientes puntos:

1º- Si por decreto 90.732, del 14 de mayo de 1941, fue declarada monumento histórico la capilla u oratorio [Sic] *del obispo mercadillo, sita frente a la plaza San Martín de la ciudad de Córdoba.*

2º- Si las actividades que en dicho inmueble se cumplan actualmente son de conocimiento de la Comisión Nacional de Monumentos y Lugares Históricos, creada por ley 12.665 del año 1940 y en caso afirmativo sí han sido autorizadas.

3º- Si la comisión nacional citada tiene reservado para dicho monumento un destino cultural acorde a su jerarquía histórica.

Teodosio F. Pizarro — *DIPUTADO*

Francisco A. Salado — *DIPUTADO*

Una vez declarada como patrimonio, se debía proceder a la restauración de ello; Por ello al cuarto mes se notificaba en el Boletín de la Comisión Nacional:

(...)

*"**Oratorio del Obispo Mercadillo en Córdoba***

Buenos Aires, Setiembre 21 de 1941.

A S.S. Hma. Arzobispo de Córdoba, monseñor Fermín Lafitte.
Tengo el honor de dirigirme a S.S. Hma con referencia a la nota de fecha 2 de setiembre, firmada por un secretario, que contesta una anterior de esta presidencia relativa al oratorio [Sic] *del Obispo Mercadillo y su destino actual.*

---

[153] Luego de la declaración como Monumento Histórico, Luis Roberto Altamira y Ricardo Levene publican en el diario La Nación, 31 de Agosto de 1941, la historia del «oratorio» bajo el título de *La Casa del Obispo Mercadillo*.

Me permito insistir antes S.S. Hma, pidiéndole su importante colaboración. Al respecto debo expresar respetuosamente a S. S. Hma que esta Comisión se interese vivamente en que el referido monumento tenga un destino más en consonancia con sus antecedentes históricos y su noble arquitectura.

Los compromisos del contrato de locación pueden ceder ante los altos fines que inspiran la Ley 12.665. La intervención de esta Comisión Nacional en la conservación de los monumentos históricos, se extiende también –según su criterio– al empleo que se haga de los monumentos colocados por la Ley bajo su custodia. En este caso, como lo han manifestado el suscripto en su nota anterior, se trata de un edificio colonial declarado monumento (Sigue en la página 597) *histórico por el P.E. de la Nación, dedicado ahora por sus locatorios a un comercio que no está de acuerdo con su carácter y que lo más pronto posible será restaurado por el Gobierno de la Nación.*

Por eso solicito de S.S. Hma. En nombre de la Comisión Nacional quiera gestionar del locatorio la colaboración en esta labor o la rescisión del respectivo contrato, para lo cual esta Comisión prestaría el concurso que fuera necesario, dentro de sus atribuciones.

Me permito encarecer a S.S. Hma. La solución de este asunto, convencido de que ha de compartir nuestros deseos.

Reiterándole la expresión de nuestro reconocimiento, saludo a S.S. Hma. Con mi mayor consideración y respecto.

RICARDO LEVENE
José Luis Busaniche"

Al octavo día se redactaba lo siguiente:

(...)

"Buenos Aires, setiembre 29 de 1941

Sr.a Presidenta de la Sociedad de Beneficencia Dña. Julia Soaje de Núñez.

Córdoba

Me es grato dirigirme a la Sra. Presidenta para transmitirle copia de la nota que con esta misma fecha he dirigido a S.S. Hma. El Señor Arzobispo de Córdoba, Dr. Fermín Laffite, con respecto a la situación en que se encuentra el edificio conocido por Oratorio del Obispo Mercadillo, declarado monumento nacional por decreto del P.E. de la Nación. En dicha nota solicitud del Sr. Arzobispo que interponga su valiosa influencia y adopte las medidas que considere más eficaces para que quede sin efecto y el contrato de locación que da dado a ese inmueble un destino inadecuado. Ofrezco también la intervención de esta Comisión Nacional a ese mismo efecto.

Por la presente ruego a la Sra. Presidenta quiera prestar también su importante colaboración a este pedido. La rescisión de ese contrato se hace más necesaria en estos momentos por cuanto el Poder Ejecutivo de la Nación ordenará las reparaciones del inmueble, que se llevarán a cabo teniendo en cuenta al carácter histórico-artístico del momento.

Esperando que esa sociedad quiera prestar el concurso que se solicita, me es grato saludar a la Sra. Presidenta con mi mayor consideración y respeto.

RICARDO LEVENE
José Luis Busaniche"

Doceavo mes:

(...)

Buenos Aires, octubre 20 de 1941.

"Señor Director General de la Dirección de Arquitectura, ingeniero D. Alejandro Figueroa.

En diversas oportunidades de la Comisión Nacional que presido, se refirió en sus sesiones a la necesidad de restaurar la Capilla [Sic] *del Obispo Mercadillo, situada en la Plaza San Martín en la ciudad de Córdoba. La circunstancia de estar ocupada por un establecimiento comercial impidió hasta este momento llevar a cabo los trabajos de restauración necesarios.*

En oportunidad del reciente Congreso de Historia celebrado en Córdoba, el Excmo. Señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública, doctor Guillermo Rothe y el suscripto, acordaron con el Ilmo. Señor Arzobispo, Monseñor Fermín Lafitte, iniciar dichas obras en breve. El Señor Arzobispo ha rescindir el contrato de locación de la capilla [Sic], *a fin de que la misma se instale un Museo de Arte Religioso, previa restauración del edificio.*

Como se trata de un monumento histórico, declarado así por el decreto de fecha 14 de mayo del corriente año y siguiendo las normas que fija la Ley 12.665, me dirijo al Señor Director General para solicitarle que por la repartición a su cargo se efectúen los estudios correspondientes y se proceda a restaurar la citada capilla.
Agradeciendo una vez más su importante concurso, me es gratos saludar al Señor Director General con mi consideración más distinguida.

RICARDO LEVENE
José Luis Busaniche"

Al segundo día del mismo mes:

(…)

"Buenos Aires, octubre 22 de 1941

A. S. S. Hma Arzobispado de Córdoba, monseñor Fermín Lafitte.

Córdoba

Tengo el honor de dirigirme a S. S. Hma a fin de comunicarle que la Comisión Nacional que presido ha resuelto solicitarle muy encarecidamente que, en atención a los motivos expuestos en una nota anterior de esta Presidencia y a los términos de la Ley 12.665, quiera S.S. rescindir el contrato de locación que pesa sobre el edificio del antiguo oratorio [Sic] *del Obispo Mercadillo, lo que permitiría dar a ese monumento histórico un destino más en consonancia con sus arquitectura y sus nobles antecedentes. Este pedido se formula fundado en las disposiciones expresas de la ley citada, en cuyo art. 4º se prescribe: «Los inmuebles históricos no podrán ser sometidos a reparaciones o restauraciones, ni destruidas en todo o en parte, transferidos, gravados o anejados, sin aprobación o intervención de la Comisión Nacional».*
Además, como lo ha expresado el Excmo. Señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública, de acuerdo con la resolución de la Comisión Nacional, en breve se realizarán los trabajos de restauración del oratorio del Obispo Mercadillo y se trasladará de instalar un salón de arte.
Cúmpleme enviarle adjunto un ejemplar del folleto en el que se inserta el texto de la Ley 12.665 y el Decreto Reglamentario de la misma.
Dando así cumplimiento a lo resuelto por esta Comisión Nacional en su última sesión, mes es grato saludar a S.S. Hma. Con mi mayor consideración y respeto, agradeciéndole su prestigiosa y eficaz colaboración.

RICARDO LEVENE
José Luis Busachine"

Al año siguiente:

(...)
"El Ministro de Obras Públicas de la Nación, Salvador Oría.

Saluda con afectuosa consideración a su distinguido amigo el Dr. Ricardo Levene, y tiene el agrado de hacerle saber que en la fecha el Excelentísimo Señor Presidente ha suscrito un decreto aprobando planos y presupuestos por un importe de $ 6.916,05 m/n. relativos a las obras de restauración de la Capilla [Sic] *del Obispo Mercadillo en Córdoba, declarado monumento histórico y por el que Ud. Se interesara.*
Con este motivo, le reitera las expresiones de su mayor consideración, y estima.

Buenos Aires, Julio 6 de 1942.

Al doctor Ricardo Levene Presidente de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos históricos."

En el mismo mes:
(...)

"Capilla del Obispo Mercadillo en Córdoba

Buenos Aires, julio 30 de 1942.

Excmo. Señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública, doctor D. Guillermo Rothe.

Tengo el honor de dirigirme al Señor Ministro a objeto de solicitar su valioso concurso para que pueda llevarse a cabo la restauración y repartición de la Capilla [Sic] *del Obispo Mercadillo en la ciudad de Córdoba, declarada Monumento Histórico por decreto del Poder Ejecutivo.*

El referido edificio ha sido dado en locación por el Sr. Arzobispo de Córdoba –mediante un contrato– y tal situación puede constituir un inconveniente para la realización de los trabajos, cuyo presupuesto ha merecido ya la aprobación de la Superioridad. Para obviar este inconveniente, la Comisión Nacional vería con Sumo agrado que el Sr. Ministro interpusiera sus oficios ante Ilmo. Señor Arzobispo de Córdoba, a in de que el locatorio del edificio permite la ejecución de las reparaciones y si fuera posible, se llegara a la rescisión del contrato. De lo contario será muy difícil restituir a ese edificio de tan alta tradición y genuina arquitectura el aspecto y el destino que le corresponde. A este propósito, se considera la Comisión Nacional que podría proponerse a Ilmo Señor Arzobispo una v es rescindido el contrato vigente, el arrendando del mismo local para sede de la Comisión Nacional en la ciudad de Córdoba, u otros fines culturales que disponga el Señor Ministro, en Condiciones que aseguren y compensen los intereses del locador.

En la espera de una resolución favorable de parte del Señor Ministro, me es grato saludarle con mi consideración más distinguida.

RICARDO LEVENE
José Luis Busaniche"

Por dicho Decreto, el 1 de Diciembre del mismo año se produce minuciosas «restauraciones»[154] como por ejemplo los trabajos de limpieza de superficies, vegetación invasiva, hollín, recuperación de

[154] Da suponer que el maestro de obras fue el arquitecto Mario José Buschiazzo. Sin embargo Buschiazzo no hacía trabajo de obra salvo el Cabildo de Buenos Aires y parcialmente. Él actuaba como asesor técnico, mientras que los señores Vicente Nadal Mora, Carlos Luis Onetto (intervino en el pórtico del Obispo Mercadillo), Carlos Vega, entre otros, quienes actuaban como arquitectos dirigiendo alguna obra. Esto dejaba librado a Buschiazzo de muchas decisiones y trabajos pesados, pues muchas obras de valor estaban en diversas partes del País.

La restauración no fue realizada por la Comisión Nacional, ya que es encargada a otra organización, según digiere en el boletín número 8:

(…)

La Dirección Nacional de Arquitectura (hablamos la de Córdoba) *está realizando los últimos detalles de la restauración solicitada por la Comisión Nacional y ésta ha dispuesto que en el inmueble funcione una oficina de informes de la Dirección Provincial de Turismo.*

No obstante la Dirección de Obras Públicas de Buenos Aires (actual Cediap) también realizó los trabajos ya que trabajaron en conjunto. En aquellos documentos hallamos once planos efectuados por varios relevamientos con distintas fechas:

- Primer plano: Año de 1941
- Segundo plano: Año de 1942
- Tercer plano: Año de 1942
- Cuarto plano: Año de 1946
- Quinto plano: Año de 1946
- Sexto plano: Año de 1946
- Séptimo plano: Año de 1946
- Octavo plano: Año de 1946
- Noveno plano: Año de 1946
- Décimo plano: Año de 1946
- Undécimo plano: Año de 1947

Aquellos planos fueron firmados por el Arquitecto Mario Buschiazzo, quién solía firmar los documentos dando la Aceptación; También se destacan la creación de puertas [1942], agregados de

elementos ornamentales (como cornisas (parte de ella), goterones, frontines de balcones, ménsulas), reparación de revoques[155], trabajos de mampostería (mal hechas), anclajes de barandales, reparación de grietas y rajaduras. No obstante la restauración como las molduras, partes de la baranda[156] ha sido muy imperfecta y no han tenido en cuenta los detalles puesto que los albañiles no tenían conocimientos y menos la habilidad que se necesitó para llevar a cabo la tarea; por ello entendemos de porque no restauraron la *veleta – cruz* sus dos «flechitas» que representaban *llamas constantes* (ver más abajo) que, mediante observaciones de fotografías, vemos que en el año 1915 ya se hallaban desaparecidas.

La mal restauración también se hace notar cuando se restaura por completo la parte trasera del zaguán o portal, pues el *reloj de sol* no se hallaba y tampoco la ventana de *trébol cubierta por mármol de carrara*, no había revoque alguno (o de tenerlo no duró mucho); solamente, mediante una fotografía, observamos una pequeña ventanota para la entrada de aire. A sí mismo en la restauración se remodela la fecha del frontispicio que reconociendo una lectura semi-borrada por la acción del tiempo, rezaba: Año de 1703[157], sin embargo rápidamente se opta por agregarle la fecha «1691» que no corresponde a las evidencias documentales, pues en dicha fecha el medio solar le pertenecía a Fadrique Álvarez Toledo cuya descripción decía: «casas de su morada en la plaza de esta ciudad, que constaban de diez cuartos de vivienda de tirantes y teja, un alto con balcón a la plaza, cocina, patio y huerta, zaguán, puerta de calle, corredores al patio de la sala principal». No obstante recién en 1703 había sido adquirida por Manuel de Mercadillo; por ello la fecha debió ser «1703», además existe un grabado a modo reconstructivo de Pedro Grenón en donde aparece el año en que Mercadillo compró la casona (ver la tapa del libro).



*Del emblema podemos observar las siglas: **I**esus **H**ominum **S**alvator (Jesús salvador de los hombres) – ¿WVR? – Año: D 1691. La letra D está sobrepuesta con la E; es decir AÑO: «DE» 1691.*

---

cerrajerías [1946], faroles [1946], nuevas escaleras, creación de ventana "ojo de buey", instalación de eléctrica [1947], entre otros pequeños detalles.

Se halla bajo el código 0324, cuya denominación es: "CAPILLA DEL OBISPO MERCADILLO EN CÓRDOBA".

[155] Se comete el error de agregar toda la pared con piedra de bola, cuando en realidad los muros de las casas coloniales tienen una mezcla esta piedra y bola y ladrillo vistos, es decir *cada una piedra se agrega —en la parte superior— dos ladrillos, y así sucesivamente.*

[156] Desde 1950 al balcón le faltan varias ramas y hojas. Esto lo podemos comprobar mediante las pocas fotografías aún existentes.

[157] Existe un artículo titulado: "Oratorio del Obispo Mercadillo, entre fechas, zaguanes y balcones". La voz del interior, Temas, 4 de febrero de 1996.

Allí, el autor hace menciones y se atribuye como el "descubridor de fechas"; No obstante esto es equívoco pues autores anteriores, como Grenón, Altamira, entre otros, ya hacían menciones de fechas correctas mediante documentos fotográficos que el Sr. Bordese ha observado.

Téngase en cuenta que las siglas IHS le pertenece a la Compañía de Jesús, sin embargo se debe entender que De Mercadillo era Dominico, es decir la Orden de Predicadores, cuyo lema era: *Laudare, Benedicere, Praedicare* (Alabar, Bendecir, Predicar); lo cual quiere decir que bien pudo haber agregado dichas siglas en el frontispicio del zaguán. Sin embargo decide utilizar, a pesar de sus malas relaciones con la Compañía de Jesús, el anagrama de los jesuitas; ¿Por qué?, hay que entender que el uso del emblema no nace con Ignacio de Loyola cuando crea la Orden de la Compañía de Jesús, ya que anteriormente el anagrama era utilizado por varias órdenes como los franciscanos y dominicos, pero no como un uso obligatorio y oficial; es muy probable que De Mercadillo lo haya empleado como algo más sublime que trascendía a toda Orden, y eso incluía a los jesuitas, puesto que ese fue, desde un comienzo, la utilidad se le dio; lo cuál representaba una bofeteada para los jesuitas que residían en la ciudad.

Lo llamativo de las siglas surge en un dibujo de Juan Kronfuss sobre la ARQUITECTURA COLONIAL EN ARGENTINA, lámina XV aparece sólo dos letras: IH es decir *Jesús Hominum* (Jesús, el Salvador) lo cual tiene mucho más sentido puesto que dichas siglas elevaba a Jesús en un plano más elevado como *salvador* no sólo para los hombres sino para todas las cosas, es decir todo lo que existe sobre la faz de la tierra… También es de importancia saber que las siglas: WVR no aparecen y tampoco la fecha: D 1691.

Otro punto importante a destacar, tiene que ver con su escalera ubicada detrás del portal.

En un relevamiento realizado por el arquitecto Rafael Casali el 11 de noviembre de 1893[158]. Demuestra que la escalera se ubicaba en otro lado, pues la escalera de acceso posee un diferente arranque al actual, llevando a indicar que la actual escalera fue agregada en 1941.

Cabe mencionar que cuando se declara Monumento Nacional, los restos de la casa aún estaba «unida» al cine (la Casa Pardal ya había sido demolida).

En 1944 el ex comisionado municipal de la ciudad de Córdoba, arquitecto Julio V. Otaola, dispone clausurar el despacho de bebidas que funcionaba dentro del zaguán. Sin embargo recién se inaugura dentro de la Semana Sanmartiana, precisamente el 31 de Agosto de 1950. En él se exhibían santos, cuadros, cristos, altares, algunos de los cuales fueron cedidos por el Monseñor Lafitte a Luis Roberto Altamira quien los donó para la formación del Museo. También colocó un busto del clérigo cordobés con la siguiente inscripción: *«Pbto, Deán Gregorio Funes – Primer historiador del General San Martín»*. A la inauguración concurrieron numerosas personalidades, entre ellas Enrique Larreta. El crítico de arte León Pagano tuvo estas palabras para el museo: *«Altamira este museo es un bivelot»*. Además se colocó una placa en memoria de la casa natal del Deán entre las calles 9 de Julio y Rivera Indarte.

Este museo fue fundado por Don Luís Roberto Altamira (no Altamirano); además tuvo la idea de agregar una placa mosaico frente en el cual dice: MUSEO ECLESIÁSTICO DEÁN GREGORIO FUNES.

[158] Archivo Histórico de Córdoba «Monseñor Pablo Cabrera»: Civil, leg. 17. Año: 1893. Exp. nº 14.



Entre 1910 y 1915 funcionaba una tipografía llamada «la IDEA» de Félix Marzano. Luego, al lado del zaguán, funcionó la «Casa de Ninio[159] – Cigarrería y Agencia de lotería». Asentada allí entre 1915 y 1921. Sus dueños fueron Alberto Ninio e hijo.

II

Revolución libertadora

El 16 de Setiembre de 1955 se produce la insurrección auto dominada Revolución Libertadora, encabezado por el general Eduardo Lonardi, que derroca al General Juan Domingo Perón.

En Córdoba se levanta una sublevación en contra del golpe militar, por ello los militares decidieron hacer frente al levantamiento; entre tantos tiroteos y cañonazos, terminaron bombardeando la fachada del cabildo que quedó en muy mal estado, pero también resultó bombardeado el cine LA PLATA (la casa de Pardal ya no estaba) que lindaba con el Zaguán.

En 1955 estos eran lo edificios que se hallaban en el ex lote de Nicolás de Dios.

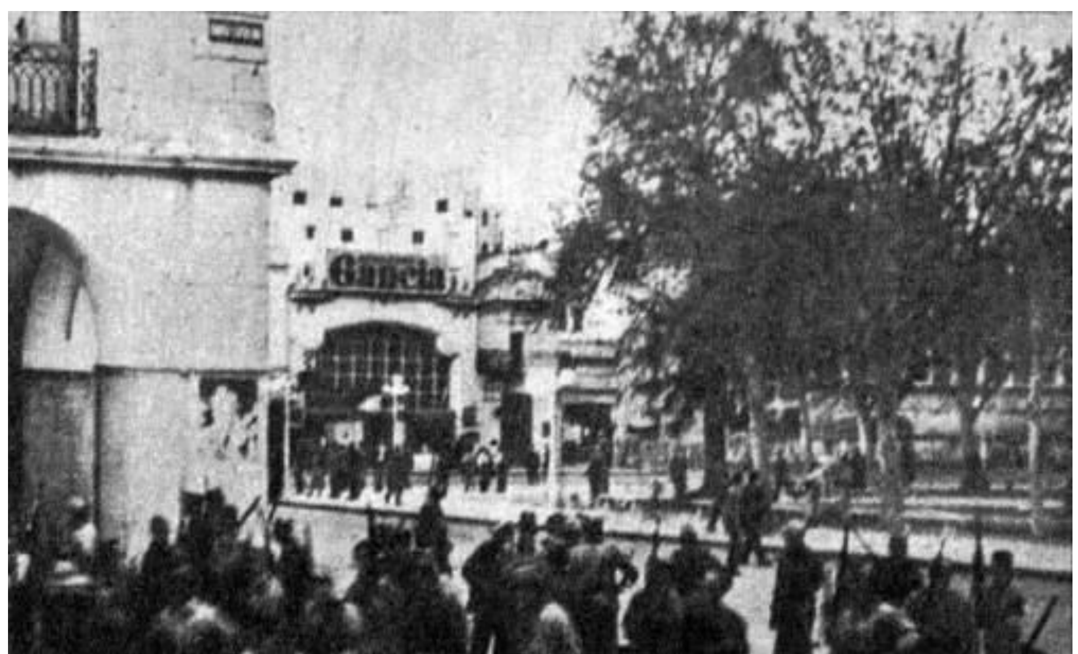


Observancia: vemos la sede del Club Atlético de Talleres, el cine EL PLATA[160], el zaguán del mal llamado Oratorio del Obispo Mercadillo y un pequeño local[161].

---

[159] Diario “Los Principios” – 17 de diciembre de 1926.

Los militares, dañan la parte central-superior del cine dejando una gran abertura. La suerte decidió que la fachada del «oratorio» resultara ilesa, pero debido al fuerte golpazo causado por el proyectil, todas las paredes y la que colindaba con el de Obispo De Mercadillo temblaron, por ello la mitad del viejo balcón se desploma… este relato se puede confirmar en unas de las fotografías sacadas el 16 de Setiembre de ese año[162]. Sin embargo cuando deciden reparar una de las columnas y luego agregar el nuevo balcón, el nivel del piso no quedó recto, puesto que si fijamos la mirada hacia el balcón, observaremos que luce torcido, es decir que su lado derecho está más arriba que su lado izquierdo; este detalle lo dejó grabado el Padre Pedro Grenón, y que podemos observar en la tapa de este libro.



Fotografía[163] del año 1955: El cine con un cartel de publicidad que dice: AMERICANO - GANCIA ubicado en el predio de la Ex casa Pardal

La revolución también dejó impactos de balas sobre el frontis triangular, como se ha podido constatar mediante una fotografía del *Fascículo LA NACIÓN. Diario Intimo de un País. Bs. As. 1999. De la casa chorizo al chalet…* De hecho unas nueve balas, cuatro de ellas, impactaron en el logo religioso; como

---

[160] Según atestigua una foto de la época, en un comienzo, el cine no poseía el llamado *baluarte* o «paredón con agujeros cuadrados», pues en su lugar se hallaban cuatro, dos en cada lado, «vasos ornamentales» puntiagudos.

La particularidad del cine, era que la pantalla de proyección se hallaba en cara contraria, pues era el único que lo proyectaba de esa manera. En tanto los baños se hallaban debajo de la proyección, como así la entrada de hall en ambos costados de las butacas.

[161] Fue realizado por el autor con el programa Paint versión 5.1.

[162] Sabemos que —mediante una fotografía obtenida por Pedro Grenón del año 1927— el balcón se hallaba en su forma entera. Sin embargo para el año de 1696 el balcón hallado en el museo, sufre una mutilación, pues las dos piezas que van al costado y unidas a la pared, han sidas adheridas para formar otro balcón dentro del mismo Museo.

El *nuevo balcón* se ubicó arriba de la entrada del carruaje, es decir un balcón que miraba hacia el patio. Sin embargo, por breve momento, el otro balcón ya desmembrado llegó a colocarse arriba e la entrada al carruaje pero mirando hacia la calle… insinuando que, por breve momento, la casa - comercio llegó a tener dos balcones. Existen fotografías en donde expone a los dos balcones pero lamentablemente se hallan en manos privadas.

[163] Imagen donada por el autor del libro al Archivo Histórico Municipal Dr. Carlos Luque Colombres.

era de esperarse también dejaron huellas en el Cabildo que luego fue restaurada hasta dejar sin rastros, como así en lo alto de la Iglesia – Catedral de Nuestra Señora de la Asunción que aún persisten, como así asimismo resultaron afectados otros edificios de la plaza San Martín.

Se desconoce cuánto tiempo estuvieron exactamente los agujeros de proyectiles, pero la fotografía indica que es de los años `70, quizás si tenemos en cuenta el año 1955 y la siguiente gran restauración se realizó en 1979, apuntaría que duró unos 24 años…

III

La reparación del '79

En 1979 se realizaron las obras de restauración de la parte que aún se mantenía en pie. Las reparaciones era la protección de muros, limpieza y sellado del tejado. Finalmente por ley provincial 6.460/80 se transfirió la propiedad a la municipalidad. Dando así el comienzo las iniciaciones de las obras para realizar la *gran escalinata blanca*; Se aprovechó realizar intervención y nuevamente una restauración del pórtico, aunque esta fuera sólo retoques.

IV

La Gran escalinata

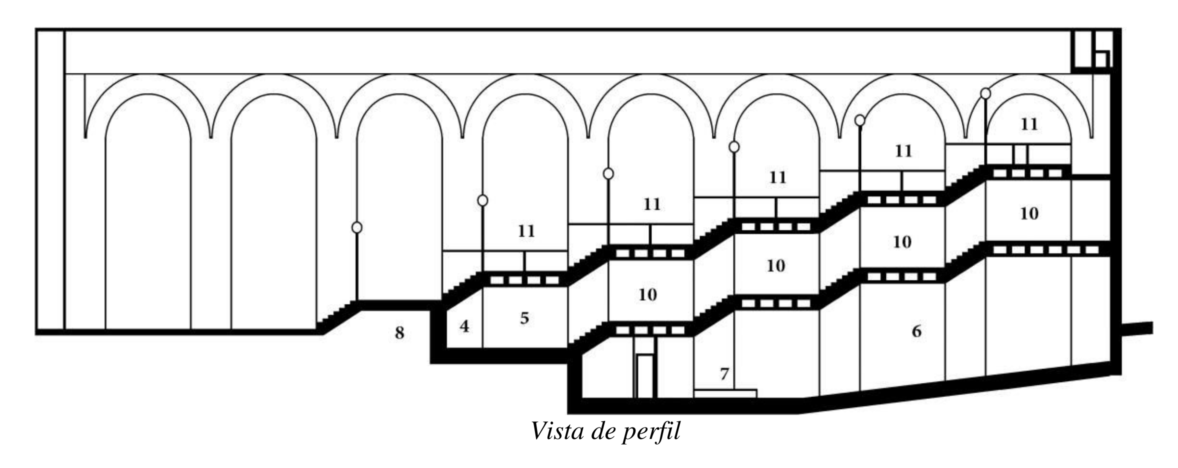
El 29 de enero de 1981 daban comienzo las obras de sistematización entorno de la estructura según el proyecto del arquitecto Miguel Ángel Roca y Eduardo Gaggiano, ejecutado por la empresa constructora Litoral - Arnaldo Koan y Pedro Aresca, todo en ladrillo visto.

Las obras fueron inauguradas el 27 de Mayo de 1982, en ella consta de una gran escalinata que comunica una serie de plataformas que permiten obtener una vista clara de la plaza.

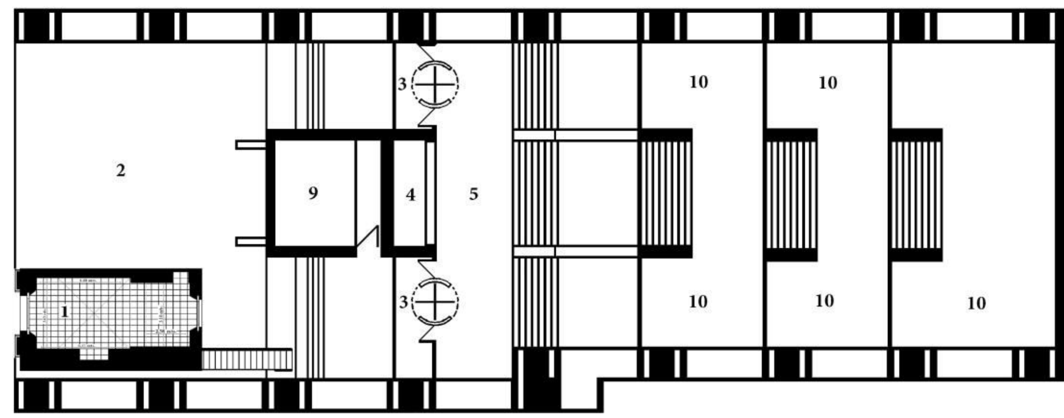
La Gran escalinata también llamada la *Escalinata de la polémica* por su estilo sobrio y parco que difiere con el «oratorio» construido en la época colonial, además del edificio de dos plantas de arquitectura italiana; no ha tenido una buena aprobación y, hoy día, sigue causando diversas opiniones entre la sociedad.

El proyecto de la escalinata es sólo un mero decorativo puesto que solamente sirve para ver desde arriba parte de la plaza San Martín (los árboles altos no permiten ver más allá de sus ramas y hojas), sin embargo dado la preocupación de los indigentes que iban a dormir en las escalinatas y los borrachos que salían de sus fiestas que lo utilizaban como baño, debieron agregarle una sería de rejas altas y elaboradas que impidiera el paso de las personas; pero también debieron agregarle unas rejas simples al pie de las escalinatas para que las personas no se escondiera allí por el día; ahora solamente se las abre cuando hay una pequeña función o cuando algún orador conocido da unas palabras en las escalinatas de mármol blanco.

Hoy día, de debajo de la gran escalinata, existe unos baños públicos, además de hallarse la Administración turística, mientras que en el subsuelo se encuentra un salón auditorio.



Vista de perfil



Referencias generales: 1: Oratorio Obispo Mercadillo. 2: plaza de acceso. 3: ingreso a salas de exposición y sala de conferencias. 4: boleterías. 5: hall. 6: sala de conferencias (auditorio-microcine). 7: escenario. 8: sanitarios públicos. 9: debajo de los sanitarios se hallan la sala de máquinas. 10: salas de exposición e información turística. Abajo. 11: atravesando las escalinatas de accesos a terrazas y a salas de exposición.

V

Administración y Mesa de informe turística

Durante 1982 funcionó como Centro de información turística por un breve momento en el zaguán del Obispo De Mercadillo pero a su vez también funcionaba debajo en la Gran escalinata. Luego, el *centro de información turística*, se traslada en la recova del Cabildo. En tanto el zaguán pasa a ser usada para exposiciones temporarias, y debajo de la escalinata el manejo de la Administración y Mesa de informe.



Lo que antiguamente le pertenecía a Nicolás de Dios en 1577 como solar, hoy en día se hallan la sede del Club de Talleres, la Gran Escalinata, el mal llamado Oratorio y tres negocios Maxi-quiosco, cuya arquitectura no es más que un galpón[164].

VI

La sombra blanca del portal

Durante la gestión como Secretario de Obras Públicas de la Municipalidad de Córdoba, Argentina (julio 1979 – Abril 1980), Miguel Ángel Roca decide realizar un proyecto sobre las recientes creaciones de las peatonales del centro histórico; esta idea tenía como objetivo «llenar» dicho espacio con imágenes que reflejaban las sombras de los monumentos históricos. Para la realización de las sombras se decidió por el adoquinado total del espacio y su protagonismo único y excluyente por el sutil tratamiento de las fachadas espejadas o sombras en mármol blanco una representación nueva de los edificios, que adquieren así, una nueva dimensión de lectura.

Los primeros monumentos en tener sombra blanca fueron la Catedral, el Cabildo, la entrada del Palacio legislativo Provincial, la UNC y el Montserrat, el edificio neoclásico del Ministerio de

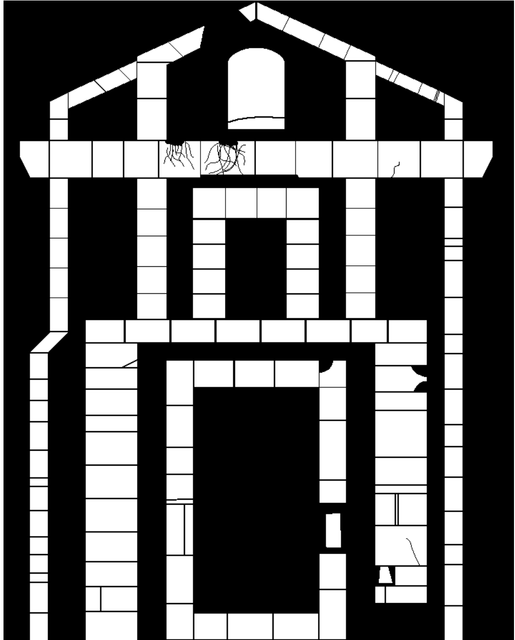
---

[164] El propietario fue «Sabagh». Actualmente es administrado por otro propietario del grupo «COMICOR SACI Córdoba».

Este tinglado fue proyectado en 1956, pero desde 1960, mantiene aquél aspecto rústico, aunque en 1968 se realizó nuevamente reformas. Aquél espacio siempre estuvo ocupado por pequeños comercios.

Fue realizado por el autor con el programa Paint versión 5.1.

Economía adyacente tiene el trazado de su portal y de su vestíbulo proyectado sobre el pavimento del frente y la fachada del *mal llamado Oratorio del Obispo Mercadillo*.



La sombra blanca del portal reflejado en la peatonal Rosario de Santa Fe[165]

VII

El agregado del Vitraux

En el año de 1995, Alfredo Esteban Peratta[166], diseñó, ejecutó y montó el vitral «Campanas con Golondrinas», colocadas en la puerta que dan al balcón del Museo Eclesiástico Deán Gregorio Funes, asimismo realiza una exposición de sus obras, por el término de dos meses.

El artesano Peratta, con quién mantuve charlas personales, explicaba que los vidrios utilizados no se hallaban en los actuales «catálogos», pues eran raros y ya no se realizaban más su producción, además de ser *vidrios ingleses.*

VII

La restauración del reloj de sol[167]

[165] Fue realizado por el autor con el programa Paint versión 5.1.

[166] Alfredo Peratta ya ha trabajado anteriormente en la Iglesia de la Compañía de Jesús. Como así en la Iglesia María Reyna Barrio Residencial América, Córdoba, Banco Social de Córdoba, Oratorio del Instituto Cardiológico Modelo de Córdoba, Iglesia San José de Barrio Alberdi, Córdoba, Banco Independencia (actualmente Banco Bisel), Instituto Oftalmológico Córdoba Barrio Nueva Córdoba Boulevard Chacabuco, entre otros. En 2008 concluye con la obra de restauración y montaje de diecisiete grandes ventanales de la Basílica Menor Nuestra Señora del Rosario de la Ciudad de Villa del Rosario Córdoba.

[167] La siguiente lista es una curiosidad con respecto a los *relojes de sol*, y solamente se halla en Córdoba Capital:

-Detrás del portal del Mall llamado Oratorio del Obispo Mercadillo. ÚNICA EN PIEDRA DE SAPO Y LA MÁS GRANDE, pero en tiempos de la colonia.

-Reloj hallado en el patio de la Sacristía, Catedral de Córdoba.

-Reloj de la actual Centro Cultural de España. **NO COLONIAL**

-Patio de la Manzana Jesuítica. **DESAPARECIDO**

-Casona del Marqués de Sobre Monte.

Detrás de la casa, y en la parte superior se halla un reloj de sol tallado en piedra sapo gris (siempre que no se nublara o llegara la noche) marcaba inexorable las horas regladas para la tarea.

En junio 2006 (Año en que Córdoba es Capital Americana de la Cultura) el Sr. Luis Díaz realizó un contrato con la Municipalidad de Córdoba, para contratar al escultor Francisco Ríos Araya[168] con la finalidad de restaurar el reloj del sol.

En el *punto cuatro* del contrato menciona que debe realizar una limpieza del cuadrante, remarcar las líneas y números que estaban muy sucios; como así volver a poner la pieza de hierro que marca la hora; Y el lunes, 10 de julio[169] de 2006 se volvía a colocar sobre la pared.

Todo el trabajo debía ser costeado por el Sr. Díaz con $ 150 como anticipo de pago, y tras finalizado el trabajo, se le daba el resto que eran $ 250 pesos.

En el 2010 unos señores curiosos que trabajan para Epec deciden enderezar la punta de hierro que estaba doblada para ver como marcaba la hora, aunque no quedó derecho del todo.

Tanto como el Reloj de Sol y la Pila de agua bendita con forma de coral son de piedra sapo gris, que por su semejanza con el color gris y lomo granuliento de dicho animal, o quizás porque provenga la palabra sapo de latín que literalmente significa *jabón*, por la cualidad jabonosa de esta piedra.

La piedra sapo es de producción volcánica y del orden de las rocas porfídicas. Se las hallan en Sierra Chica junto al río Ceballos, Alta Gracias, San Carlos, en la pampa de Ola y en el límite con San Luís. Constituye la capa subsiguiente a los monótonos estatos de gnosis.

En un escrito dejado por Ángel Vicente Peñaloza en el año 1796 se lee:

(...)

…de Calamuchita: Es contaste la abundancia de piedras no solo expresados ríos, sino también de los expresados cerros más distantes, que algunos de ellos contienen piedras de sapo, propios por su ductilidad y blandura para columnas y otras manufacturas.

En términos científicos se la llama esteatita, de la palabra griega «stearique» que significa grasa y de donde y también ha provenido el derivado esteatina.

Las cualidades de la piedra sapo como el ser notablemente, casi como plano; el ser perceptiblemente untuosa o grasienta al tacto; blanda y fácil de rayar como para dejar registradas fechas y anagramas, sin ser frágil o quebradiza en sus cantos o entalladuras, ni se requebraba en las contusiones del bloque o trepidaciones, se pega fácilmente a la lengua.

En los comienzos de la ciudad, los jesuitas no empleaban el mármol puesto que todavía no se había descubierto hasta casi finales del siglo XVII, en esa época solo recientemente se había explotado y además resultaba caro extraerlo y trabajarlo, por ello emplearon mucho la piedra sapo por un largo tiempo puesto que sus ventajas eran enormes a la hora de tallar la piedra, como por ejemplo: no son tan frías como el mármol, si se parte ni se abarquilla como este, no se mancha ni degenera como el mármol; así no han desmerecido las piezas de piedra de sapo que están en la humedad, salitrocidad y acción orgánica. Ni se desgasta estando en la intemperie, ni tampoco estando en contacto con el óxido de hierro. Por ello los artesanos en piedras emplearon la piedra sapo como algo cotidiano de aquellos tiempos.

-Reloj del Observatorio Astronómico (frente a la plaza España) en homenaje a Bernardo Houssay. Inscripción: CÓRDOBA A LA CIENCIA. **NO COLONIAL**

-Reloj hallado al Frente del Patio Olmos (Boulevard San Juan al 100). Inscripción: REPLICA DEL RELOJ SOLAR DE LA PLAZUELA DEL GOBERNADOR EN STO. DOMINGO 1502. **NO COLONIAL**

[168] Es oriundo de Santiago de Chile y nació el 24 de Marzo de 1971. Francisco ha expuesto sus obras dentro del Oratorio y también en la Gran Escalinata.

[169] Diario "La Voz del Interior".

CAPÍTULO VII
LA CASONA DE JUAN MANUEL DE MERCADILLO Y PATIÑO

SUMARIO: **I.** La casona – patio. –**II.** *Taberna* o *pulpería* del Obispo. –**III.** Partes actuales de portal.

I

La casona – patio

Las casas urbanas coloniales cerraban el lote sin ceder terreno a la calle, abría postipos al paso de las procesiones y los balcones se enjoyaban con tapices colgantes, que al reproducirse los escudos heráldicos era como estar presente toda la familia.

La familia solían ser de tipo patriarcal, por ello se incluían abuelos, hijos, descendencia, allegados, se explica la reiteración de casamientos entre miembros de la misma familia, decisiones sociológicamente comprobadas en estudios genealógicos. No obstante en el caso del Seminario y del Colegio Real, el «tipo» patriarcal estaba compuesto por una jerarquía desde superiores hasta alumnos, y obviamente que no había casamientos entre ellos.

La economía de subsistencia es casi autosuficiente para cada unidad familiar. Allí se realizaban tareas que excedían el consumo diario. Las despensas guardaban dulces, conservas, embutidos y velas para todo el año. No faltaban gallineros, palomares y huertas con frutales. Es muy posible que De Mercadillo no sólo utilizara su terreno para las cosechas sino que también el lote baldío ubicada al costado y que no fuera ocupada hasta 1750.

En los patios coloniales, la vid, a manera de emparrado, la higuera, el laurel, el citrus, cobijaban plantas herbáceas de uso medicinal. Con el tiempo los patios coloniales dejaron de cumplir la función de abastecer alimentos para convertirse en patios exclusivamente para uso de juegos y charlas (un segundo patio).

Lamentablemente dicha topología de origen español andaluz y que a su vez viene del romano fueron, en su mayoría, demolidas, a excepción del Marqués de Sobre Monte que es una casona – comercio ubicada en una esquina y que fuera alquilada por Sobre Monte, sin embargo, luego de dejar la vivienda, los siguientes propietarios fueron agregando habitaciones y con ello ampliando la casona.

La de los Tejeda duro poco puesto que luego paso a ser un monasterio que, con el paso de los siglos, se fue ampliando y modificando.

Finalmente tenemos el mal llamado Oratorio del Obispo Mercadillo[170] que formó parte del Real Colegio y el Seminario Santo Tomás de Aquino.

En aquellos tiempos era un internado en donde los alumnos *vivían, comían, dormían y estudiaban*. Para asistir a clases, como así mismo al convictorio.

---

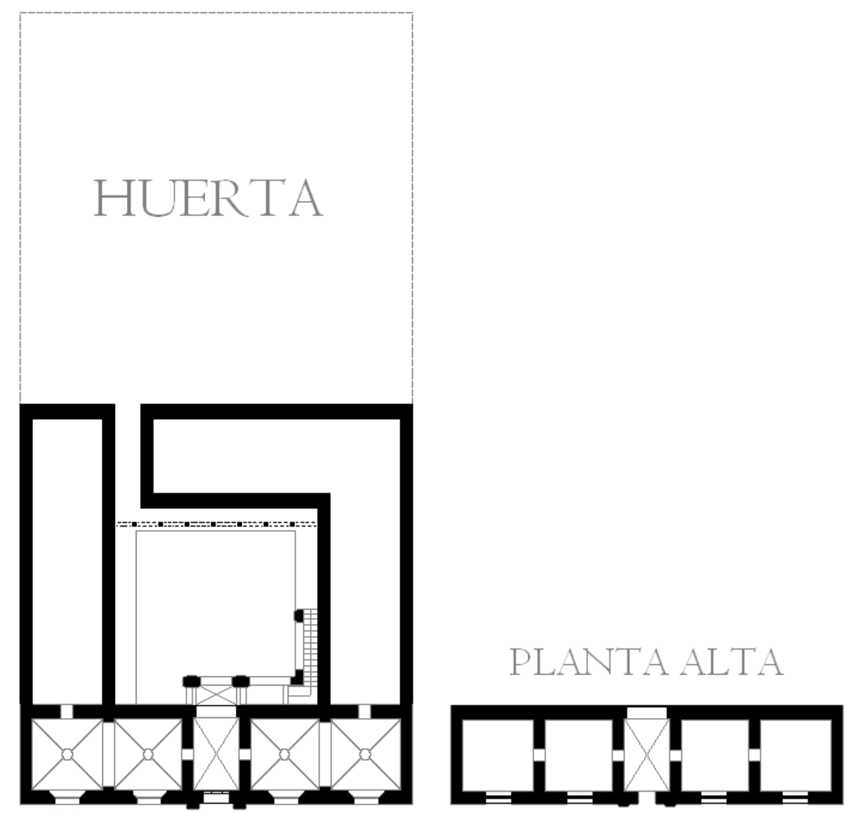
[170] ¿El obispo Mercadillo poseía carruaje?. Quizás para muchos la respuesta lógica, demostraría que debió tener al menos uno, sin embargo no tuvo nunca ya que -para viajes largos- utilizaba una MULA.

El obispo no se movía mucho ya que en aquellos tiempos, la ciudad era prácticamente un PUEBLO con casi dos mil habitantes esparcidos por toda la INTENDENCIA que comprende actualmente varias provincias. La ciudad se concentraba alrededor de la plaza, en donde estaba el cabildo, iglesia, monasterios, su casona para los estudiantes, el vivía por la zona. Por ello entendemos que nunca usó carruaje, de hechos casi nadie poseía uno.

Estas líneas indican que la casona no poseía entrada para un carruaje.

Julio S. Maldonado recordaba en su libro publicado en 1939:

(...) ...particulares había dos solamente en toda la ciudad: el de don Augusto López y el de don Félix de la Peña. Eran unos galerones en que cabían seis personas holgadamente, tirados por dos o cuatro caballos.
Se usaba mucho el caballo para todo, como el mejor medio de movilidad, o mejor dicho, como el único que había entonces. En las casas de familia no faltaba uno o dos para los mandados o para paseo. También era muy común tener vacas.



Posible plano[171] *del Seminario Santo Tomás de Aquino y del Real Colegio Convictorio de Nuestra Señora del Montserrat*

Toda casona poseía, en las paredes del interior, decoración con pinturas, aun en las casas más modestas, pues nadie quería negar la cultura de su tiempo… Sin embargo ni la casona – comercio del Marqués o el actual museo de Arte Religioso Juan de Tejeda quedaron rastro de decoración, aunque se ha observado pequeños vestigios de pinturas que pasan al ignoro de los turistas. Lo que dejamos en evidencia que la casona en donde funcionó el Colegio y el Seminario debió poseer decoraciones pero con imágenes religiosas.

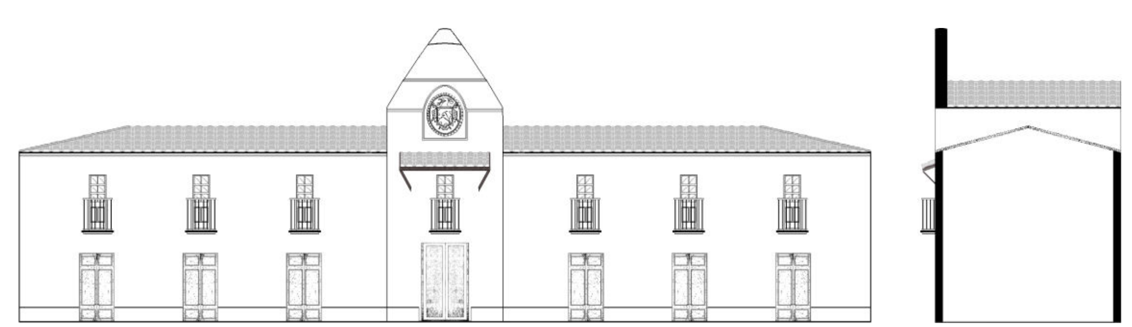
La Casona de los Allende no ocupaba en una esquina de la manzana como la del Virrey, sino que se ubicaba sobre la calle Alvear (continuación de la Ituzaingó), entre las de Rosario de Santa Fe y 25 de Mayo y a igual distancia de estas dos ultimas. Por ello era destinada exclusivamente como *casa de familia* ya que, por regla general, para las casas de comercios se preferían en las esquinas; esto ya lo decía Juan Kronfuss: *En Córdoba, por ejemplo, no hay casa solariega alguna, situada en esquina.* Sin embargo la casona del obispo poseía cuatro tiendas en la planta de abajo, pese a no ubicarse en una esquina.

Su planta era muy semejante al de la casona – comercio del Virrey y, lo mismo que en esta última, el patio posee una galería de tres arcos, fácilmente visible desde el zaguán. Este pórtico precede a la sala más importante la que, según el arquitecto Kronfuss, desempeña el mismo papel que el *tablinum* en las casas romanas, a las cuales, por otra parte, se parecen mucho las mansiones construidas durante el periodo hispano.

Existió otra casona que podría considerarse como el «mellizo» de lo que había sido el caserón del Real Colegio y el Seminario de Santo Tomas de Aquino; no estamos refiriendo a la Casa de los Cabrera

[171] Este dibujo, realizado con el programa Paint versión 5.1, es una recreación parcial de lo que pudo haber sido la distribución de las habitaciones. El lote era largo pero no de ancho, sin embargo debió poseer un solo patio pues se precisaba espacio para la huerta. Aunque posiblemente, con el tiempo, la huerta desaparece para formar un segundo patio con más habitaciones. Además en el Archivo General de la Nación Argentina señala: *Eran varias habitaciones, un total de cuatro…* Sin embargo hay que tener en cuenta que el zaguán no era una habitación sino la entrada, por ello menciona solamente cuatro y no cinco.

de dos pisos, con un portal central que ostentaba el escudo heráldico de la familia y la cruz con veleta de hierro, además de un balcón de hierro aunque bastante simple y muy estrecho.



Reconstrucción de la Casa del Fundador, cuya denominación se la dió Miguel Potel Junot

La conocida comúnmente Casona Juan Gutiérrez de la Concha, era de dos pisos hecho con cal, piedra y contaba con su zaguán y puerta de calle; mientras que en su interior, contaba de una sala con ventanas con rejas hacia la calle, tres cuartos con ventanas con rejas, otra sola y otros dos cuartos, un ante comedor, un comedor, una cocina, un despensa, siete cuartos para criador, una tienda con trastienda. En la planta alta se destacaba un cuarto con balcón de hierro sobre el ingreso principal.

También se consigna someramente el mobiliario, compuesto de un juego de comedor de nogal con una docena y media de sillas con respaldo, mesas de juegos forrados de pana, candeleros y cubiertos de plata. Esta residencia pasó a ser conocido como el Gran Hotel San Martín[172] y por mucho tiempo estuvo ubicada junto al Mal llamado Oratorio y la casona De la Torre Palacios.

Aquellos propietarios que poseían terrenos de poca dimensión, como las casonas construidas de los Bulnes, Cabrera, Sobre Monte, De la Torre Palacios, Gutiérrez de la Concha y del Obispo, entre otras; se veían obligados aprovechar el terreno, optando por edificar hacia arriba, es decir que utilizaban, para entrepiso, el sistema de bóvedas. Sin embargo las paredes inferiores debían soportar el esfuerzo de dos bóvedas, tomando, el zaguán, grandes dimensiones.

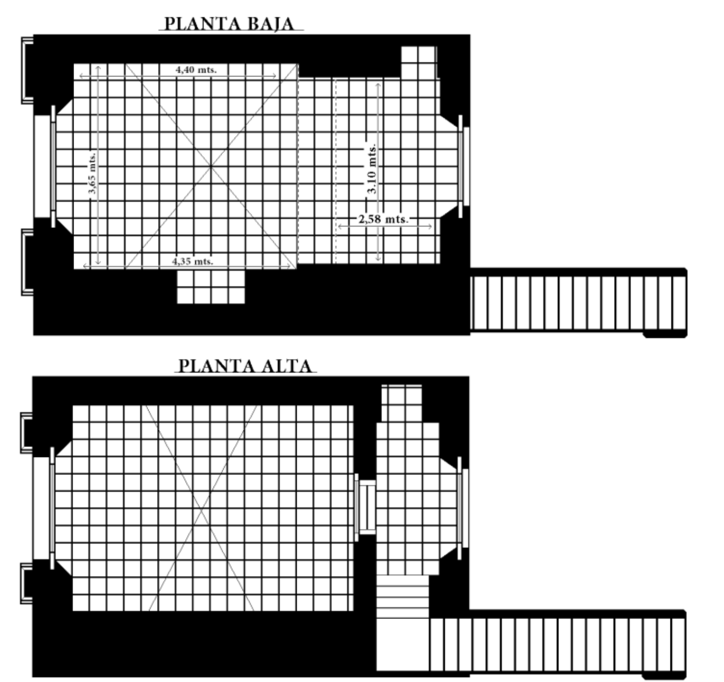
La casa de los Bulnes y el de Gutiérrez de la Concha representan un claro ejemplo de cómo su entrada principal era bastante ancha.

Kronfuss aclaró, que para evitar ese *cubaje* o exceso *de material* pesado, se reemplazaron una de las bóvedas por el techo de tijera o de dos aguas, conservando generalmente el entrepiso abovedado como se puede ver en casi todas las casonas. Aunque Kronfuss explica que la diferencia de peso no era muy grande ya que un techo de tijera con tejas asentadas en cal y ladrillo, formaban un conjunto bastante pesado, aunque su peso era inferior a los techos de dos bóvedas.

Debemos entender que este sistema de construcción de dos bóvedas se lo aplicó a la casona de De la Torre Palacios y, como podemos observar mediante fotografías de la época, y los restos del *mal llamado Oratorio del Obispo Mercadillo* cuyo segundo piso también es abovedado.

[172] Luego de la quiebra, la propiedad es comprada por José Minetti y pasa a llamarse brevemente Hotel «Italia».

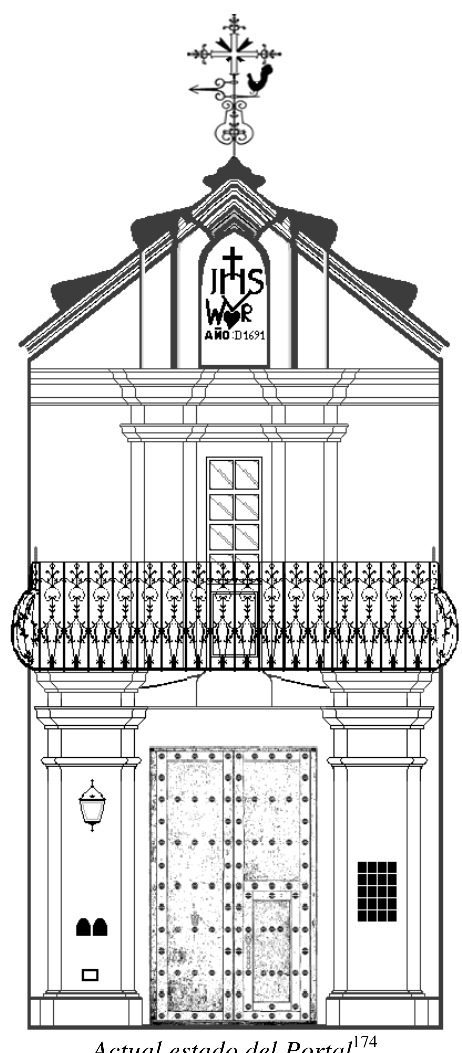
De acuerdo al testimonio de Egidio L. Belloni Domínguez, este posee fotos de los edictos (o panfletos) de las subastas de los bienes muebles. Así mismo expresó tener los títulos de la fundación «Galería San Martín», allí corresponden a cada inmueble.



Dos planos: primer y segunda planta, cuyos techos son de bóveda tipo arista[173]

El actual *oratorio* del Obispo Mercadillo, es en realidad la entrada de una casona – patio, cuya entrada principal es abovedada típica de una casona del siglo XVIII, toda de ladrillo cal y canto rodado, con puerta de madera de algarrobo tachonada con clavazón de cobre y enmarcada por dos fuertes pilastras tipo *lisas toscanos* que parece sostener al «balcón mellizo» de estilo barroco cuya diseño tiene ramas y hojas, mientras que en las esquinas se ubicaban dos bolas combadas de cobres doradas al fuego; su piso es de madera Quebracho y está mal cuidada.

[173] Fue realizado por el autor con el programa Paint versión 5.1.

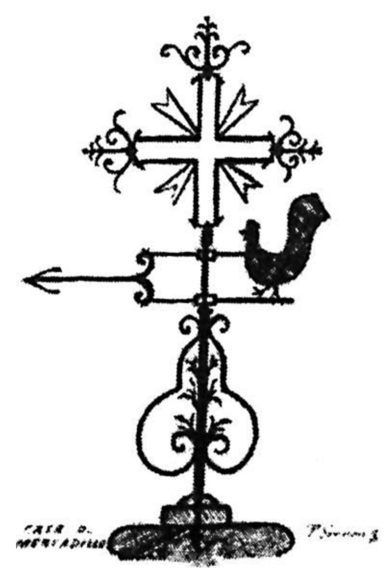


Actual estado del Portal[174]

Un desmaterializado frontis, por faltarle los ángulos inferiores que cierran el triángulo envuelto por la ancha y profunda cornisa (la fachada con el frontis triangular[175] también lo poseía la casona de los Cabrera); corona la fachada que terminan un recortado y ondulante pretil sobre el cual se ubica en el ángulo superior la veleta – cruz de hierro forjado. Dentro del frontis se encuentra el anagrama de los *Jesús Salvador Hombres*.

[174] Fue realizado por el autor con el programa Paint versión 5.1.

[175] Es muy posible que el *frontis triangular* fuera realizado luego de que el obispo De Mercadillo haya comprado la casa para incorporar el logo jesuítico.



Reconstrucción de la Cruz - veleta[176] *por el sacerdote Jesuita Padre Juan Pedro Grenón (26 de Julio de 1878 – 3 de Abril de 1974)* [177]
La veleta - cruz aparece una fecha: 1713

El frente del piso primer piso es igual al de la planta alta, ya que está compuesto por dos columnas mayores con forma cuadrangular y lisas que están adosadas al muro, como así también dos columnas de igual forma pero de menor tamaño.

Si miramos detenidamente, veremos que no hay cuatro columnas sino ocho, es decir que las primeras columnas son más grandes y se hallan adosadas al muro pero las otras columnas están adosadas a las columnas mayores.

La fachada posee basamento pero que no llega hasta las rodillas de las personas de estatura normal. En su frontis triangular posee cornisa que separa del segundo piso.

La puerta mayor es rectangular como así la puerta menor que también lo es, mientras que la puerta trasera es de arco de medio punto.

II

Taberna o *pulpería* del Obispo

Existen muy pocas fuentes y vagas en donde describen que la planta baja de la casona del Obispo existían tiendas, lo cual pudiera ser una fuente no fiable, sin embargo existen testimonios que se hallan en el Archivo General de la Nación Argentina y de Indias, en donde expresan que existieron tiendas en lugar de ventanas.

Revelan que eran varias habitaciones, un total de cuatro[178], que disponían de bastantes mercaderías acumuladas, y era conocida por la gente como la «tienda del Obispo», en donde muchas personas compraban por hallarse frente a la plaza mayor, pues todo estaba al alcance, como por ejemplo la Iglesia, el Cabildo, la Cárcel, la plaza misma que era el centro de reunión y varios comercio al aire libre, pero también existía los «Portales de Valladares»[179] que era una gran tienda, taberna y casa de juegos por la noche, que estaba ya hacía tiempo.

[176] Imagen obtenida en el Archivo Histórico Municipal Dr. Carlos Luque Colombres.

[177] Aclaración: La Cruz y Veleta no son las más antigua de Córdoba.

[178] Era cuatro habitaciones, más el zaguán… pues ese era el tamaño del dicho lote, y por ello la casona no era ancho de frente pero si bastante largo de fondo como para construir dos patios.

[179] La primera recova de Córdoba se ubicó en el lado suroeste de la plaza y permaneció durante casi todo el siglo XVII.

Dijimos que era «la tienda del Obispo», sin embargo había un depósito de vino y aguardiente al que llamaban «la *taberna*», o «la *pulpería* del Obispo», donde éste vendía los productos que le obsequiaban feligreses de todas las clases sociales.

Manuel de Mercadillo no era ningún tonto, pues era muy hábil con los negocios, de hecho, en los corredores del Cabildo, se llegó hablar sobre los negocios «de tapadillo» del prelado: compras de diezmos y remates de ellos por terceras personas, utilización de las dotes de los dos monasterios de religiosas era «sus granjerías», las nueve mil mulas —conocidas como «las mulas de Obispo del Tucumán»— que había despachado para su venta en el Perú[180].

Zamudio indicaba que el Prelado, vivía «sólo atento a su negocio», *sin preocuparse de que los bárbaros mocobíes destrozasen las poblaciones; y que excusaba reconvertirlo, «por las experiencias… Presumo —añadía—* [que] *será por irritación (no sé el porqué) que tiene contra mí»*[181].

Era insaciable —en testimonio de Zamudio— la sed de plata y riquezas con que el obispo Mercadillo había llegado al Tucumán. Puso un negocio para vender géneros, que públicamente llamaban «la tienda del Obispo». También funcionaba una «taberna o pulpería del Obispo». El *mismo palacio episcopal parecía* una gran *tienda* o *mercado*. Antes que pasase un año de su ingreso en la diócesis, ya tenía compradas de nueve a diez mil mulas, por todos conocidas por las «mulas del obispo del Tucumán», que despachó, para venderlas, al Perú.

Compró, asimismo, y remató por tercera persona, los diezmos de 1701, y utilizó las dotes de los dos monasterios de catalinas y teresas para sus granjerías, «con riesgo de que se pierda el principal».

En fin, que para Zamudio más trazas de mercader que de obispo ostentaba Su Ilustrísima[182]. Los papeles y cuentas de los monasterios que remitía, daban a la delación visos de autenticidad. Y más por venir de tan caracterizado personaje, de cuya rectitud y desinterés existe favorable relación en el Archivo General de Indias[183]. La Real Audiencia de Charcas, a quien remitió Su Majestad noticia de este y otros cargos por real cédula de 27 de Agosto de 1703, para que «con toda reserva» averiguase y pusiese el remedio conveniente, *siendo verdadera la delación*[184], defendió con buenos argumentos *este aspecto poco airoso de nuestro Obispo, ya por entonces difunto*.

Dijo la Real Audiencia que lo «de la tienda de pulpería (del Obispo), en que se hayan tratado las especies de vino, aguardiente y comestibles con que le regalaban», era para ella asunto desconocido, supuesto que no había llegado a Chancar otra noticia. *El hecho, de existir*, *tenía por* lo demás explicación satisfactoria, desde que «se ha entendido que las rentas de aquel obispado se cobran muchos años en frutos, y es natural que el expenderlos se atribuyese a comercio». La Audiencia desconocía, asimismo, la venta de las nueve mil mulas: de haberlas llevado del Tucumán al Perú no era fácil que el hecho pasase inadvertido en *Charcas.* La compra de los diezmos y su remate por tercera persona se tenía también por asunto extraño en la Audiencia.

No lo era tal el de los bienes de las monjas; pero sin mengua de la honorabilidad del Prelado, conforme se aclaró con su muerte. Presentaron entonces *varios acreedores sus recursos*[185] que resolvió

---

[180] A finales del siglo XVII la venta de mulas se hallaba en crisis, producto de la depresión potosina, por ello se manifestaba un cambio enorme en los precios de las mulas. Desde un precio por unidad en el año de 1631 de 50 reales, va a caer sostenida a lo largo del siglo hasta 10 reales por mula en los años 1696-1700. Desde 1700 colapsa la producción de mulas cordobesas, pero desde mucho antes la región ya se encontraba en crisis por la caída abrupta de la rentabilidad de la actividad, al calor de la caída de sus precios.

[181] ABN, *Sucre, Audiencia de Charcas – Cartas y relaciones*, 7.

[182] «Carta a SM, Córdoba, 4-I-1702 (AGI, *Aud. de Charcas*, 210). Las mismas acusaciones trae la carta del jesuita P. Ignacio de Frías al procurador general de la Compañía en Madrid, P. Alonso Quirós, Córdoba, 15-XII-1700, donde se alude a *«la insaciable codicia q tiene [el Obispo] de Recoger plata. Luego* q *llegó puso una tienda de mercancías, donde públicam». «Se vendían varios géneros…»* (ABN, Sgo. de Chile, *Gesuitas* — Argentina, vol. 189, pza. 356).

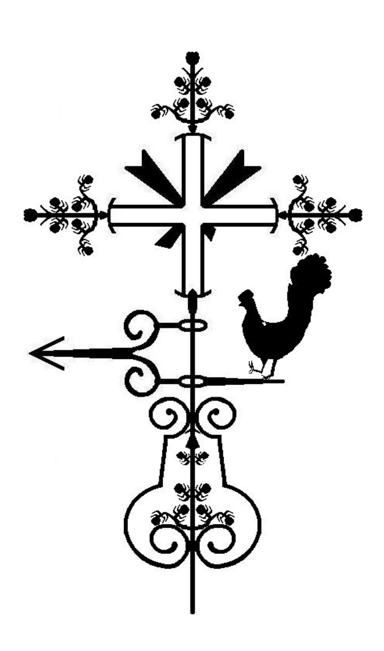
[183] El Cabildo secular de La Rioja a S. M., La Rioja*,* 28-I-1701 (AGI*, Aud. de Charcas,* 200).

[184] AGI*, Aud. de Bs. As.*, *5*, *L. 4*, *f. 74v-75*.

[185] «Por *Mayo de 1705 declaró el maestre de campo D. Fernando Salguero de Cabrera, teniente general del Tucumán, como por muerte del Obispo»* an ocurrido al Juzgado de Su mrd muchas Personas y Conuentos de Religiosos Y Religiosas, a pedir Cantidades mui considerables que Su ss.' 111. «les quedó deuiendo» (ACE, Córdoba, leg. 35, Juicios eclesiásticos [1692-1746], t. I).

la Audiencia. Y entre ellos figuraban «los referidos dos monasterios, por cantidad de treinta mil pesos de crédito, que estaban detenidos en las arcas de los disponibles, por no tener fincas libres en que imponerlos». Fue que, deseando fabricar el obispo De Mercadillo las casas episcopales y el seminario, «dedujo esta cantidad *con consentimiento de las monjas*, para imponerla a censo sobre las casas episcopales y colegio seminario». De todo ello había pagado los réditos de cinco por ciento, «desde el día que percibió esta cantidad». Dos cláusulas de la Memoria que dejó el Obispo convencían, por otra parte, de su recto obrar y limpia conciencia.

III



-Año: 2010-
Estado actual de la cruz-veleta[186]
Vemos que, por debajo de la cruz de brazos iguales, no se hallan las dos «flechitas decorativas» que representaban llamas constantes.

Veletas[187]

Más de una vez, la curiosidad cordobesa buscó, en lo alto de los edificios, aquel aditamento de hierro que coronaba un frontispicio o una torre.

Apenas si queda alguna en el centro de la ciudad. Otros son producto de los antojos de un nostálgico, que quiso ver reproducidos en su morada los arabescos que antaño lucían las veletas. No donde se enseñorea la turbulencia callejera, sino en barrios de imperdurable tranquilidad.

Sus esporádicos chirridos alertan sobre la proximidad de una tormenta, y su quietud, la perspectiva de una jornada bochornosa.

Un rastreador del pasado cordobés, el padre Juan Pedro Grenón, efectuó hace muchas décadas un relevamiento de las veletas erguidas por entonces en no pocas construcciones.

En algún momento, fijó la mirada en el *balcón de Mercadillo* [sic], frente a la plaza central. Anotó: «Puede admirarse una preciosa veleta con su cruz. Hay en ella detalles artísticos: adviértase que el gallo mira hacia la fecha, o sea que «camina» al encuentro del viento[188], que es nota diferenciadora de las demás».

---

[186] Fue realizado por el autor con el programa Paint versión 5.1.

[187] Fascículo LA NACIÓN. Diario Intimo de un País. Bs. As. 1999. De la casa chorizo al chalet.

[188] Desde la construcción de la Gran escalinata, la veleta no siempre se mueve por los altos muros de *ladrillos vistos* que impiden el paso del viento.

A pesar de las mudanzas que ha sufrido esa mal llamada Casa del Obispo Mercadillo —porque nunca el prelado vivió en ella—, es un signo distintivo en el corazón de la ciudad.

A lo largo de los años, otras veletas miraron el caserío desde arriba, cuando aún las moles de los rascacielos no estorbaban la visión desde las lejanas serranías azules por el Oeste, o desde la línea de pampa hacia el Este.

Con toda la gracia de sus formas, las situadas en las torres de las Catedral rivalizaban con el corazón cruzando por flechas en Santa Teresa, cuyos extremos se veían al sol y a la luna. La cruz remataba la veleta de la iglesia San Roque, en la cual una flecha apuntaba hacia la lejanía, mientras que una banderola en la otra punta parecía flamear cuando llegaban los ventarrones.

Ángeles tocando su trompeta, corazones de perfecto brazo, *cruces con brazos en floración* y otros símbolos disputaban el espacio aéreo para entregar un mensaje de belleza desde la dureza de sus hierros.

Por Efraín Urbano Bischoff



Reloj de Sol

Su presencia evidenciaba la impronta que tenía las viviendas de aquellas épocas. Este reloj que tiene la numeración a la inversa es paralelo al eje de la rotación de la tierra y apunta al polo sur celeste. Su sombra señala la hora astronómica en Córdoba

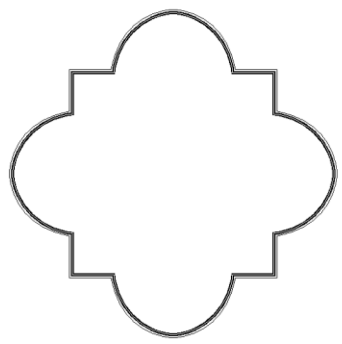


Pequeño mortero sin terminar; el que colocó la piedra lo dejó a propósito para demostrar algo más…

El agujero tiene una profundidad de 6 cm.



Pila de agua[189] *bendita adosada al muro y su actual estado de deterioro; tiene forma de un coral y es piedra tipo sapo gris*
Su dimensiones son: 44 cm. de ancho y 27,30 cm. de largo



Ventana neo – colonial y con forma cuadrilocular; se halla tapada con mármol blanco de Carrara[190].
Se ubicada detrás del portal[191]

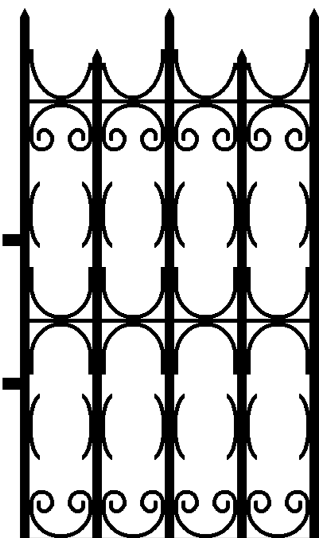
---

[189] ¿Sabías que?. La pila de agua bendita nunca pudo hallarse al costado y detrás de la entrada principal, por ello su ubicación es incorrecta pues se debe a la falta de espacio para agregarla en otro lado del portal.

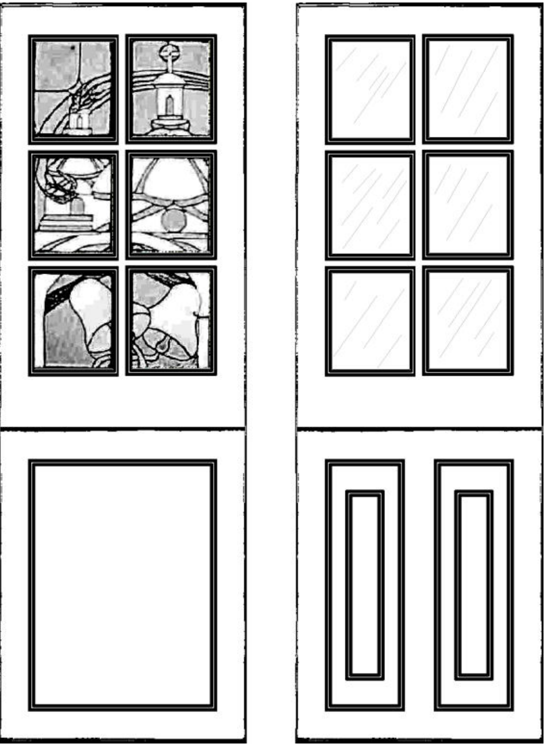
[190] Fue realizado por el autor con el programa Paint versión 5.1.

[191] No es casual que la ventana se halle tapado con mármol, pues así se realizaba antiguamente cuando no existían grandes ventanales como en las catedrales góticas. Sin embargo el agregar una ventana puede obedecer a simple decisión de iluminación, hoy nos parecería un ultraje, pero en esos tiempos era diferente: estaba oscuro, había que iluminar, y obviamente la ventana tenía que ser «colonial»; y si debía parecerlo nada mejor que una cuadrilobulada. Y según Daniel Schávelzon: *al fin de cuentas Martín Noel puso una a 20 metros de alto en una medianera en el cabildo de Luján, que es el colmo del absurdo neo-colonial.*

Sin embargo la ventana corresponde al neo – colonial. Da parecer que agregaron esa ventana guiándose de un dibujo de Kronfuss, aunque sabemos que hoy día su famoso libro hay que tomarlo con «pinza» porque prácticamente no tiene una base de documentación fiel, pues para cuando realiza el dibujo, la parte de atrás era todo de ladrillo y sin ventana alguna… este hecho nos podemos guiar mediante una única fotografía hallada en el Archivo Histórico Municipal Dr. Carlos Luque Colombres. Además tengamos en cuenta que Kronfuss dibuja la entrada a un cementerio y no de una casona. Esta corrección se la dio primero Luís Roberto Altamira quien fue el primero en realizar una investigación y escribir el primer artículo en 1941, La Nación.



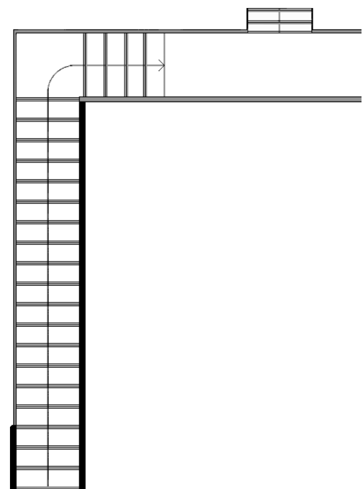
Pequeña puerta de hierro que da al ingreso del segundo piso[192]



Izquierda a derecha: Puerta de madera con vitral que da sobre el balcón[193]*. Mientras la segunda puerta da sobre la parte trasera del portal.*

[192] Fue realizado por el autor con el programa Paint versión 5.1.

[193] Fue realizado por el autor con el programa Paint versión 5.1.



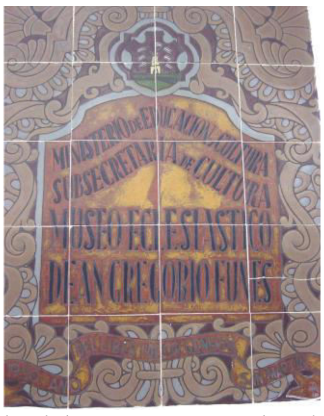
En vertical hay 19 escalones, horizontal cuatro escalones y dos a la entrada de la habitación del segundo piso…[194]
El ancho de la escalera es de 93 cm. y de largo entre 34 y 35 cm.

IV

La placa – mosaicos

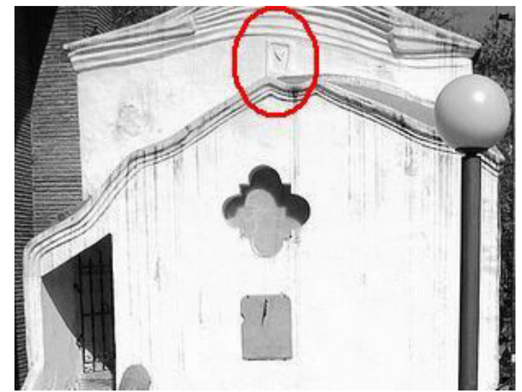
EL MUSEO ECLESIASTICO DEÁN GREGORIO FUNES: Sirvió —en sus comienzos— como exhibición de objetos coloniales, sin embargo la creación como *muestra permanente*, fue efímero pues luego de 1961, los gobiernos posteriores entendieron el poco espacio que había, y por ello no podía albergar objetos de valor, por lo mencionado se concluyó quitar el grado de *museo* para transformarlo en el *oratorio del Obispo Mercadillo*; por pedido de la Sra. Lilia Juárez Echegaray de Altamira aún se conserva la placa que se colocaron en su inauguración.

Hoy día es sede para muestras y exposiciones, ya sea en particular como las de promoción turística. Nunca funcionó y funcionará como un Museo en sí.



Placa mosaicos que están divididos, a manera cuadricular, en veinte partes iguales:
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SUBSECRETARIA DE CULTURA
MUSEO ECLESIÁSTICO
DEÁN GREGORIO FUNES
Sus medidas son: 59 cm. de ancho y 75 cm. de largo

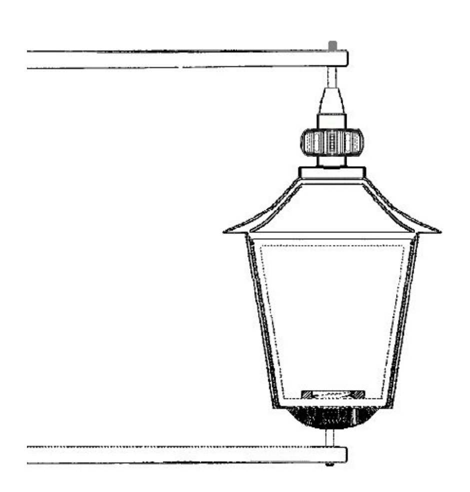
[194] Dibujo realizado por el autor del libro.



Parte posterior del portal, observamos que se halla el Corazón de Jesús pero oculta a ojo visible

V

El Farol tucumano



Farol tipo colonial de cuatro caras[195]

No todos los *faroles coloniales* eran de hierro, muchos eran de latones, pero los hacían los herreros.

El caso del farol ubicado en el *oratorio*, podemos decir que no es propia del lugar, de hecho las antiguas fotografías existentes no demuestra que el portal tuviera un farol, y aunque lo tuviera —lo cual lo tuvo— no se sabe como era su diseño.

No existe otro farol de igual diseño en la ciudad de Córdoba, aunque tengamos en cuenta que, en su momento de creación, eran creadas en producción.

Este farol ubicado en la columna, no es para exteriores sino de interiores, pues los faroles ubicados en las afuera de una casona deben poseer un brazo largo.

Sabemos que en el año de 1941 se realiza una restauración completa (la primera de ellas), por el motivo de declararlo como Monumento Histórico Nacional por el entusiasta Luis Roberto Altamira y el presidente de la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y lugares Históricos, Dr. Ricardo Levene[196].

---

[195] Dibujo realizado por el autor.

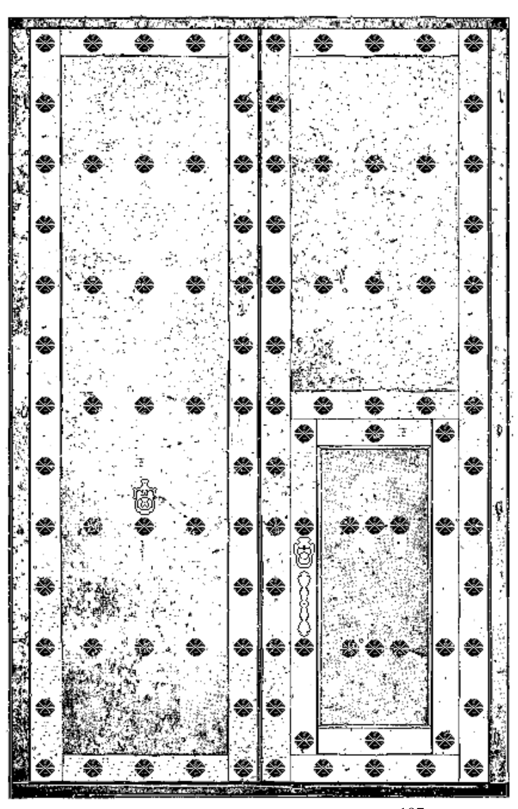
En el documento con fecha de 1941 (aprobado firmado por Mario Buschiazzo), aparece un segundo farol que fue agregado pero posiblemente haya terminado en el Museo de Sobre Monte (no fue posible de confirmarlo).

[196] El vicepresidente era por Sr. Luis Mitre. Mientras que los Vocales eran: Dr. Ramón J. Cárcano, Dr. Tomás R. Cullen, Dr. Enrique Udaondo; Dr. Emilio Ravignani, Sr. Rómulo Zabala, Dr. Benjamín Villegas Basavilbaso, Dr. Luis María Campos Urquiza y el Sr. Alejo González Garaño. En tanto Mario J. Buschiazzo ocuparía como el arquitecto «preferido» de la comisión especial.

Levene tenía una especial preposición con la Casa de la Independencia, que por aquellos tiempos deseaba volver a su primitivo aspecto, luego de conseguir crear el ambiente propicio para esa obra de tanta magnitud y responsabilidad, y obtener el apoyo oficial y los recursos, se lo vuelve a su estado original con casi todo lo incorporado que dará los toques de la casona, una de ellas eran los faroles, no obstante sobra uno de ellos, por la cual decide donarlo a Luis Altamira para que lo incorporara en el portal de estilo barroco.

VI

Las puertas del Obispo



Puerta principal del Pórtico[197]
Curiosamente la puerta se parece mucho al de la Catedral Metropolitana de Sucre que trabajó Merguelte, con sus correspondientes tachones… aunque las puertas son de mayor tamaño y con un arco de medio punto.
Sus medidas: 1,83 metros de ancho y 3,60 metros de largo.
La puerta pequeña: 58 cm. de ancho y 1,58 metros
El ancho del marco es de 10 cm.

Los tachones en las puertas son meramente decorativos y, dependiendo el tipo de puerta o del lugar en que se halle, llevan determinados tachones con significados.

El caso de las puertas del oratorio, llevan tachones con formas «concha de mar», indicando la finalidad religiosa que tuvo el lugar.

Existen otras puertas – tachonadas de la época colonial y con el mismo diseño; estas son la de la Iglesia Nuestra Señora de la Asunción, aunque superan en números la cantidad de tachones.

---

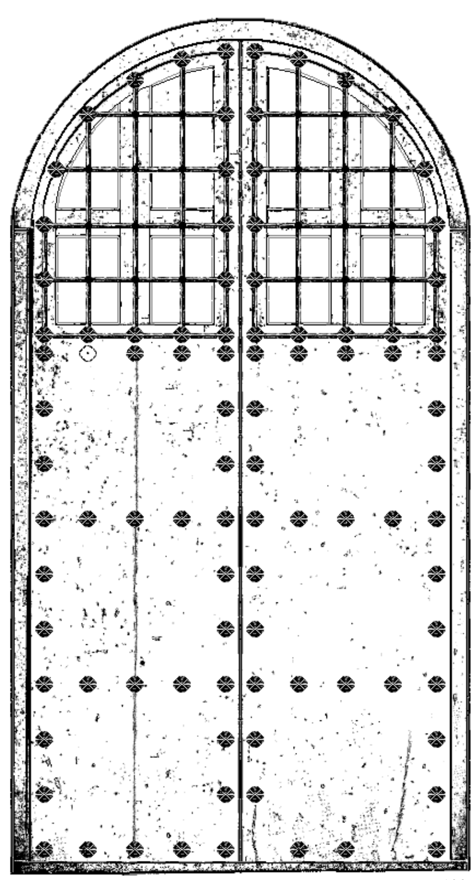
[197] Dibujo realizado por el autor: Las herrajerías como los tachones tipo *concha de mar*, llamadores de puerta (conocidas como *argollas*) y *bocallaves* (a hoja de *chapa, en sí, no es colonial*) se hallan pintados, lo cual no lo deberían estarlo.

Otro dato curioso es que la entrada de la llave que debiera ser vertical no horizontal, pues así correspondía en aquéllas épocas.

Las tachuelas están ordenadas de maneras uniformes y pintadas con el color de las puertas, cuando en realidad no deben ser coloreadas, pues deberían ser de un color dorado.

¿Por qué tachones dorados?, podríamos decir que el color corresponde a un uso religioso, sin embargo, muchas casonas halladas en Trujillo, actual Perú son de ese color. Tengamos en memoria que Merguelte anduvo por dicha ciudad, para luego pasar por el Alto Perú [Bolivia] hasta llegar al actual territorio argentino.

El arquitecto —a mi saber— recorrió la ciudad y adoptó muchas de las cualidades arquitectónicas que compone el *oratorio*. Podemos mencionar como por ejemplo: los cuatro pináculos o vasos ornamentales que posee en la parte superior del portal, como así columnas adosadas al muro (también de cuatro[198]) y además de su «cargada» decoración para resaltar la fachada principal.



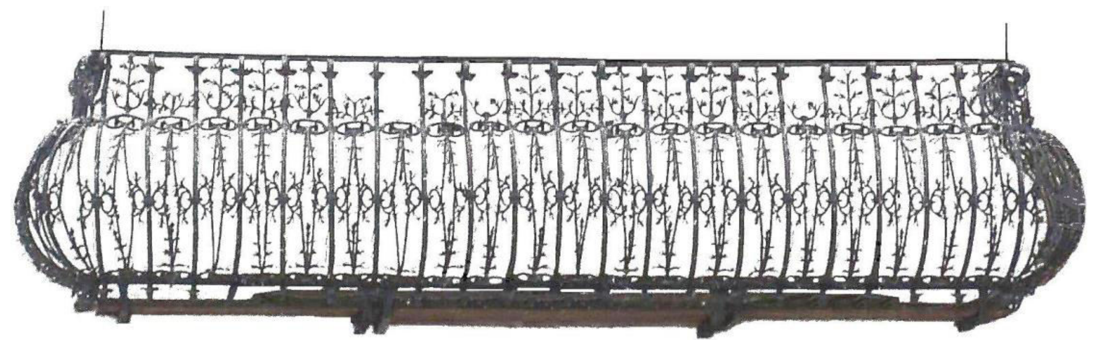
Puerta trasera de la bóveda de nervada[199]
Sus medidas: 1,48 metros de ancho y 3,09 metros de largo.
El ancho del marco es de 7 cm.

VII

El balcón del Obispo De Mercadillo

[198] Existen casonas con dos columnas tipo Toscano, sin embargo son de poca jerarquía y de una planta.

[199] Dibujo realizado por el autor: La puerta de atrás está en muy mal estado, pues le falta tres tachones y se halla resquebrajadas.



Balcón tipo «panzón» con motivos de hojas[200] *perteneciente De Mercadillo*
En la parte superior (en sus dos esquinas) había dos perillones combado de cobre dorados a fuego
Su medida es: 4,90 de ancho

Guillermo Fúrlong Cárdiff exponía en su libro titulado: *Artesanos argentinos durante la dominación hispánica;* que —la baranda ubicada dentro de la iglesia Santa Catalina— era del mismo artesano que realizó el balcón del obispo Manuel de Mercadillo:

(...)
...creeíase que el forjador de esa oja fue el mismo que hizo la baranda de tribuna ubicada en el crucero de la iglesia existente en la Estancia de Santa Catalina de Córdoba.

Sin embargo su fundamente se basa por el simple hecho de que ambos balcones se parecen aunque el tipo de hoja con que fueron hechas son diferentes. Más aún cuando las fechas entienden más o menos coincidir, no obstante sabría ser el mismo artesano que construyó el balcón perteneciente a De la Torre Palacios.

No se conocen fechas ciertas sobre la construcción de la Iglesia y Casa, pero como toda iglesia esta debió realizarse en diferentes épocas y a lo largo de más de cien años, tal lo prueba la placa de piedra de sapo que está colocada en la portada de la casa y que lleva la fecha de 1726.

Herreros en las ciudades del interior:

Con la expedición de jesuíticas que llegó al Río de la Plata en 1717, arribó a Buenos Aires[201] «un cajón de instrumentos de hierro para trabajar metales, hacer relojes y componer piezas de fierro para puertas y trabazones». Todo lo que contenía dicho cajón procedía de Alemania, y había costado 89 florines.

De poco habrían servido estos instrumentos si no hubiese quien los supiere manejar, y sabemos que en esa misma expedición de 1717 arribó al país el varón experto que supo utilizarnos. Era este el Hermano Joseph Klausner[202], natural de Munich.

No son abundantes las noticias que de él y de sus trabajos poseemos, pero las pocas que hemos podido reunir nos presentan a este artífice colonial bajo un aspecto interesante, pues fue Klausner, como atestigua Peramás, quien introdujo primero el uso de ajuares de estaño en el Tucumán.

---

[200] Forma o Morfología de la hoja: Se denomina *pani – secta* porque está dividido o seccionado su limbo en varias secciones dispuestas como las barbas de una pluma, a los lados de la nervadura central, sin llegar su corte hasta la misma.

Presenta esta forma para que las señoras que usaban de alambre pudieran asomarse al balcón sin que se les subiera el vestido.

[201] *En 1699 llegó a Buenos Aires una buena cantidad de hierro* español, y el Cabildo solicitó que una tercera parte, quinientos quintales, quedara en la ciudad para utilidad de los vecinos. Años más tarde, en 1719, ordenó el Cabildo otro tanto, al arribar a la ciudad un *cargamento* de hierro y de *acero*, pero no sin tener por ello una seria querella con Miguel de Galain.

[202] Nació el 13 de Febrero de 1717, formado parte de la Provincia jesuítica de la Germania Superior sólo algunos meses, pues a poco de ingresar partió de las riberas del Rhin para las del Río de la Plata.

El mismo Klausner en una carta que escribió, el 19 de Marzo de 1719, al que le había enseñado en Munich el arte peltrero, le dice: *«Mi trabajo principal es el oficio aprendido de Vd. Por el ejercicio de este oficio me han tributado a mí y a mi maestro mucha honra y agradecimientos, no sólo aquí en Córdoba, sino en todas las provincias circunvecinas. Le aseguro que nuestros Padres y los habitantes de estas Indias alaban al Señor que en su Providencia les ha enviado un peltrero, y ruegan a Dios por aquel que me ha enseñado este arte».*

En la misma carta asegura que hay en estos países abundancia de estaño, pero nadie se preocupa de elaborarlo, de suerte que los arreros y objetos de estaño son tan caros como los de plata. *«En el colegio* (de Córdoba) —Klausner— *han comido hasta ahora con vasos y platos de barro no glaseados. Ahora los he provisto de platos, vasos, saleros y vasijas de estaño, tanto que he gastado en mi fundición ya 107 quintales de estaño».*

Agrega que se ocupa en instruir a los indios en el arte y nos dice de pasada que además del oficio de peltrero tiene que desempeñar el de fundidor de campanas, de hojalatero, de tonelero, «pues en este país —son sus palabras— hay una alta muy grande de artesanos» porque, según ingenua expresión suya, no podía esperarse otra cosa «de la ignorancia y negligencia de los habitantes de estas regiones, los cuales ceden gustosos estos oficios a los extranjeros».

Por el Libro de Consultas de Provincia, que se conserva en nuestra Biblioteca Nacional, sabemos que a 3 de Agosto de 1732 se pensó dar a Klausner el oficio de ayudante del Procurador, y dos años después se pensó destinarle por estanciero de San Miguel de Carcaraña, pero en 1736 se volvió a ocuparle en su especialidad.

En la Consulta del 11 de Mayo de ese años, se trató «si sería conveniente que el Hermano Joseph se destinase a hacer platos y, por la necesidad que universalmente había en los Colegios, todos juzgároslo muy conveniente, y su Reverencia (P. Provincial José Barrera) lo determinó». Un catálogo de 1740 cita, como establecimiento de reciente fundación, una «Fabrica de utensilios de estaño, existente en Córdoba y que dependía del Colegio Convictorio de esa ciudad. Era probablemente la fábrica de Klausner, pues era ese su oficio y se le enumera entre los sujetos que vivían en el Convictorio, como puede verse en los «Catálogos del personal de la Compañía de Jesús» correspondientes a 1742 y 1744 al 46. En el primero de los nombrados se dice que «cuida de las cosas de la estancia» y el segundo recuerda su muerte con estas palabras: «Hermano Klausner, fallecido en el Colegio Convictorio de Córdoba, el 20 de Mayo de 1746».

Entendamos que la única persona capaz de realizar tan elaborado materiales era el hermano jesuita, por esa razón es muy posible que haya realizado el famoso balcón – panzón de estilo barroco, a sabiendas que el diseño con hojas solamente fuera de la ciudad de Córdoba, es decir que él viajó —en diversos momentos— al interior.

El *balcón mellizo de Pedro Fernando de la Torre Palacios* pareciera que lo hizo otro alemán de nombre Johannes Haffner[203] que, desde 1753, se hallaba en Córdoba con el oficio de «Faber-ferrarius». Sin embargo no se puede saber y especificar cual de sus obras u artefactos fue realizado por el jesuita, al quien tanto apreciaban sus contemporáneos por sus singulares y múltiples habilidades. Aunque se sabe que fue él quien realizó el balcón de la iglesia de Santa Catalina, pues *trabajó con gran dedicación en 1757 los errajes de las puertas, las rejas, los clavos de adorno, etc. para la iglesia y casas de Santa Catalina*.

Razono que el jesuita Haffner fue quién realizó el balcón en una de las tribunas de la Iglesia en la Estancia de Santa Catalina:

(...)
...la bella reja de la puerta que dá al cementerio, la simple y armónica del comulgatorio y la complicada de las tribunas ubicadas en el crucero del templo, así otras partes de aquella magna construcción, se deben a tan modesto operario.

[203] Natural de Trento (en aquellos tiempos dicho territorio era dominado por el **Archiducado de Austria,** uno de los más importantes estados que conformaron el Sacro Imperio Romano Germánico), donde había venido a la vida en 1717. Alos treinta años de su edad, ingresó en la Compañota de Jesús y, desde 1753, le hallamos en Córdoba.

CAPÍTULO VII

CUANDO LO RELIGIOSO INTERVIENE EN LAS EXISTENCIAS DE LOS DEMAS

SUMARIO: **I.** El misterioso arquitecto. **-II.** Intervenciones de la Iglesia – Catedral del Córdoba del Tucumán. **-III.** Real Colegio Convictorio de Nuestra Señora del Montserrat. **-IV.** Seminario Santo Tomás de Aquino.

I

El misterioso arquitecto[204]

¿Quién fue este arquitecto llamado José Antonio González Merguelte que trabajó en la casona de Manuel de Mercadillo?. No sabemos mucho de esta persona, solo que nació en Granada, España y trasladado a América a fines del siglo XVII se hallaba en el Alto Perú, donde estaba a cargo de las obras de la Catedral de Chuquisaca [sucre] realizando las tres naves del templo y su portada lateral. En 1698 bajó a Córdoba, preparando los planos para la iglesia mayor de esta ciudad, y al año siguiente fue contratado con el objetivo de construir el pórtico del templo. Regresó al Alto Perú en 1700 pero el Gobernador de Córdoba solicitó se le pagase a él y su familia[205] el traslado desde el Valle de Cinti. En enero de 1703 el Gobernador informa que la esposa del «Maestro alarife e arquitectura» ha fallecido, que quedó con varios hijos y se volvió a casar sin esperanzas de regresar a Cinti.

Existen dudas si fue Presbítero, pues el arquitecto estuvo casado. Se dice que probablemente se trate de otra persona con el mismo nombre y que fue *cura de Esteto* en 1665 y capellán de Heredo en la expedición al Chaco en 1673 en el mismo Obispado **(Véase relación de méritos en AGI, Charcas 26, 12 de octubre de 1679)**, ya en l679 era Vicario y Juez eclesiástico en Esteco. Sin embargo debido a su «complicado» apellido, es muy posible de que fuera la misma persona, que luego decide renunciar al presbiterio para poder casarse.

Este dice que «hallándose pobre y sin medios ningunos para el sustento de su mujer e hijos ya está en esta ciudad avecindado [Córdoba] y para ayudarlo el gobernador, ascendiendo a su pedido, se le otorgó la encomienda del pueblo de indios de Toco [Tocotoco] que se hallaba yermo y despoblado en el camino a La Rioja» y le hizo otras mercedes. En Mayo de l703[206] hacia la tasación y reconocimiento de la casa de Francisco de Tejeda en Córdoba y ese año se le concedió el sitio de La Toma y los hornos de ladrillo de la Catedral allí existentes. Se quejaba de que «no hay obras en esta ciudad en que poder trabajar, por cuanto, si trabajo un mes paso un año». Se le atribuye ser el autor de la fachada del *mal llamado oratorio del obispo Mercadillo*, levantada en la primera década el XVIII, famosa por su interesante lineamiento barroco.

El 17 de Julio de l7l3[207], el Cabildo de Córdoba, comunicaba la muerte de José González Merguelte[208].

---

[204] Otras personas como el Padre Cabrera y Kronfuss, dejan la posibilidad de que quizás el arquitecto no era José Antonio González Merguelte, sino José Escudero; de esta persona no se tiene datos que se sepa; al menos no por mí. De hecho, sus antecedentes son prácticamente nulos si tomamos como ejemplo el de Gonzáles Merguelte. Por ello, indico que José Escudero no fuera el arquitecto de ninguna catedral, quizás esta persona nunca existió.

El nombre José Escudero aparece por primera vez en: Sinopsis Histórica de la Provincia de Córdoba. Autor: Pablo Julio Rodríguez. Año de 1907.

[205] Tuvo una hija legítima llamada Josefa González Merguelte que nació en Perú y casó en Córdoba, del año 1701 con Ignacio Martínez de Lesana. **ACC; Libro Matrimonios Españoles Catedral 1, fol. 158.**

[206] Archivo Histórico de Córdoba, Sec. Exp. Jud., Escr. 2ª, leg. 11 exp. 14.

Interesante tener en cuenta don Fadrique Álvarez de Toledo, había solicitado el nombramiento de un perito que reconociera el estado ruinoso en que se hallaba la casa de don Francisco de Tejeda, su pupilo, ubicada en la calle Buenos Aires, frente a San Francisco; y designado el maestro alarife *José González Merguete, la avaluó en tres mil trescientos pesos* **«***por hallarse dicho sitio cercado de las vertientes que bajan* de los altos desta Ciudad superiores al edificio; de calidad que reconocido por mí, está la calle del plan de la huerta y sitio de la casa, más de vara y media, por cuya razón se hallaban arriesgadas a padecer total ruina**» (A. H. Sec. Exp. Jud. Leg. 205, exp. único)**

[207] No falleció en 1710 o en 1810.

Antonio José era un bohemio de la vida, cuyo talento como arquitecto lo llevo a trabajar en dos grandes catedrales del Virreinato del Perú.

1. La Catedral de Chuquisaca:

La primitiva catedral comenzó en 1575 por obra del arquitecto vizcaino Juan Miguel de Veramendi (quien ya había intervenido en la catedral de Cuzco), por aquellos tiempos era un templo de una nave con cubiertas de bóveda, a la que se añadieron capillas laterales que la reforzaron a manera de estribos y aumentaron su capacidad.

En 1686 se abrieron los cimientos para fabricar una nueva iglesia, cuyas obras se iniciaron de una arquitecto anónimo, asistido en calidad de «obrero mayor» por el fray Francisco Domínguez.

En el siglo XVIII ya se relataba que las bóvedas eran de crucería y tuvieron que ser restauradas en 1712. Por ello sabemos que la Catedral de Sucre es un templo e tres naves con crucero. La central, que es la mas alta, tiene pilastras que separan los arcos formeros y reciben los arcos fajones. Los tramos de bóveda tienen nervaduras de crucería unidas por ligamentos curvos. El anónimo arquitecto de la catedral parece ser que fue José González Merguelte. Este dato bastante vago, fue dado según el testimonio De Torres y del Cabildo eclesiástico de Córdoba del Tucumán.

Sabiendo que Merguelte nació en Granada, su arquitectura no sugiere en modo alguno la escuela andaluza; pues la portada barroca con lienzos recogidos en argollas a la manera de la portada de la Catedral de Sucre.

La portada de González Merguelte, al lado de la epístola, es muy importante pues representa el puro barroco en Charcas, ajeno a toda influencia local. *Tiene tres cuerpos decorados con curiosas columnas drapeadas*, *cuyo antecedente hay que* buscar en los monumentos funerarios. *Como bien anota Wethey esta portada no tuvo aceptación en el medio y nadie trató de* imitarla; es un ejemplo aislado hasta podríamos decir exótico, junto al barroco mestizo, que por esos años comenzaba a triunfar con su decoración planiforme y exótica.

2. La Catedral de Córdoba:

Por aquellos días, González Merguelte estaba radicado en el Alto Perú (actual Bolivia) trabajando en la Catedral de Chuquisaca, cuando le llego la oferta del Cabildo para trabajar en la catedral cordobesa para continuar la obra, pero su objetivo era el de explorar y conocer nuevas aventuras, aunque la vida lo golpeó con la tragedia de su amada esposa, compañera y madre de sus hijos/as.

El hombre no supo como cuidar y criar a sus naturales, eso lo hacia su esposa como devota que era. Su rectitud, el de trabajador y aventurero había muerto con ella, por ello Antonio se dedico a los juegos y bebida hasta perder su rastro.

Guillermo Furlong Cardiff indica que Merguelte andaba en *total miseria tras la muerte de su esposa y la falta de trabajo, además de poseer muchos hijos que andaban en ropas indecentes, y sus notas pidiendo dinero, y rogando le den el pueblo de Indios llamado Toco* [Tocotoco]*, por ser «vaco y yermo», su empeño en obtener el usufructo de hornos de ladrillo, teja y cal y hasta pedir que se le conceda el poner mesa de truco, sin pagar derechos, indican que le preocupaba poco la Catedral, para la que había sido llamado*. Sin embargo el nuevo constructor tenía una especial experiencia en construcción en zonas sísmicas. Esto tuvo gran trascendencia, pues diseñó la iglesia con contrafuertes y tres naves laterales dispuestas para contrarrestar empujes desde los lados… en caso de existir un terremoto.

Merguelte gastaría un total de 13.531 pesos, lo cual resulto ser poco puesto que pudo haber recibido mas dinero sin problemas para terminar la obra, pero su problema ya no estaba en la catedral sino en su vida.

Juan Kronfuss indica que, luego de abandonar el compás y la plomada, por haberse agotado los recursos de la obra y desvanecida en su ánimo, prefirió volver a su patria, no antes que el propio cabildo y la Capitanía General le ofrecieran un buen sueldo…

González Merguelte abandonó un buen día la ciudad, dejando en cimientos la parroquia (**Pablo Cabrera, Tesoros del pasado argentino, Cultura y beneficencia durante la Colonia, t. II, p. 50; Pedro Grenón, S. J., La Catedral de Córdoba, p. 89**).

II

[208] RA: AGI. Charcas 26.
RB: 120. 140, 167, 171, 396.

Intervenciones de la Iglesia – Catedral del Córdoba del Tucumán

En la instrucción que acompañaba al poder dado por el Cabildo de esta ciudad el 8 de febrero de 1580 al P. Rivadeneira, Capitán Lorenzo Suárez de Figueroa y Alonso Gómez de la Cámara, para que concurriesen ante el rey, se decía en el primer inciso: «Se ha de pedir a S. M. que atente a que esta tierra es pobre y no es posible hacer ornamentos —a esta Santa Iglesia de esta ciudad—, que S. M. sea servido de los proveer».[209]

En 1581 el procurador general de la ciudad presentó al Ayuntamiento una petición que, entre otras cosas, se debían poner estacas en las esquinas de la cuadra señalada para Iglesia Mayor de la ciudad para que se empezase la edificación, por ello se ordenó a los vecinos que contribuyeran cada cual, con un indio para la obra de dicha Iglesia. El Cabildo dispuso al efecto que se midiera la cuadra señalada para la Iglesia Mayor y se pusiera estacas en cada esquina; y para hacer esta medición fueron asignados el alcalde Bartolomé Jaimes y don Alonso Martínez Regidor. Enseguida debía darse comienzo a la edificación, debiendo contribuir los vecinos con los peones y demás cosas necesarias. *Quedó designado en carácter de obrero mayor o sobrestante de la obra, el capitán Nicolás de Dios «(hombre que sabía de altura)» había sido piloto y venido del Tucumán en compañía de Núñez del Prado*[210].

En otras palabras, Nicolás de Dios estuvo a cargo de la construcción como obrero principal, quien fue su primer alarife. Aunque las condiciones arquitectónicas de esta primera construcción era precaria y simple. Sin embargo, nada más simbólico tener como al primer constructor de obras a Nicolás, cuyo apellido fuese De Dios…

El Cabildo Abierto acordó, el 31 de Diciembre de 1582, que todos los vecinos de esta ciudad den orden de cómo se haga la Iglesia Mayor conforme a la partición que el señor Capitán Juan de Molina Navarrete (vecino de Nicolás de Dios, quién vivía al lado), teniente de gobierno y justicia mayor, hiciere de las tapias y cada vecino hubiere de echar en la Iglesia, y para que la Iglesia vaya bien hecha, mandaron a todos los vecinos diesen la limosna que pudieran para que se pague una persona que asista en la obra[211]. Y como digiere Juan Kronfuss: *Empezaron la obra sin planos, sin constructores, sin una persona que fuese capaz de atender la obra.*

En la fecha del 17 de octubre de 1682, el Cabildo Abierto menciona que los cordobeses habían manifestado su deseo de poseer una iglesia digna y capaz, y habían manifestado su propósito de favorecer, en lo posible, su realización, dando cada uno «la porción que pudiesen en mulas, el que tuvieses cría de ellas, y el que no, plata o ropa».

Recuérdese que en 23 de Agosto de 1687 se hablaba de una iglesia «de tres naves» y todo parece indicar que de tal índole eran los primitivos planos.

En el mismo día, mes y año, los cabildantes cordobeses determinaron «edificar una Iglesia del tamaño que requiere una ciudad tan noble, ilustre y populosa como esta…; será bien conveniente y necesario, agregaban, que otra iglesia se haga capaz, de tres naves, así para la autoridad de esta noble ciudad, como porque se espera [se] traerá [o trasladara] la Santa Iglesia – Catedral [o sede Episcopal] que reside en Santiago del Estero».

En 1692 la obra no estaba aun comenzada «por falta de Maestro que entienda de cantería, por haberse de hacer con dichos materiales. Vanamente se acudió en 1692 al Cabildo de Buenos Aires solicitando el envió a Córdoba de un Maestro Cantero que se decía hallarse en el Puerto.

El acta capitular del 20 de enero de 1693 que el actual templo se había ya comenzado «siendo obrero el maestro de campo, Don Andrés Jiménez de Lorca», y sabemos que «se hizo mucha parte y casi todos los cimientos en tiempo de un año y mas que corrió con dicho cargo». Sin embargo, en el curso de 1692, Jiménez había anunciado que renunciaría a la obra que había iniciado por razones de salud, y sabemos que falleció poco después…

Tras la muerte de Jiménez de Lorca, comienza una nueva búsqueda que los llevara hasta la ciudad de Cuzco para conseguir un nuevo Maestro de obras pero sin éxito.

A fines del año 1696, el Gobernador – Intendente Zamudio Tellitu[212], había llegado a Córdoba, y allí le dijeron que debiese terminar de construir la Catedral, Zamudio entendió y se mostró entusiasta en

---

209 Archivo Municipal tomo I.

210 Archivo Municipal tomo I.

211 Archivo Municipal tomo I.

212 Su padre fue Juan de Zamudio Arbaiza, bautizado en Barakaldo en 17 de Febrero de 1608 quien casó en dos ocasiones. En primeras nupcias con Catalina de Arteaga y Susunaga en el año 1631.

favorecer las obras de la Catedral que había estado parada por falta de *maestro mayor*, de hecho, el 15 de febrero de 1697 el Gobernador – Intendente Zamudio se expresaba que nada se había aun hecho (haciendo alusión de que se había hecho muy poco), ya que dice que la ciudad «pretendía edificar» su Matriz.

Debido a que las obras se hallaba en «suspensa y parada», el Cabildo hizo mucho esfuerzo en buscar un substituto a Jiménez, Llegase a escribir «a Lima, a Chile, al Cuzco y otras partes», solicitando obreros y maestros.

El 25 de febrero de 1697 se expuso que «para hacerse la Iglesia de la fabrica que se tiene ideada y se dio planta, hay en esta ciudad para casi todo lo necesario del cuerpo y cimientos de ella, oficiales que vayan trabajando y entiendan de plomada y regla, según esta viendo en muchos edificios que se hacen y portadas curiosas…».

Zamudio era un hombre ejecutivo y practico; halló en Córdoba lo que no se creía encontrar allí, puesto que hasta se encontró un maestro mayor, el entonces Alcalde Ordinario de la ciudad, «persona de la nobleza, calidad, suficiencia y actividades y celo que es publico». El Maestre de Campo, *Don Pedro de Torres*[213] (no confundir con Pedro Fernando de la Torre Palacios), que era el hombre a quien se refería Zamudio Tellitu, acepto el cargo y, desde ese momento, se comprometió a correr «con la asistencia y cargo de Obrero Mayor de dicha Iglesia».

Elegido Pedro de Torres para arquitecto de la obra, se convocó, por segunda vez, al pueblo a Cabildo Abierto, a fin de interesar a todos los vecinos en la construcción. Una frase pronunciada por el Gobernador en este Cabildo Abierto del 26 de febrero de 1697 es muy significativa, pues indicaría que se habían modificado los primitivos planos.

En 1697, sin embargo, se dice que se continuara la obra, por hallarse la ciudad con los medios y posibles «según la planta que se ha comenzado y quiere seguirse, de hacerse una nave con crucero, asimismo de cal, piedra y ladrillo».

El sentido nos parece obvio, aunque las palabras sean equivocas: de las tres naves del plan aprobado, solo existían recursos para hacer una, naturalmente la del centro, dejando para más adelante el construir las otras dos naves. Aun en lo resuelto en el Cabildo Abierto de 25 de febrero se entreve que así se procedió: «todos unánimes y conformes convinieron en que se haga dicha Iglesia de una canon y su crucero, como y según la planta que se esta viendo, y se abrieron cimientos…».

Los planos y los cimientos abiertos eran de y para una iglesia de tres naves, pero por el momento solo se hacia un cañón, esto es, una nave y esa abovedada, y se crucero, o nave lateral transversa, dando al templo la forma de cruz latina.

El Maestre de Campo Pedro de Torres, «Obrero Mayor» de la magna iglesia, se hizo cargo de la construcción de la misma, según dijimos, pero parece que pidió autorización pata introducir algunos cambios, sino en la planta, ciertamente en algunos detalles. Este hecho pone fuera de duda que Torre no era un improvisado, antes debía tener conocimientos arquitectónicos, y tal vez nada vulgares, En la sesión del 4 Mayo de 1697 los Cabildantes manifestaron que Torres «ha estado prosiguiendo y parece que se ha hablado sobre si ha hecho manifestación de la Planta».

En segundas nupcias el año 1649 con Sebastiana de Tellitu. Del matrimonio Zamudio - Tellitu nació Juan de Zamudio y Tellitu, bautizado en Barakaldo en 15 de Febrero de 1653, quien heredó la casa de Bagaza.

Las citas documentales que he podido hallar referentes a Juan de Zamudio Tellitu relatan que navegó en la marina real desde el año 1666, con apenas trece años, en compañía del general Mateo de la Haya, y que asistió a la expedición a cargo del príncipe de Monte Santo a Tierra Firme en 1667 y a la de Francisco de Avaria en 1669, sirviendo como cartógrafo. Navegó por Buenos Aires y realizó servicios en el Perú. Fue *caballero de Santiago* desde el año 1688. Se trasladó definitivamente a Indias el año 1696 para hacerse cargo de la gobernación y capitanía general del Tucumán, empleo que cumplió hasta el año 1701. En su gobierno se trasladó, en el año 1700, la silla epistolar *«que estaba en Santiago del Estero a la ciudad de Córdoba, y cuando lo hubo terminado, fijó su residencia en Buenos Aires, donde sirvió en el desalojo de la Colonia del Sacramento de los portugueses hasta que estos abandonaron la plaza. Murió en la ciudad de Buenos Aires»* (cita tomada del *«Diccionario histórico y biográfico de la República Argentina»,* autor, Julio A. Muzzio, año 1920).

[213] Nace en España y fue dueño de las estancias de Quilin y Cabinda; administrador de la encomendación de Quilino; capitán de infantería de España en Tortoral, santo mayor de Córdoba y maestro de campo de las fronteras de Esteco, Salta y Jujuy; obro mayor de la iglesia – catedral; falleció el 16 – ix – 1699, viudo de Doña Luisa Salguero de Cabrera y sacado en segundas nupcias con Doña Juana de Quevedo.

No había hecho manifestación de la planta, pero la hizo allí mismo, pues le llevaba consigo el activo Maestre de Campo:

(...)
«La cual vista por los señores Capitulares, dijeron que parece que [en] *la dicha Planta, que se manifiesta, están dos torres a los lados afuera, para hacer pórtico, Lo cual tiene algunos inconvenientes, y es de mas costo hacer las dos torres para afuera y pórtico, y no sirve de fortaleza para la Iglesia.*
Por lo cual son de sentir que solo se haga la dicha iglesia de una cañón y su crucero y sus sacristías, y a los lados, y con disposición que quede el cañón de manera que se pueda abrir para (hacer la Iglesia) *de tres naves, quedando hechos arcos y las dos torres a los lados y las sacristías como están ya acimentadas…».*

El Obrero Mayor no quedo satisfecho de esta resolución capitular y expuso sus puntos de vista al Sr. Gobernador. Reunido nuevamente el Cabildo a 18 de Mayo de ese año de 1697:

(...)
«Propuso el señor Gobernador a todos los señores Capitulares que se le ha dado noticia... que habiendo mostrado la Planta que se ha dibujado para la Iglesia Matriz de esta ciudad, se hizo reparo en las dos torres que se habían de hacer y pórtico de la Iglesia Matriz de esta ciudad en que solo se hiciesen a los lados y no adelante y se quitase de hacer Pórtico.
«Lo cual parece que tiene algunos inconvenientes; porque propone otra vez que se mire la materia bien por este Ayuntamiento y con el acuerdo debido, para que, ya que se hace una obra, sea con todo acierto; y se vuelva a ver y conferir la materia.
«La cual propuesta, oída y entendida por todos los señores Capitulares, dijo el Maestre de Campo don Pedro de Torres, Alcalde Ordinario que es de parecer se hagan las dos torres y pórtico en la forma que esta la Planta: las dos torres sacadas afuera y el pórtico; en fin como esta la dicha Planta».

Todos los Cabildantes modificaron, en esta ocasión, así sus opiniones como su resolución anterior y para asegurarse sobre si en la nueva forma en que se ubicarían las torres, contribuiría o no, a la fortaleza del templo, llamaron a Francisco de Bustamante «Maestre de Obras» quien dijo que «el Pórtico no es de mas costo y que las torres antes fortalecen a la arquería de la Iglesia en la nave principal, estando en forma de pórtico como esta en la Planta».

Pedro de Torres, el «obrero mayor», y Francisco de Bustamante, el «maestre de obras», de cuya ciencia no podemos dudar, sintieron lo grave de la responsabilidad que sobre ellos gravitaba, responsabilidad que era tal vez incomparablemente mayor que su ciencia, y buscaron zafarse del compromiso. Torres «como Obrero Mayor de la obra de la Iglesia Matriz», propuso en 25 de Junio de 1697 que se trajera de Bolivia al constructor de la Catedral de Chuquisaca, a fin de que corriera con la construcción de las obras de la Catedral; pues el Cabildo cordobés aseveraba, en los Acuerdos Capitulares del 25 de Mayo de 1697, que Gonzáles Merguelte *fue* el constructor de la Catedral de Chuquisaca, entonces era el capaz de levantar la bella, atrevida y monumental cúpula cordobesa.

Fue De Torres quien en Junio de ese año manifestó que había llegado a su noticia que en la Provincia de Chicha, en el Alto Perú (actual Bolivia). Había un arquitecto que «fácilmente vendrá si se le propone la conveniencia y utilidad que se le podrá seguir». José Antonio González Merguelte llamabase este arquitecto y sabemos que había sido el autor de la Catedral de Chuquisaca.

Así se hizo, el capitán Juan de Mendiburu (que por aquellos días iba a emprender viaje a los Chichas) quedó encargado de contactarse con el buscado arquitecto Merguelte y contratarle a nombre del cabildo, mientras el sargento mayor Juan Clemente Baygorrí recorrió la jurisdicción en busca de indios para la obra, pues se necesitarían veinte peones además de de todo tipo de herramientas para completar el trabajo en seis años; y en el curso de 1698 llegó a Córdoba acompañado de su mujer para descender en la Plaza Mayor. Por la ciudad se difundiría sin demora la noticia de su intervención en las obras de a catedral de Chiquisaca, antecedente que determinó su ajuste), pues Merguelte provenía «del Valle de Cinti en el Reino del Perú», el Maestro Arquitecto José Gonzáles Merguelte quien estuvo este como quince años al frente de las obras. Sin embargo hay que entender que ni Pedro de la Torres y los cabildantes habían tenido la oportunidad de conocer la magna catedral del Alto Perú, sólo sabían, a oídas, que José Antonio había sido el constructor… Sin embargo, se debe entender que Merguelte no fue el único autor de la Catedral de Chiquisaca, sino que participó en ella; generalmente se lo atribuye

como el autor de los planos de la catedral, pero lamentablemente no se ha podido verificar de ello por falta de datos necesarios.

Cuando Juan Manuel de Mercadillo y Patiño concretó el traslado de la sede catedralicia a Córdoba el 24 Junio de 1699, fue necesario pensar en una iglesia de tres naves, nombrándose al arquitecto José González Merguelte para realizar nuevas obras, que finalmente no pudieron prosperar por falta de recursos y el estado avanzado de las obras. Además Merguelte no sólo trabajaba en la Catedral, pues al mismo tiempo, se ocupaba de refaccionar y embellecer la reciente propiedad del obispo De Mercadillo, quién a sabiendas, la casona iba a cumplir otras funciones como la del *Seminario Santo Tomás de Aquino*. Los habitantes de la ciudad mostraban curiosidad al llamarla «el *palacio* episcopal», no por ser la sede prelaticia, sino por la belleza que iba manifestando la dicha construcción.

Hacia 1708 Merguelte ya no se hallaba trabajando en la Catedral, cuando el gobernador Esteban de Urizar y Arespacochaga dispuso terminar la sacristía y luego trabajar en el crucero.

Autores recordados que trabajaron en la Catedral – Iglesia:

- Maestre de Obras, Nicolás de Dios
- Maestre Carpintero, Don Gonzalo de Carvalho

Pero pronto aparecieron los problemas porque los tirantes resultaban débiles en relación a la carga de tejas y el techo amenazaba derrumbarse, como así ocurrió… y fue necesario encarar la reconstrucción del templo que contó con la dirección del maestre carpintero, cometiendo el grave error de querer aprovechar los muros existentes… y la iglesia se desplomo irremediablemente sobre los fieles el 2 de octubre de 1677, muriendo el Pbro. Adrián Cornejo y su sacristán.

- Siendo obrero el maestre de campo, Don Andrés Jiménez de Lorca
- Maestre de Campo, Don Pedro Torres
- Maestre de Obras, Don Francisco de Bustamante
- José Antonio Gonzáles Merguelte
- Maestre de Campo, Don Domingo de Villamonte trabajó conjuntamente con el Fray Juan de Araeta, quienes se hicieron cargo de los trabajos de Merguelte, pero sin ser muy conocedores del oficio; como resultado de sus impericias, parte de lo construido se derrumba en 1723.

- El jesuita, Hermano Giovanni Andrea Bianchi [Andrés Blanqui]

Otro jesuita, el Padre Juan Bautista Prímoli, ayudó enormemente en esta tarea, oficiando, según Gervasoni, como el *«arquitecto, el intendente y el albañil, y tiene necesariamente que ser así, porque los españoles no entienden ni jota…».*

- Fray Vicente Muñoz o Nuñoz
- Joaquín Marín Marcan (Maestro Mayor de obras) comienza a construir la Torre del lado Sur en 1761.

- Obispo Fray José Antonio de San Alberto Campos y Julián. Quién estuvo al cargo de la obra fue Juan Manuel López.

El Obispo Fray José Antonio, al ver la pobreza que presentaba la Catedral, decide poner todo su empeño para lograr el estado de decencia y adorno del lugar. Así se lee en el Libro de Autos de Visitas y Elecciones 1777 – 1889 que describe, en el transcurso del año 1784:

(...)

«… no se cesaba de trabajar en el retablo mayor, que se hizo de nuevo, y en otras cosas para su mayor adorno, se hicieron 16 sillas de nogal muy buenas».

«Para el día de Corpus de este mismo año [1784] *se concluyó de dorar el retablo de la Catedral y se puso el cuadro de la Asunción que hizo traer su Ilustrísima de España. Determinó su Ilustrísima el componer nuestra Iglesia y hacer retablo según el de la Catedral pues no lo teníamos de ninguna forma y se empezó a trabajar en el día 3 de octubre de 1784».*[214]

La obra estuvo a cargo de Juan Manuel López que dejó escrito en su informe:

(...)

---

[214] ACC. Cabildo Eclesiástico, Libro de autos de visitas y elecciones 1771 – 1889, f. 161, 162.

«He dirigido el retablo de la Iglesia – Catedral, su coro y sillería, según el mejor gusto del día, aquel de estuco conforme a lo real Orden de los Maestros Albañiles de esta Ciudad, quienes hasta ahora no han sabido más que asentar un ladrillo sobre otro. Dicha Obra se llevó toda la estimación del Ilustrísimo Obispo que era Don. Fray José Antonio de San Alberto, hoy Arzobispo de Charcas, de su Cabildo y de toda la ciudad».

- Obispo Ángel Mariano Moscoso y Pérez

Moscoso encara la construcción de obras anexas para uso del Cabildo Eclesiástico, que consistieron en *«un patio cuadrado con corredores, contiguo a la sacristía* (que servía de Sala Capilar) *y con puerta a la calle, un cuarto pequeño y lugar común que allí mismo se hallan, pasadizo de bóveda de la sacristía a la Capilla de Nuestra Señora de Nieva en la forma que allí mismo se ve, dos faroles sobre la bóvedas de dicha capilla y la que está al costado del sur».*[215]

Se aclara también: *«... para la decencia del culto y especial adorno, un nuevo tabernáculo de plata para reservar el Santísimo Sacramento».*[216]

Toda la plata labrada existente en el interior de la Catedral sumas más de 12. 500 $ que el Rey había dispuesto para la fábrica de la iglesia, autorizándose al Canónigo de Merced Dr. Gregorio Funes para firmar el contrato de construcción el 26 de Mayo de 1786.[217] No obstante la realización la magna obra de orfebrería se prolongó por décadas, en base a la colaboración de los feligreses de las distintas parroquias de la diócesis, disponiéndose que aquella que aportara más, recibiera la antigua talla jesuítica que sería retirada al colocarse el tabernáculo de plata en su lugar. Este honor le correspondió a la Parroquia de Tulumba.

- José Rodríguez construye la Torre Norte en la década de 1770, siguiendo el mismo estilo de la otra torre.

- Obispo Manuel Álvarez

En 1878 realizó una donación para que se construyera tres inmensas puertas de hierro forjado, en donde representara las figuras de San Pedro y San Pablo, cuya obra fue realizado por el artesano Fidel Massa en base a los dibujos de Jerónimo Sappia.

- El Emilio Caraffa, con la colaboración de Carlos Camilloni, Manuel cardeñosa, José Ferri, Nazareno orlando, Aístides Rossi y el escultor José, empezaron, desde 1909, a realizar obras maestrales en el interior de la Catedral, puesto *que todas las Iglesias y Catedrales del mundo lo tienen, menos la de Córdoba.*

El arquitecto Mario Buschiazzo afirmó, una vez, con respecto a la Catedral:

(...)

«... pese a que el complicado proceso de su construcción dio lugar a la intervención de varios arquitectos, con la consiguiente diferencia estilística, el venerable templo ofrece una armoniosa sensación de unidad...».

(MONUMENTO HISTÓRICO NACIONAL por Decreto 90.732 del 14.05.1941)

[215] AAC. Cabildo Eclesiástico, Libro de Actas 3 (1788 – 1821), Acta del 24. 11. 1800, f. 85 v.

[216] AAC. Cabildo Eclesiástico, Libro de Actas 3 (1788 – 1821), Acta del 10. 01. 1800, f. 81.

[217] ACC. Cabildo Eclesiástico, Libro de Actas 2, f. 298.

III

Real Convictorio de Nuestra Señora del Montserrat [218]

El cordobés Dr. Ignacio Duarte de Quirós[219] (no es Quiróz) decide fundar[220] un Convictorio bajo la advocación de Nuestra Señora del Montserrat, para luego entregarlo a la Compañía de Jesús:

(...)
...que dicho Colegio Seminario, en todo y por todo, y según sus constituciones sustanciales y accidentales, sea en aquella manera y modo que los estatutos y constituciones de la Compañía de Jesús mandan que sean los Colegios seminarios que están a cargo de la dicha Compañía.

Con fecha del 15 de Junio de 1685, el rey Carlos II de España, expide una Real Cédula desde Madrid autorizando la fundación…

La autorización iba dirigida al Gobernador de Córdoba del Tucumán D. Fernando de Mendoza Mate de Luna, pero su muerte, le impidió dar cumplimiento al mandato Real, lo que debió tomar el cargo su sucesor el Capitán de Caballos Corazas Tomás Félix de Argandoña, para que de encargo con el Obispo de su Provincia, se reconozcan la conveniencia de la fundación, en todas sus calidades y firmeza necesarias a su perpetuidad, dejando a los colegiales, inmediatamente sujetos —en cuanto a la jurisdicción y gobierno— a la Compañía.

Luego Ignacio de Quirós, presenta con petición al Gobernador Argandoña en la ciudad de Córdoba, lo cual se mandó a cumplirla el 8 de Julio (no es el 1º de Agosto) de 1687[221] ante escribano y testigos:

---

[218] La etimología de estas dos palabras tiene su origen en el latín, por ello no es de extrañarse que en muchos idiomas tengan un mismo significado, es decir la palabra *mont*, en catalán quiere decir Monte, al igual que el francés tiene un mismo significado, en tanto la palabra *serrar* significa serrado en catalán.

La palabra *serrar* se le dió a un monte que posee una peculiar morfología en la que parece como si alguien hubiese intentado serrarla con una sierra gigante. Tanto la palabra *serrat* como *serralada* (cordillera) provienen de *serra.*

El origen hacia la devoción de la Virgen Montserrat en tradiciones que la atribuyen al evangelista San Lucas, quien la habría construido en el taller de San José, teniendo en cuenta como modelo a la Santísima Virgen María y posteriormente San pedro la llevaría a Barcelona, donde se veneraba en la Iglesia de los Santos Justo y Pastor. Al producirse la invasión árabe los monjes ocultaron la imagen en una cueva de la montaña de Montserrat. Tras la reconquista fue «milagrosamente» hallada, levantándose en el lugar una abadía.

De hecho, en las representaciones heráldicas, Montserrat aparece como un grupo de montañas de oro sobre campo de gules con una sierra de oro que la corta por encima.

¿Por qué Duarte de Quirós eligió a la Virgen Montserrat?

La versión atribuye a dos monjes Benedictinos de la Abadía de Montserrat, que pasaron por estas regiones recolectando limosnas para la construcción de su Abadía, el mérito de haber difundido en nuestras regiones el culto a aquello advocación monserratense de la Madre de Dios Hasta se asegura que vivió y murió en Córdoba un Monje Benedictino de la misma Abadía; razón por la cual Duarte de Quirós prefirió esa advocación mariana a cualquiera otra.

[219] Sus padres fueron Simón Duarte (comerciante portugués afincado en Córdoba) y María Oladilla de Quirós. De su matrimonio nacieron cuatro hijos: María, Gertrudis, Luis e Ignacio.

Ignacio falleció en la estancia de Caroya el 2 de Febrero de 1703, siendo sepultado en la Capilla del Convictorio donde permaneció hasta 1782, año en que fue trasladado a la cripta de la iglesia de la Compañía de Jesús.

[220] La idea de crear un Convictorio - Colegio ya venía desde 1613, cuando el obispo Trejo y Sanabria advirtió la necesidad de disponer de alojamiento para estudiantes foráneos. Acordó entonces con el Provincial Jesuita Torres, la creación de un colegio – convictorio para dicho fin. Ya el 29 de Junio del mismo año, se funda bajo la advocación de San Francisco Javier, pero su permanencia duró sólo cuatro años.

En el año 1646, el General de la Orden de Loyola, Vicente Caraffa, aprueba la construcción de un nuevo colegio - convictorio, aunque el proyecto no llegaría muy lejos y queda en el olvido.

(...)
«E hizo donación pura y perfecta e invariable que el derecho llama entre vivos —al Colegio de la Compañía de esta ciudad de Córdoba y en su nombre al Padre Tomás Dombidas, su Provincial actual…».

Luego de haberse anotado unas series de condiciones en el documento, el Padre Dombidas aceptó la escritura, y junto a Duarte de Quirós firmaron el documento y, el 1º de Agosto de 1689 (no es 1687), se suscribió el Acta de Fundación (fecha que hoy se considera la fundación del Colegio Montserrat) tomada en cuenta por el Presbiterio Peramás para habilitar el Colegio Real Seminario Convictorio.

El Gobernador de Córdoba, entusiasta, pudo labrar el acta de *erección y fundación* del Colegio Seminario de Nuestra Señora de Montserrat con sus estatutos y constituciones para cumplimentar la voluntad del rey Carlos II (el Hechizado). Sin embargo faltaba otro requisito real para que esta erección tuviera sanción pronta y firme… el Presidente de la Audiencia de La Plata debía proceder a la ejecución, lo cual se mandó a la Audiencia el 30 de Agosto de ese mismo año.

La situación mejora cuando el nuevo Obispo, elegido en 1687 por Inocencio XI, Julián Bravo Dávila y Cartagena (no es De Cartagena), hace llegar su aprobación de todo lo requerido, llegando así al fallo definitivo de aprobación y existencia legal, por el auto que proveyó el Presidente de Charcas, el 3 de Marzo de 1692… Aunque el Padre Peramás dio apertura solemne del Colegio el 9 de Abril de 1693. No obstante su aprobación de condición «oficial» llegaría recién el 2 de Diciembre de 1716, cuando el Rey Felipe V de España da el fallo definitivo de aprobación y existencia legal del Colegio del Montserrat.

Entonces, si el Rey aprueba oficialmente el colegio – convictorio recién en el siglo XVIII; ¿Por qué llevó el nombre «real»?.

Se tiene constancia que el Colegio fue designado con diversos nombres, entre ellas, *real*; ya desde su primer año, se lo llamaba como Colegio o *Convictorio Real*[222], no porque fuera fundación del Rey, si a él entregada, sino que se lo llamo real, porque el Rey prestó su protección y amparo. De esta denominación superpuesta, vino el llamar a sus alumnos «los reyunos o Colegiales del Rey».

La fundación del Colegio Real de Montserrat señala una época en la historia de la enseñanza en estas provincias, pues a él se debieron acudir los estudiantes de Buenos Aires y Paraguay, y no pocos del Alto Perú y de Chile.

El lugar elegido para alojar el colegio fue en la casa de los Duarte, ubicada en las actuales esquinas de Obispo Trejo y Caseros (hoy Museo Obispo Fray José Antonio de San Alberto) donadas por el presbiterio Ignacio Duarte de Quirós, una propiedad que constaba inicialmente con un patio y siete habitaciones. Allí funcionó hasta el año 1782, luego de que, en 1704, Manuela Liendo vendiera a los jesuitas una parte de la propiedad, y que en 1744 se adquiera otro cuarto de manzana a las monjas Catalinas.

Sin embargo las fechas mencionadas recientemente no coinciden con el alojamiento del convictorio y seminario en la casona de Juan Manuel de Mercadillo y Patiño, quien fuera prestada por él en 1702. ¿Entonces por qué no se le recuerda que el Real Colegio y Seminario funcionaron en lo de De Mercadillo?. Los motivos pueden ser diversos, quizás el rechazo dentro de la historia, le jugó una mala pasada, pues en verdad se conoce muy poco de él y sus obras ya sea buena o mala:

(...)
Según los testimonios de Burgés y Camero tenía entre 10 y 12 alumnos **(Bruno 4:374)**. *Las referencias a la enseñanza de música en el seminario se interrumpen hasta la época del obispo del Tucumán don Pedro Miguel de Argadoña.*; *durante y después de este lapso*, *arrecian las quejas de los obispos ante el desconocimiento del canto llano por parte de los clérigos criollos, resultado de deficiencias docentes del seminario* **(cfr. Lange 1983:280-281)**.

El Real Colegio – Convento y el Seminario, según consta en algunos documentos y testimonios, estuvo efectivamente ubicado en la casona de De Mercadillo y Patiño.; mientras que el solar actual en donde se ubica actualmente el Colegio del Montserrat, para la fecha de 1750, era un *«solar despoblado»*

[221] Existe una confusión en cuanto a la fecha del año y del mes y día… Diversos libros y página de Internet mencionan la fecha 1º de Agosto de 1687, cuando en realidad es el 8 de Julio de 1687 y el 1º de Agosto de 1689.

[222] ARSI, Fondo *Gesuitico*, 845.

(Legajo 95, f. 55) y por ello se designa la propiedad como *«Ranchería del Colegio Convictorio de Nuestra Señora e Montserrat»* **(Legajo 132, f. 52)**.

Sin embargo para 1750, el caserón ya se hallaba en un estado bastante lamentable. Por este motivo, Pedro de la Torre Palacios debió derribar casi todo, pues respetó y dejó en pie la parte más valiosa de la casona.

Fue en ese lugar en donde singularmente *«el Montserrat primitivo era un mero internado u hotel disciplinado. En él vivían, dormían y estudiaban* (los colegiales). *Para recibir lecciones salían mañana y tarde del convictorio», y pasaban a la Universidad.*[223]

Lista de admisión de alumnos que ingresaron al convictorio - colegio cuando funcionaba en la casona de Manuel de Mercadillo:

Nombre y Apellido	***Lugar de procedencia***	***Fecha de ingreso***
Las siguientes personas debieron trasladarse a la casona del Obispo de Mercadillo, cuado anteriormente se hallaban detrás de la Iglesia - Catedral		
Bernardo Fernández	Buenos Aires	1702
José Gaete	Santa Fe	1702
Antonio González	Paraguay	1702
Ignacio de Herrera	…	1702
Ignacio Ruiloba	Buenos Aires	1702
Gregorio de Torres	Buenos Aires	1702
Gabriel de Castro	…	1702
Juan Antonio Zevallos	…	1702
Francisco Miranda	Córdoba	1702
José del Monje	Santa Fe	1702
La siguiente lista menciona a las personas que ingresaron cuando comenzó a funcionar en la casona del Obispo De Mercadillo		
Antonio de Arco	¿Santa Fe o Córdoba?	1703
Jerónimo Avellaneda	Buenos Aires	1703
Gregorio Avellaneda	Buenos Aires	1703
Gabriel Bernal	Santiago del Estero	1703
Agustín Castañares	…	1703
José Casal	Santa Fe	1703
Juan Fernández	…	1703
Francisco Gaete	…	1703
Matías Ledesma	…	1703
José Meléndez	Buenos Aires	1703
José de Olmos	Salta	1703
José Pascual	…	1703
Marcos Rodríguez	…	1703
Francisco Tejeda	…	1703
José de Toledo	…	1703
Francisco Zeballos	…	1703
Jerónimo Zeballos	…	1703
Juan José de Zeballos	…	1703
José de Islas	Santiago del Estero	1703
Pedro Salguero	Córdoba	1703
Lucas Paz	Santiago	1703
1704		
Francisco Mansilla	Santa Fe	1704
Juan Pablo Olmedo	…	1704
Clemente Otañez	…	1704
Domingo Quijano	Córdoba	1704

[223] P. GRENÓN, «Apuntes para la biografía del Dr. Duarte Quirós y su obra, rev». Estudios, BS. AS., 58 [1937] 218.

Juan de Saavedra Gramajo	…	1704
Gregorio de Torres	…	1704
Vicente Ledesma	…	1704
1705		
Juan de Almanza	…	1705
Roque Ereñú	Santa Fe	1705
Tomás de León	Buenos Aires	1705
José de Ramila	Buenos Aires	1705
Domingo de Urizar	…	1705
1706		
Juan Sánchez	Buenos Aires	1706, 1705
Tomás de Ereñú	Santa Fe	1706
José de Castillo	Salta	1006
Martín Castellanos	Salta	1706
Ramón Castellanos	Salta	1706
Juan N. Granajo	Santiago	1706
1707		
Sebastián Adaro	La Rioja	1707
Juan Gonzáles	Paraguay	1707
Aístides Lópz	Salta	1707
Diego Ponce	Catamarca	1707
Tomás Villanueva	Corrientes	1707
Andrés Vélez	Salta	1707
Manuel Sánchez Moscoso	Cuzco, Perú	1707
1708		
Juan de Samudio	…	1708
Juan de la Coizqueta	Santa Fe	1708
Francisco Cabañas	Asunción, Paraguay	1708
Andrés Castañares	Salta	1708
Gabriel Castañares	Salta	1708
Ignacio de León	…	1708
1709		
Agustín de Olmedo	…	1709
José Avalos	…	1709
Juan Baez	…	1709
Lorenzo Ferreyra	…	1709
1710		
Francisco Echenique	…	1710
Y la lista sigue[224]*…*		

El total de alumnos ingresados desde 1702 hasta 1732 fueron unos 227.
Lista de *rectores del Convictorio* hasta 1732:

Período Inicial	***Años***
R.P. Blas de Silva S. J.	1703
R.P. Cristóbal Gómez S. J.	1703
R.P. Ramón de Yegrós S. J.	1703/08
R.P. Lorenzo Rillo S. J.	1703/08
R.P. Lorenzo Rillo S. J.	1714
R.P. Bruno Morales S. J.	1732/44

IV

[224] Solamente menciono los diez primeros años.

La Real Cárcel pública

En una publicación oficial de Archivos del Gobierno de Córdoba, Pedro Grenón publicó en 1927, documentos de una *«historia sumaria* [que] *es la más larga de los indios contada que tenemos y es sumamente valiosa por los datos íntimos que contiene»* extraída del Archivo de Tribunales (Grenón 1927:47). El padre Pablo Cabrera, con la misma fecha, también analiza los mismos documentos en una publicación de la Imprenta de la Universidad.

Nos estamos refiriendo a la casona del obispo Manuel de Mercadillo, pues —momentáneamente— llega a funcionar una *real cárcel pública*, pues no existía prisión adecuada para los bárbaros indios y mucho menos para unos asesinos, por ello debieron ser encarcelados en la casona por no hallarse otro lugar apto para tal cuestión.

Antes de narrar la historia, es importante aclarar la definición de *real cárcel* en la época colonial, pues con ello entenderemos de porque llega a funcionar en la casona del obispo Manuel de Mercadillo, ya que —momentáneamente— cumplirá esa función cuando al mismo tiempo también se desempeñaba como *convictorio* y *seminario*.

Significado de *real cárcel*:

Toda ciudad, villa y lugar debía tener su cárcel real[225]. Fueron construidas junto a las casas capitulares —excepto las de corte—, donde administraban justicia los alcaldes ordinarios. Habitualmente los edificios solían ser de dos plantas: la baja para cárcel y la alta para casas capitulares. Como no había un tipo o modelo único de cárcel, cada una respondió a las necesidades y posibilidades

La cárcel real, fuera de corte o capitular, en *«Lato sensu»*, se aplico la misma noción a otros lugares, públicos y privados, destinados eventualmente a cumplir la misma función o una función similar; llegando a multiplicarse las «cárceles» en aquellas épocas.

En un escrito forense del Buenos Aires de 1787 se lee: *(...) «cárcel es cualquier lugar, que se destine por el Juez, a los que se consideren en clase de reos sea aquél lugar oscuro, y tenebroso, que regularmente se gradúa con este nombre, sea la casa de cada uno, sea la ciudad, o ésta con sus arrabales*[226]*»*. Es decir que todo sitio ya sea público o privado, que estuviera aprobado por el Juez podía cumplir como cárcel pero de representación real. Sin embargo las personas con «privilegio real», eran eximidas de ser encerradas en *cárcel pública*, para serlo únicamente en casas particulares de personas honradas o en lugares semejantes.

En América cumplieron el papel de cárceles establecimientos eclesiásticos y privados, como panaderías, casas particulares, talleres de paños e ingenios, casi siempre con el carácter de cárcel-pena, o sea, para el cumplimiento de una condena, que en esos casos era para realizar trabajos.

De aquí resulta la existencia de un doble concepto de cárcel: objetivos, el edificio público construido y organizado para prestar el servicio propio (cautelar, correccional, penal, etc.); y subjetivo, todo sitio que por decisión de la autoridad era constituido en cárcel.

Los indios salvajes:

En octubre de 1707 los cordobeses se conmocionaba al enterarse que Antonio de Garay y sus peones, quienes recogían hacienda cimarrona cerca del Río Quequén Chico al sur de Tandil, fueron asaltados por unos indios *pampas*, dejándoles muertos en la soledad de los campos.

El accionero Antonio de Garay, relacionado por parentesco con los Cabrera de Río Cuarto. Enterado de esto el Teniente Gobernador José de Cabrera y Velasco, terrateniente y encomendero, escribió en noviembre un auto producido al Gobernador de Córdoba don Esteban de Urízar y Arespacochaga, acusando a los *indios serranos* del Casuhatí y a los *pampas* de Córdoba por el asesinato, por este hecho solicitaba la pena de muerte para los acusados. Unos meses más tarde de Cabrera y Velasco se enteró de que los *indios pampas* cordobeses encomendados a su yerno Pedro Herrera de Velasco, estaban frecuentes juntas con los serranos con la intención de matarlo a él y a toda la gente de Río Cuarto para robar todas las haciendas hasta el Río Segundo.

Esta rebelión estaba encabezada por Andrés Liquid de la encomienda ya señalada y se extendía por la zona de Río Cuarto y Río Tercero del valle a las sierras y hasta Mendoza al sur del Diamante.

Muchos años hacía que los serranos del Casuhatí eran acusados de matar accioneros y vaqueros que llegaban hasta aquellos lugares en busca de ganado de cimarrón, pero en esta oportunidad no solo mataron a un personaje emparentado con los Cabrera sino que los autores del hecho fueron relacionados con el levantamiento general en la jurisdicción de Córdoba hacía unos años anteriores.

---

[225] Recopilación en Archivo de Indias VII. Vi. 1.

[226] Archivo General de la Nación, Tribunales, leg. 92, exp. 30. IX 36-7-1.

A pocos meses del año siguiente, la gobernación de Buenos Aires envió armas a Cabrera quien, recogiendo datos sobre lo sucedido, se entera de que en un lugar llamado Las Pulgas al sur de la ciudad de San Luis, había una junta general de indígenas procedentes de las pampas y las sierras desde Mendoza hasta Buenos Aires. Se decía que esa junta había sido convocada por Liquid. El mismo Ereguereyán declaró que en Las Pulgas había once caciques, entre ellos Yahatí, Calayán, Quelelian, Morcoyán, Yambran, Tulayan, Saucimian y unos 300 conas, aunque otros decían que eran 2000.

Los indios (mandado por Liquid) detestaban a Cabrera y Velazco y buscaban la oportunidad para eliminarle. Dueño de la estancia de Río Cuarto, por aquellos días supo que los bárbaros, acaudillados por el cacique Liquid, se disponían asaltar la finca y acabarle a muertes con lanzadas. Las motivaciones particulares y generales eran múltiples: Liquid estaba dispuesto a matar a Cabrera porque éste había castigado y matado a un hermano suyo; los serranos querían vengar a Mayupilqui 3º, Pedro por haber sido deportado. Todos se quejaban de malos tratos por los encomenderos y de las autoridades de frontera quienes, en general, salían de las filas de los mismos encomenderos de frontera.

A fin de evitar dicha irrupción, el saqueo de las estancias de Río Cuarto, Río Tercero y Río Segundo y para apresar a los asesinos de Garay, el 12 de Abril de 1708 Cabrera y Velazco pidieron a muchos vecinos se incorporare a las tropas milicianas que irían a San Luis.

José Cabrera y su expedición partieron a Las Pulgas en la que llevó 262 soldados, internándose en bosques, vadearon ríos, cruzaron llanuras, traspusieron montañas y visitaron tolderías. Por referencias suministradas aquí y allá, pudieron individualizar a los criminales y engrillarlos sin tardanza.

La expedición volvió a Río IV con unos pocos presos, entre ellos Eregureyán, tres hijos de éste (todos pampas-serranos de San Luis), otro llamado «en su lengua Iluguén» y Chayquec o Milanquanjoan apodado el Ñato o Cara Cortada, acusados directos de matar a Garay. Celelián y Yahati, señalados de lo mismo, aunque no habían sido tomados presos, tal vez por haber huido a tiempo. Aunque se los juzga en ausencia. Todos los presos, incluyendo a dos ausentes, fueron declarados culpables en el tribunal de Córdoba. Este hecho de acusación ocurrió el 14 de Julio de 1708, por la dicha fueron depositados en la cárcel *que funcionaba en casas de Mercadillo*.

Eregureyán, sus hijos, el Ñato y Calelián fueron condenados a «servicio perpetuo» en una mina de plata de Salta mientras que a Liquid se lo enviaría a su encomendero para que «como tal tomara la participación que le correspondía» (Cabrera 1927:79). La sentencia se escribió en Salta de donde estaba el gobernador, en Setiembre de 1709. Pero antes de que la sentencia fuera escrita, el 29 de Julio de 1709, en la ciudad de Córdoba, se dió un conflicto entre las autoridades eclesiásticas y las autoridades civiles porque los indígenas habían escapado de la prisión en donde pedían asilo en la iglesia de la Merced; *¡Bautismo! ¡Queremos hacernos cristianos!*, gritaron al entrar. José de Cabrera y Velasco, en su calidad de Maestre de Campo, reclama a esos bárbaros con intimidación y absorta a los sacerdotes, en las cuales ellos acceden por solicitud. Luego se realiza una reunión de eclesiásticos en la que se reconoce el error. Esto se originó un pedido a las autoridades civiles de devolución de los que habían pedido amparo. Se restituyen los presos a la iglesia. Por falta de una *cárcel eclesiástica* se los puso en un cuarto custodiado en la misma iglesia. Sin embargo en el convento no había sitio adecuado para retenerlos. La presencia de los *indios pampas* significaba un peligro para la comunidad y de la orden. Muchas noches creería escuchar en el vuelo de los murciélagos, las pisadas sigilosas de los bárbaros.

El 26 de Agosto de 1709, Don Francisco de Vilchez Montoya y Toledo, Rector de la Iglesia, Comisario del Santo Oficio, Provisor y Vicario General del Obispado de Tucumán, después de ver los «autos y causa sobre el artículo de inmunidades de que pretenden gozar los siete indios Pampas… mandó… a que fueran entregados al Juez originario de la causa procesada contra ellos… en su cárcel Real bajo la caución juratorio de que no procederá ni pasará en ella a ejecutar contra dichos indios, sentencia de muerte, mutilación de miembros, ni efusión de sangre… para lo cual envió al notario dé noticia de este auto al Mariscal de Campo Don José de Cabrera y Velasco, Provincial de la Santa Hermandad, Teniente General de esta Provincia, Justicia Mayor de esta Ciudad, como Juez originario de dicha causa y prisión y lo hará saber…» (Cabrera ideam: 85).

El Sr. José de Cabrera y Velasco juró según los fueros de Castilla y «prometió cumplir en forma de derecho en todos aquellos términos» definidos por el representante de la iglesia.

A los pocos días por la noche, *«movido de la curiosidad»*, un vecino oyó voces en la guardia de la *casa del obispo eclesiástico* de Córdoba donde aún estaban los presos. El testigo describe sin omitir detalles: *«Una noche, al llegar a la esquina del Maestre de Campo don Manuel de la Fuente oyó voces en la Guardia, que entonces estaba puesta en las casas que hoy son de los espolios del señor Obispo que santa gloria aya»*. Vio unos cuantos vecinos agrupados frente a la puerta del cuarto cerrado con llave discutiendo alternativas para entrar al cuarto sin abrir la puerta y balear a los indios. «En este estado vió «al Sargento Mayor don Francisco Sarmiento con una boca de fuego en la mano a otros soldados de la misma manera y oyó, entre el concurso de gente, preguntar el Sargento Mayor a Jerónimo Núñez, pardo libre, criado del Teniente General Jerónimo, ¿qué dice el señor General?. A las

cuales razones, respondió Jerónimo Núñez: Que los maten, señor. El testigo agregó que oyó que tanto las armas de fuego como la munición «los había remitido a la Guardia dicho Teniente General Jerónimo Núñez, para dicho efecto» Luego agrega que *«vió subir gente y soldado por las paredes y abujerear el techo o tejado, adonde hicieron fuego a bulto; y al cabo de muchos tiros, se resolvieron a abrir la puerta y «entró» y halló a los indios, unos muertos y otros heridos, así aprisionados como estaban»*. Ereguereyán, sus tres hijos, el Ñato y Liquid resultaron muertos. Como dice Cabrera, «el proceso comenzó con una tragedia y terminó en hecatombe».

El autoritarismo del Teniente General José de Cabrera y Velasco lo llevó más allá de todos los tribunales de su propia cultura y más allá de toda preeminencia real. Dos años después ya había sido suspendido de todos sus cargos y se había refugiado en el convento de los predicadores. En la querella que se levantó en su contra se decía que en el juicio contra los indígenas, Cabrera no había enviado a la superioridad todos los documentos pertinentes que tenía en su poder y que siempre actuó como juez y parte. Años más tarde fallecía en su estancia de Río Cuarto, no sin antes pedir perdón *«a todos los qe. hubiere agraviado en el tipo, que ejercí el oficio de Then.te Generl. De esta ciudad de Córdoba, haciendo algunas injusticias»*.

V

Aquellos restos humanos…

En el Diario La Nación de 1943 se redactaba lo siguiente:

(...)

Córdoba, 25 de abril de 1943

Encontraron restos humanos

En el amplio terreno que ocupara la confitería Del Plata, en la esquina de las calles San Martín y Rosario de Santa Fe como es del dominio público, se han iniciado los trabajos para levantar un nuevo gran edificio (actual sede de Talleres). *A los defectos de la construcción de un sótano enorme, se han hecho las excavaciones del caso, a las que en parte han llegado a la profundidad necesaria y en otros sectores, como se puede apreciar en la fotografía, se prosigue la excavación.*

En las inmediaciones del lugar donde el solar colinda con la casa frontera a la casa del obispo Mercadillo, se encontró una galería subterránea[227]*, que se prolonga por varios metros, hacia la esquina San Martín y, seguramente, se comunica con el subsuelo de la casa del citado Obispo. Al remover la tierra y derribar los viejos muros, se han encontrado algunos huesos humanos, de vieja data y también un trabuco o pistola de las accionadas a pedernal.*

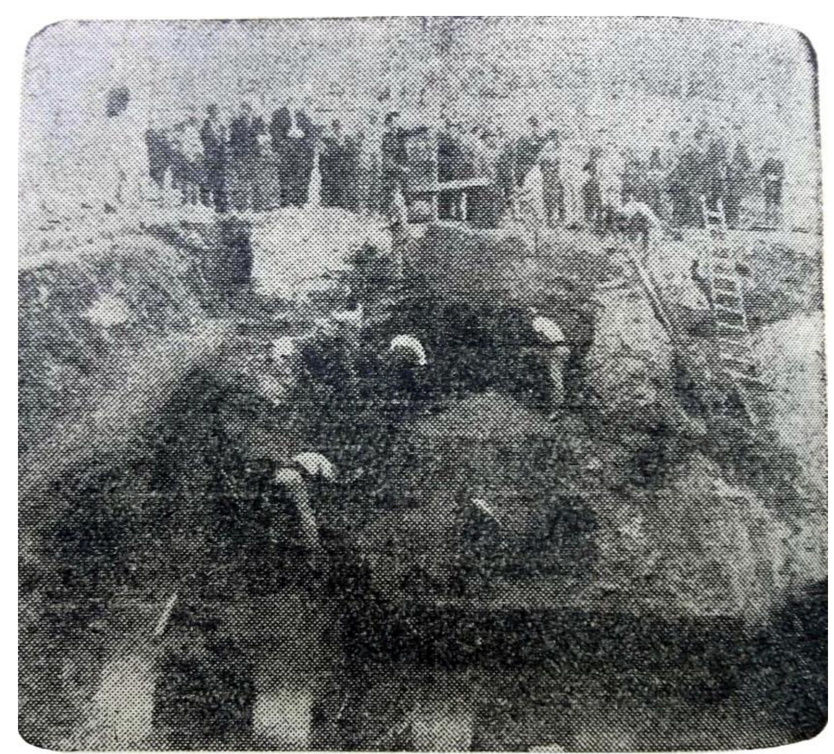
La citada arma, que está, por cierto totalmente deteriorada, fué entregada a la comisaría 1ª. En cuanto a los restos humanos, han quedado nuevamente cubiertos por varios metros cúbicos de tierra, la que será retirada mañana o pasado. La galería de referencia, es seguramente, una de las tantas que existen en el subsuelo, especialmente en el centro de la ciudad todas las cuales fueron clausuradas hace muchos años, por nuevas edificaciones.

En cuanto a los huesos no sería extraño que se encontraran otros, si como se asegura, en esas inmediaciones, hace largos años, existió una especia de cárcel, en cuyos fondos se habrían sepultado cadáveres de ajusticiados, que no tenían cabida en los cementerios católicos.

---

[227] La galería subterránea descarta el mito sobre la *no existencia de túneles* durante la *colonia*; una fábula aún perdurable (siglo XXI).

El túnel llegaba hasta las casas del Cabildo que, mediante documentos, se ubicaba sobre la actual esquina (intersección de San Martín y Deán Funes). Ver el siguiente libro: LA TORRE DEL CABILDO DE CÓRDOBA (Revisionismo histórico) - 2a ed. - Córdoba Capital: Ediciones para Estvdios Politécnicos de América, 2012.



Única fotografía sobre la excavación

Es evidente que se trata de los restos esqueléticos cuyos aborígenes fueron ejecutados. Innegablemente se necesitó un lugar de enterramiento (fosa común) y cercana a la zona de ejecución para no despertar intrigas; como se menciona anteriormente, fue al costado de la casona en el lote vacío y *cercado con tapia*, pues era la norma dictaba el Cabildo.

La costumbre de la época emboca que cada ejecución, sea quien fuere, el arma ejecutora debía ser enterrada junto al cuerpo. Este especie de *ritual* duro hasta entrada el siglo XIX.

VI

El Seminario Santo Tomás de Aquino

La historia del Seminario Conciliar de Nuestra Señora de Loreto forma un capitulo, junto al Colegio de Nuestra Señora de Montserrat, uno de los establecimientos educacionales más antigua del país.

Desde el 16 de Diciembre de 1611 —fecha de su primera fundación en Santiago del Estero— en casi tres siglos y medio de existencia, salvo breves períodos de clausura, ha servido de oasis, de lugar de paz y recogimientos, de hogar de disciplina moral para la juventud de estas extensas regiones.

Los seminaristas del colegio de Santiago del Estero se obligaron venir a Córdoba para completar en su Universidad los estudios iniciados.

Con la trasladación de la sede episcopal desde Santiago del Estero a la ciudad de Córdoba, el Seminario de San Jerónimo, después de haberse llamado de Santa Catalina, cerró sus puertas para abrirlas nuevamente en esta capital.

El auto suscrito en Córdoba el 7 de octubre de 1700, por el Obispo Manuel de Mercadillo, expuso lo siguiente:

(...)

«Por tanto, en su conformidad de lo dispuesto por el Saneto Concilio de Trento y Leyes de la Nueba Recopilación y Cédulas de su Majestad, que Dios guarde, y en cumplimiento de la de susso referida, y en aquellos modos, vía y forma que de derecho lugar haya, suscitaba y suscitó el dicho Colegio Seminario para el servicio de la Iglesia Catedral, de esta dicha ciudad, en los divinos oficios, y se continuaba y continuó de la manera como se erigió y fundó en la dicha ciudad de Santiago del Estero, y en casso necesario se erigía y erigió de nuevo en esta dicha ciudad (de Córdoba) *con el título del Angélico Doctor Santo Tomás...».* A sí mismo disponía: *«que los colegiales que fueren admitidos, conforme a las Leyes y Cédulas de su majestad, curssen su escuela en los estudios de el Convento de*

Predicadores de esta ciudad, y que en él puedan recevir los grados de Bachiller, Lizenciado, Maestro en Artes y de Doctor en theología en virtud de el Breve Apostolico nuevamente concedido por nuestro muy Santo Padre y Señor Inocencia duodécimo, su data en Roma apud Sanctam M. Maiorem a diez de Mayo del pasado de mil seiscientos y noventa y dos, en el año primero de su pontificado, a instancia de Nuestro Rey y Señor Carlos Segundo, que Dios guarde y prospere, pasado por su Real y Supremo Consejo de las Indias».

Los primeros días del funcionamiento del Seminario en la ciudad de Córdoba, fueron testigos de la lucha entre dominicos y jesuitas, que se disputaban el privilegio de mantener un instituto de alta enseñanza, estimulados de por la inexplicable parcialidad de un obispo que pertenecía a la Orden de Santo Domingo (los dominicos), consiguieron destruir por un instante los vínculos entre el Seminario y la Universidad de Trejo y Sanabria. Como menciona anteriormente, los alumnos hicieron por lo común los cursos superiores en la Universidad de Trejo y Sanabria, a cargo de los jesuitas a partir del 7 de octubre en el convento de Santa Domingo: *que al llegar a Córdoba puso bajo la protección de Santo Tomás de Aquino…*[228].

El Diocesano fray Manuel de Mercadillo y Patiño había dispuesto que el 04 de Agosto de 1702 se erigiera el Seminario de San Jerónimo (traído desde Santiago del Estero) en el solar ubicado detrás de la Catedral[229].

Arruinados los almacenes que destinó De Mercadillo, los alumnos del Seminario Diocesano se mudaron a la casona del obispo; en otras palabras, el Prelado no le quedó otra opción que ofrecer su casona de diez habitaciones que había comprado hacía poco… De Mercadillo nunca terminó de vivir en ella puesto que allí empezó a funcionar el «Real Colegio Convictorio de Nuestra Señora de Montserrat[230]» y el «Seminario Santo Tomás de Aquino».

Cuando el nuevo Obispo José Antonio Gutiérrez de Cevallos [Zeballos][231] arribó a la Diócesis en 1732 halló al Seminario en las casas de De Mercadillo, una penosa impresión, pues todo era miseria y abandono en el Colegio. Sus tres alumnos vivían olvidados, sin recibir las lecciones de gramática; el rector Carranza, que contaba setenta años, en su propia morada, cuidando sus achaques; ya para el año de 1750 «el oratorio del Obispo Mercadillo», se negocia con un vecino de la ciudad, llamado don Pedro Fernando de la Torres Palacios. Para esa época el Seminario comenzaba a resurgir nuevamente.

Los vínculos entre el Seminario y la Universidad formaron un aspecto armónico, a partir de la obra del benemérito restaurador: el Ilustrísimo Dr. Don Pedro Miguel de Argandoña Pastene y Salazar, que en sus «Reglas directivas y doctrinales» de 1752[232], los establecía con firme razón.

Ya en la misma fecha, el seminario pasaría a llamarse Nuestra Señora de Loreto[233]… Fue el obispo Pedro Miguel de Argandoña quien comenzó las obras de un edificio para seminario en el sector

[228] Cf. AAC. Cabildo Eclesiástico, Libro I, f. 138v.

[229] Detrás de la Catedral se hallaban unos almacenes construidos con las maderas y tejas de la iglesia derrumbada en 1677 (se había desplomado el techo de la iglesia sobre los presentes), pero como estas habitaciones estaban ocupadas por el arquitecto de la Catedral y por materiales de la obra, el obispo aconsejó alquilar, para morada del maestro, las casas de Blas de Valladares, frente a la Plaza Mayor.

[230] Originalmente se escribía Montserrat con una *t* al final de la *n*, sin embargo al nombrar la palabra se hace difícil pronunciarlo correctamente, por ello se ha optado Monserrat sin la *t*, puesto que es más fácil hablarlo de esa manera.

[231] Don Pedro Miguel de Argandoña era hijo del gobernador de la provincia don Tomás Félix de Argandoña y de doña Bartolina Pastene Salazar. Fue preconizado por cédula del 31 de Marzo de 1730 y con bulas de su santidad Clemente XII, otorgadas al año siguiente, el arzobispado don Francisco Antonio Escandón le consagró en la catedral de Lima. En la tarde del 31 de Mayo de 1733, el prelado arribó a la sede episcopal.

[232] De Argandoña convoca el sínodo diocesano de 1752. Si bien sus textos se perdieron, se conservan las «Reglas directivas y doctrinales que se han de observar en el Colegio Real y Seminario Nuestra Señora de Loreto y Santo Tomás de Aquino».

Estas Reglas estuvieron vigentes hasta 1865, año en que se reorganizó el seminario que había sido cerrado durante el *período rosista*.

posterior a la Catedral, teniendo como frentes la actual calle 27 de Abril, Obispo Trejo y el pasaje Santa Catalina. Lo hacía porque según lo informaba a fines de 1750:

(...)
«Como hace poco encontré destruida la casa destinada a su alojamiento, me vi obligado a llevarlos a otra por el lapso de tres años mientras me ocupo en construir la propia, contigua a la Catedral con las rentas del mismo seminario».

A mediados del siglo XVIII se estaba construyendo un nuevo edificio, mientras el 14 de Abril de 1758 el diocesano exponía la casa situado junto a la Catedral:

(...)
«En menos de cinco años cubrí y con muy sólidas paredes la muy decente y capaz capilla, la cómoda vivienda del Rector, un salón para los párvulos y tres cuartos para los adultos colegiales. Las dichas habitaciones están abrigadas en un corredor ancho, de mas de 50 varas [41.7576] *de largo, todo él de arcos y ladrillos y algunas bóvedas que corren al zaguán y su hermosa portada».* Y agregó en la misma carta: *«…resta por hacer el refectorio, otros cuartos más para los colegiales, las oficinas y vivienda a los fámulos. Todo queda delineado y hace cuatro años que se habita dicho colegio, con el número de nueve alumnos, que fuera mayor si hubiera más viviendas, pues son bastantes los que solicitan entran por lo acreditado que está en lo espiritual y literario, observando las nuevas reglas que formé y las que se confinaron en el nuevo Sínodo diocesano que celebré».*[234]

Fue en esa fecha de 1758 que se terminó ubicando en su propio edificio, emplazado en el sitio que ocupa hoy la Plazoleta del Fundador, detrás de la Catedral.

VI

La vestimenta de los alumnos del Convictorio y del Seminario

Ya hemos fijado que los alumnos del Real Convictorio y del Seminario Santo Tomás convivían juntos y no existía una división entre ellos porque amos establecimientos utilizaban el mismo ropaje, es decir la *vestimenta de los colegiales del Montserrat*[235] se componía de sotana (traje talar), manteo (manto o capa), beca [estola] y bonete (sombrero o también llamado cuadrado). Los graduados usaban otra indumentaria: la museta, el capirote y el sombrero con borlas. Lucían esta vestimenta para la pomposa ceremonia de graduación y en otras ocasiones especiales. De este mismo modo utilizaban los del Seminario.

No fue hasta la llegada del Obispo de Tucumán Pedro Miguel de Argandeña, cuando en la introducción de las *Reglas directivas y doctrinales* compuestas para el Seminario reseñó su precaria situación cuando tomó a su cargo la Diócesis. *«Con la novedad de haverse trasladado* —dijo—, *ha padecido casi última destrucción, pues en lo formal de su doméstico gobierno ha corrido con notable desgreño. Lo material de su habitación siguió la mesma y aun total ruína, o por la decadencia de los tiempos, o porque ha llevado la tención el fabricar la iglesia, o porque, y es lo más cierto, se ha reconocido culpable omisión de los Rectores en doctrinar a sus alumnos, cobrar y distribuir las rentas, y celarse su estado, por quien podía y debía para su conservación, oviando el total abandono en que lo encontré, con sólo el título vano de Colegio Real, sin el Re de la formalidad en la observancia, y sin el Real para la manutención y fábrica entera que pedía».* Y agrega en la misma carta: *«…Y verificando aquello, se consideró necesario completar el número de los alumnos; mudar el color de las becas* — rojas a la sazón—, *adoptando el azul, para que así se distinguiesen de las usadas por los estudiantes del*

---

[233] Cf. Luis Roberto Altamira, *El Seminario Conciliar de Nuestra Señora de Loreta*, Córdoba, 1943, páginas: 112 – 116.

[234] Cfr. Antonio Larrouy, Documento del Archivo de Indias para la Historia del Tucumán: 1591 - 1700, t. II, p. 243.

[235] El único documento pictórico original vinculado con los uniformes es un dibujo en colores del Padre Florian Paucke S. J. Sf. Beato *et alii* (1987: 88 – 90).

convictorio de Nuestra Señora de Monserrat…». Esta norma se aplicó en todo el territorio que comprendía el obispado *Provincia del Tucumán, Juríes y Diaguitas*.

De hecho el jesuita alemán Florian Paucke[236], en su estadía en Córdoba, realiza unos dibujos más reconocidos en América: *Misioneros jesuitas en el Siglo XVIII*, y en ella demuestra como los colegiales visten la misma ropa pero haciendo diferencia con sus *cintas largas*, la roja y azul.

[236] En la tarde del 29 de Diciembre de 1748 llega a Colonia del Sacramento, y dos días después fue trasladado a Buenos Aires en una barcaza fletada para tal fin. Esta etapa de su vida será inolvidable, y de ella poco o nada olvidará el misionero al escribir sus memorias.

Recibidos por el gobernador y por las más altas autoridades eclesiásticas, pasó Paucke junto a otros jesuitas, entre ellos Martín Dobrizhoffer, dos meses y medio en Buenos Aires. Aprovechó el tiempo para recorrer la ciudad y procuró entablar amistad con algunos indios pampas que estaban de visita en la ciudad, e incluso pidió que se le permitiera misionar con ellos, pero su próximo destino fue fijado en el Colegio Máximo de Córdoba, en el que debió terminar su carrera de teología.

Hacia fines de Marzo de 1749 parte con otros misioneros desde algún lugar de los actuales barrios de Colegiales o Chacarita hacia la ciudad de Córdoba, en una caravana compuesta por alrededor de ciento cincuenta personas, distribuidas en noventa y cinco carretas o carretones, arreando con ellos unos novecientos cincuenta bueyes, además de la necesaria tropa de caballos para los recambios.

Ya en Córdoba, las ocupaciones que debió atender Paucke fueron la de terminar sus estudios y hacer el segundo noviciado. Se le solicitó además que reformara un conjunto musical. Así organizó una orquesta que integró con veinte mulatos y negros.

En Agosto de 1749 a punto de comenzar sus nuevos estudios, se enteró que sería retenido todavía allí por algún tiempo más pese a su insistente solicitud de misionar entre los «infieles». Entre tanto, se le otorgó permiso para viajar y conocer algunos pueblos de los alrededores cordobeses. Así visitó Alta Gracia y La Candelaria, entre otras localidades.

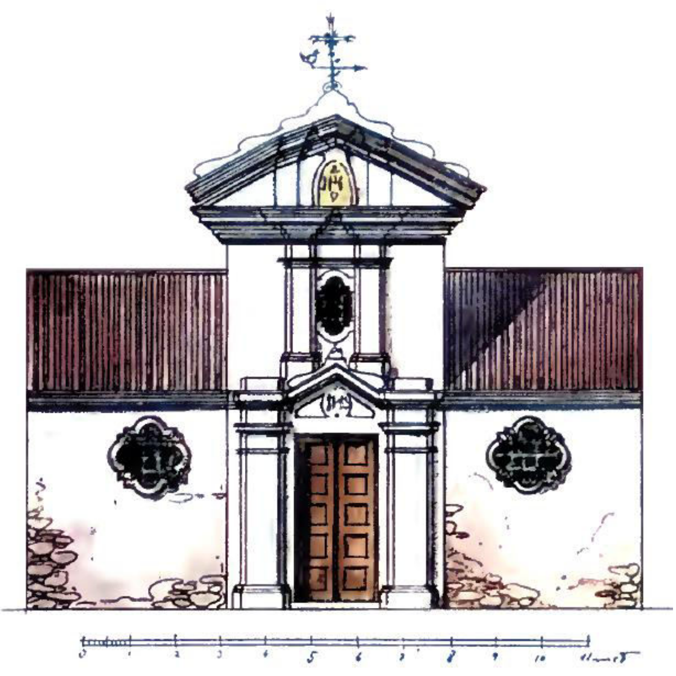
CAPÍTULO IX
SUMARIO: **I.** La hipótesis según Johannes [Juan] Kronfuss.

I

La hipótesis según Johannes [Juan] Kronfuss[237]

El grabado fue publicado en un libro por primera vez en 1920 con el nombre de ARQUITECTURA COLONIAL EN ARGENTINA como profesor titular de la Universidad de Córdoba.

En el CAPÍTULO VI – CAPILLAS E IGLESIAS - LÁMINA XV, se halla un dibujo de *mal llamado oratorio del obispo Mercadillo* cuyo subtitulo dice: PROBABLE ENTRADA A UN CEMENTERIO (RECONSTRUCCIÓN) [sic]. Obviamente que no era la entrada de un cementerio pero plasma un grabado bastante singular de cómo hubiera lucido la supuesta entrada al cementerio con símbolos religiosos; allí vemos solamente dos siglas: **IH** es decir *Jesús Hominum* (Jesús, el Salvador) lo cual tiene mucho más sentido puesto que dichas siglas elevaba a Jesús en un plano más elevado como *salvador* no sólo para los hombres sino para todas las cosas, es decir todo lo que existe sobre la faz de la tierra.



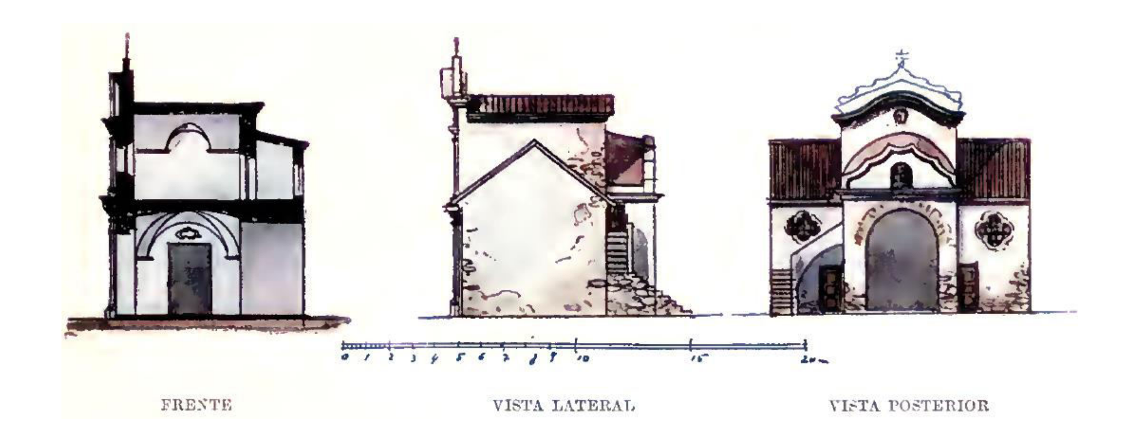
Vista del portal según Kronfuss

Observemos que su famoso balcón de hierro fundido y ornamental no está, su puerta principal es de madera maciza y de color marrón, la pequeña puerta que estaba ubicado en el segundo piso no es más que un ventanal; sus dos símbolos ubicado arriba de la puerta principal es poco descriptible en tanto el segundo logo (aún intacto pero con algunas modificaciones) y con un color amarillo mientras que la casa tiene un color rosado[238], un tono muy utilizado en aquellos tiempos.

Notamos como la casa era de tejas españolas de dos aguas y con ventanas típicas de la época colonial.

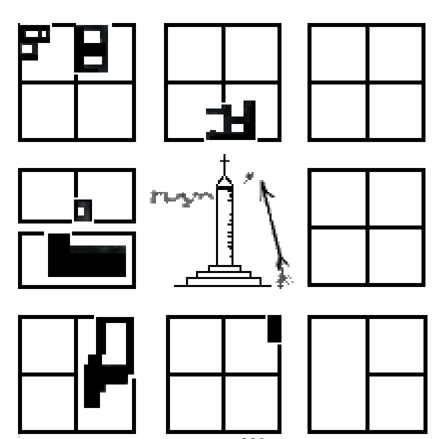
[237] Kronfuss llegó a la Argentina en 1910 y anduvo Córdoba en 1915 mientras que su libro lo presenta en 1920 en donde proveía un minucioso trabajo de relevamiento del repertorio formal de monumentos y ruinas del pasado.

[238] En la época colonial predominaban dos tipos de color para pintar una estructura: el blanco que para ello se utilizaba la cal, mientras que el color rojo era una mezcla de cal y el color rojo obtenido con la sangre de un toro u animal de gran tamaño que, mezclado entre esos dos colores, daba un tono rosado.



La parte trasera del zaguán está bien representada puesto que en aquellas épocas el arco de salida era mucho más amplia, en tanto la escalera al segundo piso se ubicaba al costado de la entrada; para una mejor interpretación visual se puede visitar la del Marqués Rafael de Sobre Monte, en donde da un ejemplo de donde se ubicada la escalera originalmente; o bien se puede ver el plano de relevamiento realizado por Juan Manuel López.

Otro dibujo realizado por Kronfuss e igual de polémica es la ubicación con respecto al solar y la casona ubicada entre dos medios solares.



Reconstrucción de la casona según Juan Kronfuss[239]*. Aunque muy ubicada con respecto al lote y el caserón mismo*

Se desconoce la razón de ¿porque dibujo la casona entre medio de dos solares?. Es muy posible que Kronfuss haya pensado que la casona de Navarrete poseía un cementerio que colindaba, siendo en parte una misma edificación.

Lo confuso tiene que ver con el título: PROBABLE ENTRADA A UN CEMENTERIO (RECONSTRUCCIÓN); sin embargo en su plano *catastral* con sus edificaciones religiosas, aparece una casona.

Kronfuss, quien estaba enamorado de la arquitectura colonial, sin duda poseía un gran talento como dibujante, incluso da la tarea documental que encara con gran oficio de arquitecto realizando relevamientos precisos de los edificios en dificultosa tarea de campo. Sin embargo, en algunos edificios, reconstruye edificaciones según sus ideas. Cierto que sus escritos deja mucho que decir y ha sido muy cuestionado por numerosos escritores e historiadores hoy día. La del ENTRADA A UN CEMENTERIO, lo reconstruye como entrada a una catacumba y no como casona.

Con esto no quiero decir que sus dibujos no sean bellos, pues lo son. Sin embargo cuando intenta reconstruir algún edificio ya desaparecido, es necesario realizar una *crítica* razonable.

---

[239] Página 76: TRAZA DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA Y DISTRIBUCIÓN DE SOLARES ENTRE ELLOS FUNDADORES HECHAS POR DON LORENZO DE FIGUEROA EL 18 DE JULIO DE 1577 CON LAS CONSTRUCCIONES DE LA ÉPOCA COLONIAL EL AÑO 1600 – 1800 [sic].

Kronfuss realiza una reconstrucción según le pareciera más coherente, no obstante no tiene fundamentos en que basarse, pues los testimonios de la época no coinciden con la reconstrucción.

Digiere Luís Roberto Altamira:

(...)

«Somos los primeros en escribir su historia y en desbaratar por consiguiente absurdas suposiciones, enunciadas sin fundamento documental. Un conocido arquitecto afirmó hace algún tiempo que el oratorio había sido portada de un cementerio, lo que dió pábulo a consejas escalofriantes, de las que oíamos en nuestra infancia».

Domingo 31 de Agosto de 1941- La Nación

Conclusión final

DESAVENENCIAS, CONCORDIAS Y JUICIO DEL SEÑOR DE MERCADILLO

La historia De Mercadillo posee dos caras totalmente contrapuestas; En la actual España realizó un buen desempeño tanto en la carrera profesional como en lo personal. Asimismo en Asia obtuvo numerosos cargos en las cuales dejaba en evidencia que su ambición no tenía límites; de hecho Manuel de Mercadillo siempre fue un hombre ambicioso, quizás demasiado… Y al momento de conseguir un puesto, llegaba a ser tacaño y celosos con compartir ese «algo» que podía ser la ruina o la rebaja de su gloria ya que De Mercadillo pareciera que poseyera sentimientos de inferioridad que le jugó, en más de una ocasión, una mala pasada con el resto de la sociedad.

No deja en duda que era hospitalario, caritativo, compasivo y receptivo, cuando se trataba de ayudar a los más necesitados; pudo haber donado todo sus bienes, incluso su hábito si se lo pediese. De hecho puso dinero para realizar la travesía por la Córdoba del Tucumán y donó su casona que lo había adquirido recientemente para que funcionase el Real Colegio Convictorio de Nuestra Señora del Montserrat y el Seminario de Santo Tomás; no es que De Mercadillo y Patiño fuera rico, aunque hubo casos de rapacería en cuanto al dinero… sin embargo era bueno ahorrando dinero.

La sensibilidad De Mercadillo llevará, en el Nuevo Mundo, tener excesivos problemas con casi todas las personas en donde se rodeara, sobre todo con aquellas personas que ocuparan un cargo importante; pues era muy sentimental con las opiniones de las personas…

Como la historia demuestra, las personas que habían nacido en la península Ibérica, que luego se terminarían radicándose en América, le producían un cambio de mentalidad y moral, es decir que, en un comienzo, llevaban una vida restringida, estricta, juiciosa en la devoción de santos y sobre todo con las leyes, quizás ceñida, que imperaban en el viejo continente; pero luego de pasarse al nuevo mundo; ese «estilo de vida» pasó a ser diferente, puesto que había muy pocas persona que se encargaban de hacer cumplir esas «leyes» en todo sentido de la palabra. A nadie le importaba que pasara; las reglas se habían hecho para romperlas o simplemente ignorarlas. Sin embargo hubo personas que no sufrieron ese cambio de «estilo» y lo demostraron con duras penas de cárcel e incluso la pena de muerte… De Mercadillo y Patiño no escapó a ese nuevo «estilo liberal»; vivió una vida equivoca; De Mercadillo fue una persona clave en nuestra historia, ya se para bien o mal…

Las constantes peleas con individuos de altos cargos se debían, no sólo por su sensibilidad a las críticas, sino porque le gustaban demasiado los halagos y era sumamente irritable y caprichoso cuando no se hacía lo que él ordenara.

Es difícil ser imparcial con De Mercadillo… su actuación, aquí en la Córdoba del Tucumán no fue para nada bueno, pero en su tierra natal y Asia, fue un ejemplar dominico, quizás por ello se sentía bien, como así los otros de su misma Orden.

Manuel de Mercadillo creía en Dios profundamente, pero era débil ante las tentaciones y miradas ajenas de las personas. Por ello adquirió, uno de sus tantos malos hábitos, el apetito sexual desenfrenado como lo narró el jesuita José Mazó al escribir: «*se pondrá colorada*» *la tinta*[240]. De Mercadillo, según se decía, mantuvo relaciones con una mulata, adicta a los quehaceres del palacio episcopal, y que por igual causa acompañó al Obispo en la visita a los curatos de la jurisdicción de Córdoba. Como dicha mujer tuvo después una hija «blanca y españolada, bien se deja entender cuanto crecería esa presunción».

El segundo caso es el de una viuda que ha hecho y hace extremos públicos, que motiva la presunción y escándalo del Pueblo[241]; aunque son algunos de los casos registrados… pues el doctor don Gabriel Ponce de León expresaría que muchas de sus extravagancias eran sabidas pero ocultadas:

(...)

«Uno de sus clérigos que ha sido su provisor y es prebendado de su iglesia, dice que es el peor fraile que ha salido de la frailía; que siempre que leve o en el púlpito, o en el altar, o en otro acto público, le tiene grandísima lástima, y opinión está este infeliz Prelado».[242]

[240] ABN, Madrid, ms. 18.669/79.

[241] Córdoba, 4-I-1702 (AGI, *Aud. de Charcas*, 210).

[242] ABN. Sgo. de Chile, *Jesuitas* – Argentina, vol. 193, pza. 126.

Otro caso, apartado de *sus actos sexuales*, trataría sobre un agravio que recibió por parte del Rey al saber que, según el gobernador Zamudio, Manuel de Mercadillo, entraba saco en las rentas eclesiales; *como pagar el diezmo en dinero o especie, y haciendo honor a su apellido*; este caso lo podía probar con testigos.

O bien fue el caso de los movimientos de libros durante el siglo XVII que era enorme y sospechosa, por ello, el 10 de Diciembre de 1699 el Monseñor Manuel de Mercadillo le escribió al Rey que era excesivo el caudal de libros que circulaba por estas regiones y que era menestar impedir la libre circulación de tantos libros de viajes, tantos relatos fabulosos, tantos obras mundanas y tantas publicaciones extranjeras como eran las que corra de mano en mano, no sin detrimento de las buenas costumbres. No obstante, aunque el movimiento siguió igual, la respuesta por parte de Rey fue casi nula y de poca importancia. Quizás por las excesivas quejas que venía realizando con otros temas y lo poco relevante de los casos que siempre daba. Es que De Mercadillo estaba decidido a consolidar su autoridad por sobre las demás autoridades.

La situación con los jesuitas empeoró cuando Manuel de Mercadillo, por disposición del diocesano, declara al Estudio General de Santo Domingo como Universidad, en virtud a una bula de Inocencio XII de 1692 que facultaba a los obispos de América para conferir grados por diez años en los colegios dominicanos que distaren más de 200 millas de las universidades oficiales. Por ello la fundación se realiza el 7 de octubre de 1700 bajo el nombre de Universidad de Santo Tomás de Aquino (llamado vulgarmente la Universidad Dominicana[243]), en el convento de Santo Domingo, con el designado rector el doctor Pedro Martínez de Lezama. Mientras que los jesuitas, quienes tenían su Universidad de Córdoba, apelaron ante la Audiencia de Charcas que dispuso no innovar hasta que el Rey lo expidiera; la respuesta fue el cierre de la Universidad Dominicana en 1702 (por Orden Real del 25 de noviembre de 1703) que, a pesar de su efímera existencia debido a circunstancias externas, tiene un significado importante por cuanto indica el nivel que habían alcanzado los estudios. Desde 1713, Buenos Aires cuenta con noviciado estable y, a partir del año siguiente, con estudios institucionales.

Un testimonio, de origen jesuítico, es la Breve relación anónima, de la época del obispo Mercadillo, que suma a la referencia algunas circunstancias dignas de nota. Dice que el Prelado «publicó un auto, con pena de excomunión mayor *latae sententiae*, pena que comprendía [a] la penitente y al confesor». Ordenaba por la segunda que, «debajo e la mesma pena, no sean tan largas las confesiones». Y apercibía, en fin, que estaban sujetos a la mesma pena los que *intra confessiones* dijeren alguna cosa que no pertenezca a la confesión».

De Mercadillo deja su descontento y diferencias por escrito cuando convoca el sexto Sínodo en 1700, que aunque se conserva parcialmente de ello, no puede negarse su sesgo marcadamente anti jesuítico; es muy probable que el sexto sínodo haya sido destruido enteramente por su carácter de repudio hacia los jesuitas. Este sínodo finalmente no fue aprobado por la Real Audiencia de Charcas, según digiere Francisco López Fuenteseca, alcalde de Córdoba, y procurador General de Córdoba, Salta y Jujuy.

De Mercadillo le preocupó al obispo mucho tiempo y animosidad un pleito contra la Compañía de Jesús por su afán de subordinar el ejercicio de los ministerios de las casas de los jesuitas. Tuvo asimismo desavenencias con las monjas teresas…

Según lo investigado en un documento del Arzobispado:

(...)
«Los actos del Mercadillo han sido lamentablemente descriptos como un conjunto de desavenencias y pendencias».

El padre Lozano apuntaba:

(...)
«…desde su llegada se convirtió en una fuente de conflictos, se enfrentó con la sociedad civil, con el clero, los cabildantes y el gobernador»; continúa: *«… la muerte súbita del Mercadillo terminó con los conflictos».*

[243] La universidad llegó a conferir grados a cuatro miembros de la orden: Padre Fernando Flores, Valentín Ladrón Guevara, Juan de Garay y Domingo Ladrón de Guevara.

Las duras críticas hacia De Mercadillo no siempre fueron así, de hecho gozó de muy buena fama y prestigio en épocas pasadas. No obstante hoy día, debido a la abundancia de información, las nuevas investigaciones y observaciones han arrojado opiniones no muy buenas sobre él.

Luego de la muerte del Obispo, las disputas continuaron pues eran tantas las deudas y robos producidos, como así otras personas se adueñaron de algunas pertenencias del obispo, deja en claro que no iba ser fácil el olvido de su muerte.

A continuación reseño unos párrafos obtenidos del mismo Luis Roberto Altamira con respecto a los bienes, pues es tan importante lo escrito que decidí incorporarlo como tal:

El 28 de Julio de 1704 (luego del fallecimiento de Manuel de Mercadillo) se iniciaron unas actuaciones judiciales a fin de averiguar el destino de los bienes que faltaban de los expolios del Obispo De Mercadillo. Entre los deponentes figuró Joseph Gonsalez Mergete —firmó así— exponiendo: *«que buscando este que declara el dia veinte y siete del corrte. un zapatero para que hiciese de calsar a su muger encontro con franco. Pardo de Cassa del Cappn. franco. Molina Navarrete y que hablandole para que los hiciesse se entro a su Cassa este que declara y que por via de conversación le pregunto por estar la cassa del dho. frando. Inmediata a la de Su Illma. sino avia tocado algo de los dhos. bienes, y si no se avia echado algo a su cassa a que le respondio dho. Franco, que no solo avia cogido una campanilla por aver tropezado en ella entre otros trastos y que queriendo este que declara trocarla con otro que tiene y haviendo aceptado dho. franco y viniendo al efecto supo este que declara como se avian leido dhas. Sensuras y que por esta causa no passo a efectuar el trato y assi quedo dha. Campanilla en poder de dho. franco, etc.»* **(Archivo del Instituto de Estudios Amercanistas)**. Que los bienes del obispo se dispersaron a su muerte, es cuestión corroborada por numerosísimas piezas que hemos tenido a la vista. Ponce de León excomulgó a Bartolomé Ugalde, por resistir a los apremios y tener oculta y sin denunciar una considerable cantidad de plata labrada y otros efectos del obispo. **(Archivo del Instituto de Estudios Americanistas)**. El 23 de Setiembre de 1712, al dictar su testamento Alonso Suárez de Velasco, se anotó en el mismo: *«Itt. Declaro tengo en mi poder seis sillas armadas y clavadas de estoperoles de fierro, y tachuelas doradas qe. Me presto el capn. D. Sancho de Paz y Figueroa como depositario de los vienes y espolios del Illmo. Señor Mro. D. fr. Manuel de Mercadillo, de gloriosa memoria, qe. declaro pertenecer al Dr. Fernando Navarrete y Velasco y por qe. si en algo valiere esta mi declaración porque. Me tenian citado por testigo lo declaro; como tambien para en dho. espolios un cajon de calesas con sus ruedas y varales y unos cuadros con qe. adorno la sala en qe. se ospedo el dho. Dr. Ferdo. De Navarrete a dho. Illmo. Señor»*. (**Archivo de los Tribunales de Córdoba**, 1, 1713-14, sección protocolos).

La actuación de De Mercadillo, produce un intenso debate en la cual no existe una opinión razonable; están quienes alaban su desempeño, quizás por su condición de religioso o la educación que recibieron al entender que siempre debían hablar bien aquellos que ocuparan cargos importantes dentro de la religión; pero también están quienes reprochan a De Mercadillo sólo porque la mala fama y costumbre se lo repite.

Resulta curioso que el destino haya querido que el Obispo Mercadillo no sea olvidado en Córdoba y que por un motivo u otro su nombre se mantenga en plena vigencia ya más la tenga asegurada para el futuro.

(...)

1705 – Real Cédula a Don Manuel Gonzalez, electo Obispo del Cuzco, para que averigüe reservadamente ciertas noticias que se dicen en un papel que se le remite, acerca de la conducta del Tucuman. Fray Manuel Mercadillo – Madrid 27 de Agosto.

-Otra id. De igual fecha, á la Audiencia de los Charcas, para que averigüe los tratos y contratos del Obispo en el Tucuman, y se remedie conforme á derecho[244].

En fin, la acción del Prelado, tiene dos caras, de hecho si agarráramos al De Mercadillo del Viejo Mundo y lo comparamos con el de Nuevo Mundo, distinguiríamos a dos personalidades totalmente diferentas. No hay un solo De Mercadillo y Patiño, sino dos.

[244] 122-3-5- Lº. 4º - Archivo General de Indias.

Testimonios directos e indirectos:

- Carlos D. Nicanor

- Francisco Ríos Araya

- Eugenio Tomás Fiore

- Horacio Raúl Novillo

- Alfredo Esteban Peratta

- Enrique Cervera – Mercadillo

Archivos consultados:

- Ministerio de Obras Públicas (M.O.P.) Actual: Centro de Documentación e Información de la Arquitectura Pública (Cediap) - Planos de la restauración con fecha de 1941.
- Archivo Fotográfico de Córdoba (AFC)
- Archivo General de Indias (AGI)
- Libro de Actas Capitulares [LAC] (agregado también como ACap)
- Archivo del Arzobispado de Córdoba (AAC)
- Archivo General de la Nación Argentina (AGN)
- Archivo Nacional de Bolivia (en adelante ABN)
- Archivo del Ex Instituto de Estudios Americanistas (AIEA)
- Archivo del Cabildo Eclesiástico de Córdoba (ACEC)
- Archivo de la Dirección General de Catastro (ADGC)
- Archivo Histórico Provincia de Córdoba «Monseñor Pablo Cabrera» (AHPC)
- Archivo General de Histórico Universidad Nacional de Córdoba (AGHUNC)
- Fondo documentales del Archivo de la Real Audiencia y Chancillería de Valladolid
- Archivo Histórico Municipalidad de Córdoba «Dr. Carlos Luque Colombres» (AHMC)
- Archivo Romano de la Compañía de Jesús [Archivum Romanum Societatis Iesu] (ARSI)

Diarios consultados:

- Diario La Voz del Interior, Miércoles 25 de Mayo de 1910.

- Diario La Voz del Interior, 8 de Diciembre de 1922.

- Obispos del Tucumán: Antonio Gutiérrez de Zeballos. Diario Los Principios, 1 de enero de 1939. Autor: Luís Roberto Altamira.

- La Casa del Obispo Mercadillo. Diario La Nación, 31 de Agosto de 1941. Autor: Luís Roberto Altamira.

Revistas consultadas:

- General bulletin. Autor: University of Santo Tomás. Editorial: University of Santo Tomás. Año: 1922.

- Revista de la Universidad Nacional de Córdoba, Números 1-4. Autor: Universidad Nacional de Córdoba. Editor: Dirección General de Publicaciones, Universidad Nacional de Córdoba. Año: 1927.

- Estudios, Números 375-379 – Las veletas, su histórica arquitectura. Autor: Pedro Grenón. Editor: Academia Literaria del Plata. Año: 1943.

- El Monserrat – Lo que fue y lo que es y lo que no es. Autor: Pedro Grenón. Ediciones Biffignandi. Año 1945.

- Boletín de la Comisión nacional de museos y de monumentos y lugares históricos, Volumen 8, Número 8. Año: 1946.

- Catálogo de los primeros alumnos del Monserrat. Autor: Pedro Grenón. Editorial: Imprenta de la Universidad. Año: 1948.

- Luís Roberto Altamira: su «curriculum vitae». Autor: Universidad Nacional de Córdoba. Editor: Universidad Nacional de Córdoba. Año: 1954.

- Revista chilena de historia del derecho, Número 2. Autor: Publicaciones del Seminario de Historia y Filosofía del Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile. Editor: Editorial Jurídica de Chile. Año: 1961.

- El Sínodo del Obispo Mercadillo: Córdoba 1700. José María Arancibia y Nelson C. Dellaferrera. Teología: revista de la Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Católica Argentina, Número: 34, Año: 1979.

- Revista, Volúmenes 10-11. Autor: Junta Provincial de Historia de Córdoba. Editor: Junta Provincial de Historia de Córdoba. Año: 1982.

- El obispo Mercadillo y la Universidad Dominicana en Córdoba. Autor: Rafael Rodríguez Brizuela. Editor: Junta Provincial de Historia de Córdoba. Año: 1985.

- Revista del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas nº 26. Buenos Aires, República Argentina. 1993.

- Revista Argentina de musicología, Número 1. Autor: Asociación Argentina de Musicología. Año: 1996.

- Revista de historia del derecho, Número 28. Editor: Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho. Año: 2000.

- Investigaciones y ensayos, Volúmenes 53-54. Autor: Academia Nacional de la Historia (Argentina). Editor: Academia Nacional de la Historia. Año: 2005.

Fascículos consultados:

- Fascículo LA VOZ DEL INTERIOR – Memoria íntima de Córdoba, Capítulo 3. Año 2004.

- Fascículo LA NACIÓN. Diario Intimo de un País. Bs. As. 1999. De la casa chorizo al chalet.

- Fascículo LA VOZ DEL INTERIOR – Memoria íntima de Córdoba. Año: 7 de Diciembre de 1984.

- Fascículo LA VOZ DEL INTERIOR – Memoria íntima de Córdoba, Capitulo 5. Año 2000. (El escrito está errado pero tiene una linda fotografía).

Bibliografía general:

- El trasiego humano del viejo al nuevo mundo: la inmigración a Córdoba del Tucumán durante los siglos XVI y XVII – Volumen 25. Autor: Héctor Ramón Lobos, Eduardo G. S. Gould. Editorial: Academia Nacional de la Historia. Año 1998.

- III Congreso Argentino de Americanistas - Volumen 1. Autor: Sociedad Argentina de Americanistas. Editor: Marta Yolanda Polverini. Año: 1999.

- El municipio de Salamanca a finales del Antiguo Régimen: (contribución al estudio de su organización institucional). *Publicaciones del Ayuntamiento de Salamanca.* Autor: Javier Infante Miguel-Motta. Ediciones del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca. Año: 1984.

- Derecho y Administración pública en las Indias Hispánicas. Actas del XII Congreso Internacional de Historia del Derecho Indiano (Toledo, 19 a 21 de octubre de 1998). Coordinador: Feliciano Barrios Pintado (Cortes de Castilla-La Mancha, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 2002), 2 vols.

- Historia de la Iglesia en la Argentina, Volumen 4. Autor: Cayetano Bruno. Editorial Don Bosco. Año: 1972.

- Historia de la Iglesia en la Argentina, Volumen 5. Autor: Cayetano Bruno. Editorial Don Bosco. Año: 1972.

- Historia de la Compañía de Jesús en la provincia del Paraguay: (Argentina, Paraguay, Uruguay, Perú, Bolivia y Brasil) según los documentos originales del Archivo General de Indias Volumen 5 de Biblioteca «missionalia hispanica» - Volumen 5 de Historia de la Compañía de Jesús en la provincia del Paraguay, Francisco Mateos Historia de la Compañía de Jesús en la provincia del Paraguay: (Argentina, Paraguay, Uruguay, Perú, Bolivia *y Brasil) según los documentos originales del Archivo General de Indias*, Archivo General de Indias. Autores: Archivo General de Indias, Francisco Mateos. Editor: Suárez. Año: 1933.

- La oposición española a la revolución por la independencia en el Río de la Plata entre 1810 y 1820: parámetros políticos y jurídicos para la suerte de los españoles. Europeos. Autora: Maricel García de Flöel. Editorial: 2000. Año: 2000.

- Linajes de la gobernación del Tucumán: los de Córdoba – Volumen 3. Autor: Arturo Gustavo de Lazcano Colodrero. Editorial: Establecimientos Gráficos Suc. A. Biffignandi. Año: 1969.

- Álbum de la provincia de Córdoba, geográfico, histórico, literario... artístico, industrial, comercial. Autor: Pedro Grenón. Editorial: Talleres gráficos «La Elzeviriana». Año: 1927.

- Grupos de mercaderes cordobeses en el espacio peruano. La incidencia de las reformas borbónicas y las sublevaciones indígenas. Autora: María Victoria Márquez. Tipo: Ensayo. Año: 2008.

- Establecimiento de la Renta de Tabacos y Naipes en el Virreinato del Río de la Plata. «1778 – 1781». En HISTORIOGRAFIA RIOPLATENSE Nº 1 p. 7-56. Publicación del INSTITUTO BIBLIOGRAFICO «ANTONIO ZINNY». Buenos Aires. Año: 1978.

- LOS VERA MUXICA - LAS RAÍCES NAVARRO-ARAGONESAS. Autor: CARLOS ALBERTO GUZMÁN. Tipo: Ensayo. Año: 2003.

- La oposición española a la revolución por la independencia en el río de la plata entre 1810 y 1820: Parámetros políticos y jurídicos para la suerte de los españoles europeos. Autora: Maricel García de Flöel. Editorial: LIT Verlag Berlin-Hamburg-Münster. Año: 1997.

- Libro de mercedes de tierras de Córdoba de 1573 a 1600. Editor: Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba. Instituto de Estudios Americanistas. Año: 1958.

- Los Jesuitas en Córdoba – Desde la Colonia hasta la Segunda Guerra Mundial. Tomo II. Editorial de la Universidad Católica de Córdoba. Año: 2006.

- Orígenes históricos de la propiedad urbana de Córdoba: siglos XVI y XVII. Dirección General de Publicaciones de la UN, Facultad de Filosofía y Humanidades, Serie Histórica Nº XVII, Córdoba, 1980.

- Arquitectura colonial en la Argentina. Autor: Juan Kronfuss. Editor: A. Biffignandi. Año: 1920.

- Evolución de la planta urbana de la ciudad de Córdoba. Edición: Impreso por el Departamento de Publicaciones de la Facultad de Arquitectura y urbanismo de la Universidad Nacional de Córdoba, por el sistema offset – M- Rettaroli y J. Martínez – Tomo I: Año: 1994.

- Córdoba fotografiada entre 1870 y 1930: imágenes urbanas. Autora: María Cristina Boixadós. Editorial: UNC. Año: 2008.

- Obispos de la provincia de Toledo (1500-2000). Autor: Ángel Fernández Collado. Editorial: Estudio Teológico de San Ildefonso – Toledo. Año: 2000.

- Pleitos de hidalguía que se conservan en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid – Extracto de sus expedientes SIGLO XVIII – TOMO XXVII – MEDINA – MONTENEGRO CALDERÓN. Autor: Vicente de Cadenas y Vicent. Editorial: Madrid. Año: 1995.

- Compendio de la Reseña biográfica de los religiosos de la provincia del Santísmo Rosario de Filipinas desde su fundación hasta nuestros días [1895]. Autora: Hilario María Ocio y Viana. Editorial: Manila, Establecimiento tipog. del Real colegio de Sto. Tomás. Año: 1895.

- Bibliotecas argentinas durante la dominación hispánica. Autor: Guillermo Furlong Cardiff. Editorial Huarpes. Año 1944.

- Arquitectos argentinos durante la dominación hispánica. Autor: Guillermo Furlong Cardiff. Editorial Huarpes. Año 1964.

- El arte hispanoamericano. Autor: Fernando Arellano. Editorial: Publicaciones UCAB. Año: 1988.

- El Monserrat. Trescientos años: 1687-1987. Autor: Fernando Beato y otros. Editorial: Colegio Monserrat. Año: 1987.

- Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales ó América: es a saber: de los Reynos del Perú, Nueva España, Tierra Firme, Chile y Nuevo Reyno de Granada. Tomo V. Autor: Antonio de Alcedo. Editorial: Madrid: Renta de Manuel González. Año: 1789.

- La acción benéfica de España en Indias (Aspectos religioso, antropológico y cultural). Autor: Cayetano Bruno, Editorial: Didascalia. Año: 1992.

- Historia de la Educación en España y América - Volumen 3. La educación en la España Contemporánea (1789-1975). Autor: Bernabé Bartolomé Martínez. Ediciones Morata. Año: 1994.

- Los cuatrocientos años de la Orden de Santo Domingo en Córdoba: Córdoba, 5 al 7 de Agosto de 2004, Congreso Internacional Historia de la Orden Dominicana en América. Autor: Congreso Internacional Historia de la Orden Dominicana en América. Editor: Gobierno de Córdoba. Año: 2004.

- «*Juan Manuel López*, arquitecto e ingeniero», en Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas. Editorial: Universidad de Buenos Aires. Facultad de Arquitectura y Urbanismo., Buenos Aires. Autor: Guillermo Furlong Cardiff. Año: 1950.

- La universidad privada argentina. Autores: Juan Carlos del Bello, Osvaldo Barsky, Graciela Giménez, Consejo de Rectores de las Universidades Privadas (Argentina). Editorial: Libros del zorzal. Año: 2007.

- Parroquia y arciprestazgo en los archivos de la Iglesia: santoral hispano-mozárabe en España: actas del X Congreso de la Asociación, Salamanca 12-15 Setiembre 1994. *Volúmenes 8-9 de Memoria ecclesiae*. *Volumen 2 de Parroquia y arciprestazgo en los archivos de la Iglesia: Santoral hispano-mozárabe en España: actas del X Congreso de la Asociación, Salamanca 12-15 Setiembre 1994*, Agustín Hevia Ballina. Autores: Asociación de Archiveros de la Iglesia en España. Congreso. Editorial: Asociación de Archiveros de la Iglesia en España. Año: 1996.

- «Un Debate Histórico Inconcluso en América Latina. Cuatro siglos de lucha en el espacio colonial Peruano y Rioplatense y en la Argentina Moderna y Contemporánea (1600-2000) », (una versión preliminar de los nueve primeros tomos existe depositada en la Academia Nacional de la Historia, en Buenos Aires). El comercio y la banca como ámbitos de conflicto de los mundos colonial y nacional. La Inmigración y el Capital Comercial (Siglos XVII, XVIII y XIX) (compuesto de diez [10] capítulos). Autor: Saguier Eduardo. Edición: www.er-saguier.org

- Genealogía de la Tragedia Argentina (1600-1900) – 5 Tomos. Autor: Saguier Eduardo. Edición: www.er-saguier.org

- El Patrimonio arquitectónico de los argentinos, Volumen 3. Autor: Alberto Nicolini. Editorial: Sociedad Central de Arquitectos. Año 2008.

- Los jesuitas en Córdoba, Tomo I. Autor: Joaquín Gracia S.J. Editorial: Universidad Católica de Córdoba. Año: 2006.

- Los jesuitas en Córdoba, Tomo II. Autor: Joaquín Gracia S.J. Editorial: Universidad Católica de Córdoba. Año: 2006.

- Anales Toledanos VII - *Amalia Prieto Cantero: Documentos inéditos de la época del cardenal fray Francisco Jiménez de Cisneros (1516-1517). Julio Porres Martín-Cleto: La alhóndiga de Toledo. Fernando Rodríguez Villafranca: El Ilmo. D. fray Manuel de Mercadillo y Patiño. Manuel Romero Carrión: Toledo, en el paisaje de El Greco. France Delacour: El niño y la sociedad Española de los siglos XIII a XVI.* Edición: Publicaciones del Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos. Año: 1973.

- Abusos sexuales en la Iglesia Católica. Autor: Jorge LListosella. Ediciones B. Año: 2010.

- Los monumentos y lugares históricos de la Argentina. Autor: Carlos Vigil. Edición Atlántida. Año: 1977.

- Escultura virreinal en Bolivia - *Volumen 29 de Academia Nacional de Ciencias de Bolivia. Número 29 de Publicación (Academia Nacional de Ciencias de Bolivia).* Autores: José de Mesa, Teresa Gisbert: Editor Academia Nacional de Ciencias de Bolivia. Año: 1972.

- Arquitectura hispanoamericana en el Río de la Plata: diccionario biográfico de sus protagonistas, 1527-1825. Autores: Alberto S. J. de Paula, Graciela María Viñuales, Ramón Gutiérrez. Edición ilustrada. Año: 2006.

- Gentes, casas y calles de Córdoba. Autor: Manuel López Cepeda. Ediciones Biffignandi. Año: 1966

- Córdoba colonial y poética. Autor: Rodolfo de Ferrari Rueda. Ediciones Biffignandi. Año: 1945

- El derecho público de la Iglesia en Indias: estudio histórico-jurídico. Autor: Cayetano Bruno. Edición: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto «San Raimundo de Peñafort». Año: 1967.

- Origen y coronación de Ntra. Sra. del Rosario del Milagro: apuntes históricos, Volumen 1. Autor: Rafael Moyano (Fray.). Editorial: Imprenta de P. F. Coni é Hijos. Año: 1893

- Mi álbum grafico de motivos del Pasado, Número 3. Autor: Pedro Grenón. Año: 1945

- El Seminario Conciliar de Nuestra Señora de Loreto, Colegio Mayor de la Universidad de Córdoba. Autor: Luís Roberto Altamira. Edición: Imprenta de la Universidad. Año: 1943.

- LAVDATIONES QVINQVE - *Cinco alabanzas* al *muy ilustre Sr. Dr. Ignacio Duarte Quirós. Fundador* del *Colegio* de *Monserrat* de *Córdoba* en América. Autor: José Manuel Peramás. Edición: Bilingüe. Año: 1945.

- La evangelización de indios, negros y gente de castas en Córdoba del Tucumán durante la dominación española, 1573-1810. Autora: Gabriela Alejandra Peña. Edición: Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Católica de Córdoba. Año: 1997.

- El Consejo Real y Supremo de las Indias: su historia, organización y labor administrativa hasta la terminación de la Casa de Austria – Volumen 2. Autores: Ernst Schäfer, Antonio-Miguel Bernal. Editor: Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura. Año: 2003.

- Historia de Santiago del Estero: siglos XVI-XIX. Autor: José Néstor Achával. Editor: Ediciones Universidad Católica de Santiago del Estero. Año: 1988.

- Tesoros del pasado argentino: tiempos y cambios heroicos, 1ra parte - La cruz en la pampa / Pablo Cabrera. Autor: Pablo Cabrera. Editor: Córdoba: Imprenta de la Penitenciaría, 2a ed. Año: 1933.

- Ulterioridades del drama de Cruz Alta: cartas inéditas de Da. Petrona de Irigoyen, viuda de Gutiérrez de la Concha una de las víctimas. Autor: Pablo Cabrera. Editor: Imprenta de la Universidad Nacional. Año: 1930.

- Documentos del Archivo de Indias para la historia del Tucumán: 1591-1700. Autor: Antonio Larrouy. Editor: L. J. Rosso y Cía., Impresores. Año: 1927.

- Fundaciones: nuestra segunda fundación educacional: El Colegio Seminario de Santa Catalina en Santiago del Estero. Autor: Pedro Grenón. Edición: Imprenta de la Universidad Nacional de Córdoba. Año: 1936.

- Estudio histórico e historiográfico de la estancia de Santa Catalina: siglos XVII y XVIII. Autor: Calixto José Núñez. Editor: Dirección de Historia, Letras y Ciencias, 1980.

- Alemanes: en la arquitectura rioplatense. Autor: Florencia Barcina. Editor: CEDODAL. Año: 2005.

- Artesanos argentinos durante la dominación hispánica - Volumen 5 de Cultura colonial argentina. Autores: Guillermo Furlong, Vicente Nadal Mora. Editor: Ediciones Huarpes. Año: 1946.

- Temática de las constituciones sinodales indianas (S. XVI-XVIII): Arquidiócesis de la Plata. Autores: Nelson C. Dellaferrera y Mónica Patricia Martín. Editor: Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho. Año: 2002.

- Argentina: Monumentos históricos y arqueológicos – Número 228 de Publicación (Pan American Institute of Geography and History). Autor: Mario José Buschiazzo. Editor: Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Comisión de Historia. Año: 1959.

- Consideraciones militares sobre la conquista arábiga: del Guadalete a Toledo – Volumen VI de Anales Toledanos. Autores: José Miranda Calvo, Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos y Patronato de Estudios Locales José Ma. Cuadrado. Editor: Diputación Provincial. Año: 1973.

- En Tierras Australes – Imágenes, problemáticas y discursos. Autores: Graciela Facchinetti y María Mercedes González Coll. Edición: Universidad Nacional del Sur. Año: 2011.

- Gaea: *anales de la Sociedad Argentina de Estudios Geográficos* **-** Volúmenes 10-12. Autor: Sociedad Argentina de Estudios Geográficos Gaea. Año: 1956.

- Homenaje al dr. Ricardo Levene. Autor: Academia Nacional de la Historia (Argentina). Editor: G. Kraft ltda. Año: 1940.

- Bocallaves: entrada a la arquitectura regional. Autor: Hernán Gil Pantoja. Editor: Medellin: Banco de la Republica. Año: 1992.

- Wethey, Colonial Architecture and Sculpture in Peru. Autor: Harold Edwin Wethey. Editor: Mass. Año: 1949.

- Problemas actuales de la historia. Autor: José María Sánchez Nistal. Editora: Universidad del Salamanca. Año: 1993.

- Documentos de arte argentino... - Volumen 11. Autor: Martín Noel. Editor: Academia Nacional de Bellas Artes. Año: 1941.

- El arte de construir en Roma - Textos sobre teoría e historia de las construcciones. Autor: Auguste Choisy. Editor: Reverte. Año: 2001.

- Córdoba, sus pintores y sus pinturas, Siglos XVII y XVIII, Volumen II. Autor: Luís Roberto Altamira Editor: Imprenta de la Universidad. Año: 1954.

- Buenos Aires y Córdoba en 1729: según cartas de los padres C. Cattaneo y C. Gervasoni, S. J. Autores: Gaetano Cattaneo, Carlos Gervasoni, Mario José Buschiazzo. Editor: Compañía de editoriales y publicaciones asociadas. Año: 1941.

- Sinopsis Histórica de la Provincia de Córdoba. Autor: Pablo Julio Rodríguez. Editor: A. Grau. Año de 1907.

- *Poblaciones históricas*. Fuentes, métodos y líneas de investigación - Serie Investigaciones Nº 9. Autores: Dora Celton, Mónica Ghirardi, Adrián Carbonetti. Editor: ALAP. Año: 2009.

- Editorial Elche, Buenos Aires, 1968. De este diccionario se editaron varias ediciones actualizadas, hasta el 2004.

- Imagen de Córdoba: a través de la pintura de Hortensia de Virgilio. Autores: Hortensia de Virgilio, Angel T. Lo Celso. Editor: Editorial Acteón. Año: 1968.

- Lecturas de Historia Argentina: Relatos de Contemporáneos, 1527-1870. Autor: José Luís Busaniche. Editor: Ed. Argentinas Solar. Año: 1938.

- Nueva historia eclesiástica argentina: del Concilio de Trento al Vaticano II. Autor: Juan Carlos Zuretti. Editor: Itinerarium. Año: 1972.

- Fray José Antonio de San Alberto, obispo de Córdoba - *Número 8 de Publicaciones (Universidad Nacional de Córdoba. Instituto de estudios americanistas*). Autores: Ángel Clavero, Enrique Martínez Paz. Editor: Imprenta de la Universidad Nacional de Córdoba. Año: 1944.

- Historia de la Argentina: Consolidación de la labor pobladora, 1600-1700 - *Volumen 2 de Historia de la Argentina*. Autor: Vicente D. Sierra. Editorial: Científica Argentina [1956- v.1, 1964]. Año: 1967.

- Primeras Jornadas Municipales de Historia de Córdoba. Editorial: Municipalidad de Córdoba. Año: 1986.

- Volumen 2 de XI Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano: Actas y estudios. Autor: Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano. Congreso. Editor: Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho. Año: 1997.

- Apunes de la historia de la radio y televisión de Córdoba. Autor: Eduardo Gesumaría. Editor: Imprenta Universidad Blas Pascal. Año: 2008.

- Diario de Sesiones de la cámara de diputados. Autor: Argentina, Congreso de la Nación. Editor: Imprenta "El Porvenir". Año. 1965.

- Revista: Caras y Caretas (Buenos Aires). 25/12/1912, n° 1.160, página n° 40 – Capilla doméstica del Palacio o casa episcopal del Obispo monseñor Manuel Mercadillo, obispo de Córdoba Tucumán en 1700.

SE TRATA DEL PRIMER LIBRO REFERENTE AL TEMA

DURANTE TODA ÉPOCA COLONIAL LA CIUDAD DE CÓRDOBA ERA IMPORTANTE EN SU POLÍTICA, ECONÓMICA, SOCIAL, RELIGIOSA COMO ASÍ EL USO DE LA ARQUITECTURA; LO CUAL OMITE TODA VERSIÓN O DICHO SOBRE LA POBREZA EN QUE VIVIAN Y SU CASI NULO EN EL PROGESO.

EN ESTE LIBRO REFERIMOS A UNA ANTIGUA CASONA QUE SOLAMENTE HA SOBREVIVIDO SU PORTAL, Y HA PASADO DESAPERCIBIDA POR LOS CORDOBESES HASTA LA ACTUALIDAD, QUIZÁS SE DEBA A SU TAMAÑO PEQUEÑO PERO IMPONTE O MAS BIEN POR CONSIDERARLA ERRÓNEAMENTE UN ORATORIO, POR ELLO SU CONDICIÓN DE «SAGRADO» Y POR ELLO OBVIAR PARA NO DESPERTAR LA IRA DE DIOS.

ESTE LIBRO REVELA UNA PROFUNDA INVESTIGACIÓN DEL FAMOSO PORTAL, YA QUE EXISTE MUY POCA INFORMACIÓN SOBRE ELLO; QUIZÁS RESULTE AGOTADOR LEERLO AUNQUE SE TRATA DE UN INMENSO DOCUMENTO QUE DEBE SER ATESORADO Y CON ELLO INFORMARSE EN DETENIMIENTO.




ISBN 978-987-27578-0-9
9789872757809